



# PADEM 2022



## PADEM 2022

### ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	1
2.	ÁMBITO LEGISLATIVO EN EL QUE SE ENMARCA LA EDUCACIÓN COMUNAL	2
3.	CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA	4
4.	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y EDAD A NIVEL COMUNAL	5
5.	PUEBLOS ORIGINARIOS	7
6.	POBLACIÓN MIGRANTE	8
7.	POBLACIÓN SEGÚN RELIGIÓN DECLARADA	9
8.	POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN	10
9.	METODOLOGÍA FOCOS DE LA POLÍTICA COMUNAL	13
10.	LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO-ACCIONES Y ESTRATEGIAS CLASES A DISTANCIA...15	
11.	FOCOS DE LA POLÍTICA COMUNAL	19
12.	FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP	20
13.	SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL	24
14.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR CORPORACIÓN .	26
15.	PROGRESIÓN DE VARIACIÓN DE MATRÍCULA	27
16.	MATRÍCULA ESTUDIANTES MIGRANTES POR ESTABLECIMIENTO.	32
17.	ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	33
18.	PLAN DE MEJORAMIENTO COMUNAL	34
19.	ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES	36
20.	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)	37
21.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	41
22.	TASAS DE TITULACIÓN ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	41
23.	EVALUACIÓN DOCENTE	42
24.	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL-CAPACITACIONES-DPD	44
25.	PROGRAMAS DE APOYO	45
26.	MODELO EDUCATIVO COMUNAL	46

27.	EJE CURRICULUM INTEGRAL	47
28.	EJE CONVIVENCIA INCLUSIVA	49
29.	EJE CALIDAD DE VIDA	54
30.	ESTRUCTURA DE CURSOS 2022	69
31.	DOTACIÓN COMUNAL	103
32.	PLAN DE INFRAESTRUCTURA	104
33.	PRESUPUESTO COMUNAL	117

## TABLAS

TABLA- 1: Población total	4
TABLA- 2: Población según Género (dato entregado por I.N.E. 2020)	5
TABLA- 3: Proyección de habitantes	5
TABLA- 4: Población por grupos de edad, 2020	6
TABLA- 5: Población por grupos de edad, años 2002 y 2017	6
TABLA- 6: Pertenencia a pueblo originario. Se considera perteneciente a pueblo indígena.	7
TABLA- 7: Pertenencia Pueblo Originario	7
TABLA- 8: Porcentaje de variación pertenencia a pueblos originarios.	7
TABLA- 9: Según geografía y nacionalidad	8
TABLA- 10: Población según religión	9
TABLA- 11: Encuesta Retorno Seguro 2021	15
TABLA- 12: Lineamientos para el Retorno	17
TABLA- 13: Proyección Planes de Retorno	18
TABLA- 14: Medidas Sanitarias y de Protección de la salud	19
TABLA- 15: Faep 2021	24
TABLA- 16: Establecimientos por comuna y dependencia provincial.	25
TABLA- 17: Establecimientos Educativos de la Comuna (subvencionados, particulares y jardines Integra)	25
TABLA- 18: Establecimientos Educativos dependencia nacional.	26
TABLA- 19: Matrícula según nivel de enseñanza.	27
TABLA- 20: Establecimientos educativos de la comuna	28
TABLA- 21: Establecimientos dependientes Corporación	28
TABLA- 22: Variación de matrícula desde 2013	29
TABLA- 23: Matrícula proyectada	30
TABLA- 24: Matrícula histórica PIE	30
TABLA- 25: Matrícula estudiantes migrantes	31
TABLA- 26: Matrícula histórica estudiantes migrantes	31
TABLA- 27: Asistencia establecimientos educativos	31
TABLA- 28: Matrícula estudiantes prioritarios	32
TABLA- 29: Detalle acciones PME	33
TABLA- 30: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).	34
TABLA- 31: Categoría de Desempeño EE..	35
TABLA- 32: Promedio Resultados Comunales Simce 4° básico	36
TABLA- 33: Promedio Resultados Comunales Simce 6° básico.	37
TABLA- 34: Promedio Resultados Comunales Simce 2° medio	39
TABLA- 35: Indicadores Desarrollo Personal comunales	39

TABLA- 36: Indicadores Desarrollo Personal 4° Básicos	39
TABLA- 37: Indicadores Desarrollo Personal 6° Básicos	39
TABLA- 38: Indicadores Desarrollo Personal 8° Básicos	40
TABLA- 39: Indicadores Desarrollo Personal 2° medio	40
TABLA- 40: Promedio PSU Comunal 2013-2019	41
TABLA- 41: Puntajes destacados PSU	41
TABLA- 42: Tasa de Titulación de Enseñanza Media TP - Centro Educacional Isla de Maipo	42
TABLA- 43: Tasa de Titulación de Enseñanza Media TP – Liceo República de Italia	45
TABLA- 44: Resultados Evaluación Evaluación Docente	53
TABLA- 45: Tramos docentes	58
TABLA- 46: Programas de apoyo curricular 2021	63
TABLA- 47: Centros educativos educación parvularia	66
TABLA- 48: Focos Eje Currículum Integral	66
TABLA- 49: Entrega insumos computacionales	72
TABLA- 50: Resumen entrega de equipamiento	79
TABLA- 51: Área socioemocional	80
TABLA- 52: Enseñanza diversificada	80
TABLA- 53: Equipo Trabajo	83
TABLA- 54: Derivaciones a programas	83
TABLA- 55: Programa Habilidades para la Vida	85
TABLA- 56: Profesionales equipo HPV	85
TABLA- 57: Estudiantes PIE 2021	87
TABLA- 58: Número Profesionales PIE	88
TABLA- 59: Focos Eje convivencia inclusiva	88
TABLA- 60: Eje Calidad de Vida,, Encuestas	90
TABLA- 61: Resultados encuesta Eje Calidad de Vida, nivel transición	93
TABLA- 62: Proyección y desafíos 2022	97
TABLA- 63: Me conecto para aprender	98
TABLA- 64: Entrega raciones	98
TABLA- 65: Entrega útiles escolares	102
TABLA- 66: Focos Eje Calidad de Vida	103
TABLA- 67: Estructura de curso 2022 CEIM	103
TABLA- 68: Estructura de curso 2022 LBMBC	104
TABLA- 69: Estructura de curso 2022 LRI	117
TABLA- 70: Estructura de curso 2022 EMT	118

TABLA - 71 Estructura de curso 2022	
SAN.....	119
TABLA - 72 Estructura de curso 2022	
FLM.....	120
TABLA -73 Dotación Docentes y asistentes.....	121
TABLA- 74 Docentes y asistentes casa central.....	122
TABLA- 75 Dotación Comunal.....	123
TABLA- 76 Dotación Jardines Infantiles.....	124
TABLA- 77 Dotación Profesionales PIE -CEIM.....	125
TABLA- 77 Dotación Profesionales PIE -LBMBC.....	126
TABLA- 77 Dotación Profesionales PIE -LRI.....	127
TABLA- 77 Dotación Profesionales PIE -SAN.....	128
TABLA- 77 Dotación Profesionales PIE -FLM.....	129
TABLA- 77 Dotación Profesionales PIE -EMT.....	130
TABLA- 77 Proyectos de Infraestructura.....	125
TABLA- 77 Proyectos Infraestructura por FAEP.....	126
TABLA- 77 Presupuesto.....	127

## **FOTOGRAFIA**

FOTOGRAFIA- 1: Jardín infantil Los Isleñitos	51
FOTOGRAFIA- 2: Jardín infantil Republica de Italia	51
FOTOGRAFIA- 3: Jardín infantil San Antonio de Naltagua	52
FOTOGRAFIA- 4: Trabajo en familia	52
FOTOGRAFIA- 5: Educación básica LBMBC	54
FOTOGRAFIA- 6: Educación básica Programa Primero Lee	56
FOTOGRAFIA- 7: Centro Educacional Isla de Maipo – Mecánica Automotriz	61
FOTOGRAFIA- 8: Liceo República de Italia – Dibujo Técnico	62
FOTOGRAFIA- 9: Educación de personas jóvenes y adultas	64
FOTOGRAFIA- 10: Centro Educacional Isla de Maipo EPJA	64
FOTOGRAFIA- 11: Educación de personas jóvenes y adultas	65
FOTOGRAFIA- 12: Convivencia Inclusiva	89
FOTOGRAFIA- 13: Actividad Extra-Escolar	94
FOTOGRAFIA- 14: Nutrición Escolar	96
FOTOGRAFIA- 15: Programa me conecto para aprender	97
FOTOGRAFIA- 16: Programa alimentación Escolar	98
FOTOGRAFIA- 17: Área de Medio Ambiente	99
FOTOGRAFIA- 18: Actividades Área Intercultural	101

## FIGURAS

FIGURA- 1: Mapa base comuna de Isla de Maipo	4
FIGURA- 2: Modelo Calidad Educativa	37
FIGURA- 3: Modelo educativo	47
FIGURA- 4: Principios del Eje Educación Inclusiva	78
FIGURA- 5: Áreas de trabajo	79
FIGURA- 6: Convivencia Inclusiva	81
FIGURA- 7: Convivencia Inclusiva	87

## GRÁFICOS

GRAFICO- 1: Población según género	5
GRAFICO- 2: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales	20
GRAFICO- 3: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales	20
GRAFICO- 4: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales	21
GRAFICO- 5: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales	22
GRAFICO- 6: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales	22
GRAFICO- 7: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales	23
GRAFICO- 8: Encuesta Apoderados por Retorno a clases presenciales:	23
GRAFICO- 9: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales	27
GRAFICO- 10: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales.	35
GRAFICO- 11: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales	38
GRAFICO- 12: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales	38
GRAFICO- 13: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales	43
GRAFICO- 14: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales.....	44
GRAFICO- 15: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales .....	45
GRAFICO- 16: Encuesta Estudiantes por Retorno a clases presenciales.....	46
GRAFICO-17: Encuesta Eje Currículum Integral .....	47
GRAFICO-18: Encuesta Eje Currículum Integral .....	48
GRAFICO-19: Encuesta Eje Currículum Integral .....	49

GRAFICO-20: Encuesta Eje Currículum Integral	50
GRAFICO-21: Encuesta Eje Calidad de Vida.....	51
GRAFICO-22: Encuesta Eje Calidad de Vida.	52
GRAFICO-23: Encuesta Eje Calidad de Vida.....	53
GRAFICO-24: Encuesta Eje Calidad de Vida	54
GRAFICO-25: Encuesta Eje Calidad de Vida	55
GRAFICO-26: Encuesta Eje Calidad de Vida	56
GRAFICO-27: Encuesta Eje Convivencia Inclusiva	51
GRAFICO-28: Encuesta Eje Calidad de Vida	52
GRAFICO-29: Encuesta Eje Calidad de Vida	53
GRAFICO-30: Encuesta Eje Calidad de Vida	54
GRAFICO-31: Encuesta Eje Calidad de Vida	55
GRAFICO-32: Encuesta Eje Calidad de Vida	56
GRAFICO-33: Según dependencia de prov	57
GRAFICO-34: Evolución matrícula	58
GRAFICO-35: Evolución matrícula PIE.....	51
GRAFICO-36: Matrícula Estudiantes Migrantes	52
GRAFICO-37: Matrícula Prioritarios y Preferentes	53

GRAFICO-38: Diagnóstico Afectación Emocional .....	54
GRAFICO-39: Diagnóstico Afectación Emocional .....	55
GRAFICO-40: Diagnóstico Afectación Emocional .....	56
GRAFICO-41: Diagnóstico Afectación Emocional .....	57
GRAFICO-42: Diagnóstico Afectación Emocional .....	58
GRAFICO-43: Puntaje Simce 8° básicos.....	59
GRAFICO-44: Puntaje Simce 8° básicos.....	60
GRAFICO-45: Evaluación Docente .....	61
GRAFICO-46: Tramos Docentes.....	62
GRAFICO-47: Entrega Equipamiento.....	63

## 1. PRESENTACIÓN

Estimadas Comunidades Educativas:

En un trabajo conjunto con cada uno de los actores que componen las distintas comunidades escolares, hemos elaborado nuestro Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal. Instrumento que materializa nuestros principales desafíos comunales en Educación Pública, materializa nuestra visión y guía el trabajo de los diferentes equipos

que colaboran con nosotros en el desarrollo de las políticas educacionales de Isla de Maipo.

La Pandemia ha exigido de nosotros asumir nuevas formas de organizarnos, trabajar y educar a nuestros niños y niñas. En este contexto hemos debido adaptar el funcionamiento de nuestros establecimientos y equipos de trabajo, readecuar las aulas, incorporar tecnología, capacitarnos y dotar a la comunidad educativa de los medios necesarios para continuar entregando los contenidos y fortaleciendo las habilidades que el proceso formativo de nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos requieren y merecen.

El PADEM 2022, mantiene estructural y esencialmente el trabajo sostenido en materia de Educación Municipal en nuestra Comuna, en virtud del cual buscamos garantizar a la comunidad el acceso a formación, inclusiva, gratuita y de calidad, concibiendo la educación como un derecho y fomentando junto con el aprendizaje el mayor desarrollo y bienestar socio-emocional de nuestros alumnos y alumnas.

Basados en nuestra visión de los desafíos educacionales para Isla de Maipo, hemos previsto en enfatizar el trabajo formativo para el año 2022 en algunas áreas que consideramos conducirán a nuestros estudiantes a su mayor desarrollo integral.

Como parte del sello que queremos plasmar, constituirán ejes fundamentales de trabajo en nuestra gestión, los siguientes:

- **El Deporte y la Actividad Física:** Porque creemos firmemente que el deporte tiene beneficios psicosociales y se constituye como un factor protector, tanto dentro como fuera de los establecimientos educacionales, contribuye al bienestar físico y emocional de nuestras niñas, niños y adolescentes. Dado que el deporte es una herramienta que potencia el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes, hemos definido potenciar las actividades extraescolares y deportivas, que incentiven la vida sana, mejoren la salud mental, contribuyan a la disminución

de la deserción escolar y cultiven en nuestros estudiantes el sano espíritu de participación y competencia deportiva.

- **El Cuidado del Medio Ambiente:** Porque contribuir en la formación de una comuna con sólida conciencia medioambiental y ecológica es la base para la construcción de un mundo sustentable, trabajaremos en nuestra gestión para generar en los niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa de nuestros establecimientos una cultura de cuidado y protección de nuestro entorno natural, vinculando a nuestros establecimientos educacionales con aquellas corporaciones y fundaciones que tengan este fin. Trabajaremos en potenciar y fortalecer el trabajo de grupos de voluntariado para el conocimiento y cuidado de humedales, limpieza de nuestros ríos, y reforestación de nuestros espacios públicos.
- **La Coordinación con la Red y Consolidación de Convenios:** Porque creemos que el trabajo intersectorial y en red al ser una instancia colaborativa, es de suma importancia para poder cumplir desafíos y metas comunes; buscaremos convenios de apoyo y colaboración con diferentes organismos e instituciones que contribuyan en nuestro quehacer, desde el ámbito de la educación, salud, deporte y actividad física. Durante el año 2022 concretaremos un convenio de colaboración con la ciudad Autónoma de Buenos Aires y así abriremos fronteras para intercambios educativos, culturales y deportivos ampliando horizontes de nuestros estudiantes y nutriendo nuestro trabajo de diversas experiencias en Educación pública.

En mi calidad de Presidente de la Corporación Comunal de Educación y Salud de Isla de Maipo, finalizo invitando a toda nuestra comunidad educativa a trabajar entusiasta y colaborativamente en el fortalecimiento de la educación pública, permitiéndonos soñar una Isla de Maipo que proyecta y forma a sus estudiantes y vecinos como seres humanos integrales, capaces de alcanzar sus objetivos y modelar en concordancia con ellos sus vidas.



Juan Pablo Olave Cambara

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), de la comuna de Isla de Maipo, se enmarca en las políticas de la Educación chilena establecidas por el MINEDUC y PLADECO. Se constituye en un instrumento fundamental para establecer acuerdos sustantivos con todos los actores del sistema educativo en el tránsito hacia un nuevo sistema de administración de establecimientos públicos. Además de la implementación de la política nacional de educación emanada desde los lineamientos del Ministerio de Educación, definiendo como prioridad el Fortalecimiento de la Educación Pública. ***Para el año 2022, igual que en años anteriores los focos han sido definidos a partir del trabajo realizado con todos los estamentos educativos, en circunstancias especiales debido a la Pandemia.*** La metodología de participación estuvo definida a partir de:

- Encuestas que fueron remitidas a cada uno de los estamentos que integran la educación de Isla de Maipo.
- Focus Group con los equipos de gestión de establecimientos y Jardines Infantiles.
- Talleres y conversatorios donde participaron los Concejos Escolares que representan a todos los estamentos. Además, de los sindicatos de docentes y asistentes.

Los distintos estamentos plantearon de manera transversal que ***el foco de la Política Comunal debe estar centrada en el Bienestar Socioemocional como fundamento para el logro de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, y que el sistema educativo proporcione las condiciones sanitarias y de convivencia efectiva para el retorno a clases.*** En esta línea y con el fin de avanzar en los procesos educativos, es que en el Padem 2022 se ha elaborado considerando las orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial, que ha definido la Superintendencia, según dictamen N° 58/ septiembre 2021.

Es importante resaltar que toda la política comunal se enmarca a nivel nacional en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en las políticas que implementa Mineduc, como son el Nuevo Sistema de Admisión SAE, Nueva Institucionalidad en el escenario de traspaso a los Sistemas Locales de Educación y el ámbito legislativo que regula el Sistema Educacional.

## 2. ÁMBITO LEGISLATIVO EN EL QUE SE ENMARCA LA EDUCACIÓN COMUNAL

3.

**Ley General de Educación (LGE N°20.370/2009).** Esta Ley fue promulgada el 17 de agosto de 2009. El artículo 1° de la citada ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, Fijar los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media, regular el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la EQUIDAD y la CALIDAD de su servicio.

**Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.** La ley, vigente desde abril de 2016, establece una nueva carrera docente y genera nuevas condiciones de funcionamiento para los profesionales de la educación. Algunos de los cambios más significativos son: ley. 21.152 mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente, Proyecto de ley: “Artículo 1.- Se introducen modificaciones en la ley N°20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.

**Ley 20.804 que renueva la vigencia de la Ley N°19.648 de 1999** sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos. Ley 20.967 que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley 20.822. Ley 20.822 que otorga a los profesionales de la educación que indica una bonificación por retiro voluntario.

**La ley fue promulgada el 06 de junio de 2015. Ley 20.964 de octubre 2016** que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que indica. Esta ley tiene una vigencia hasta el año 2022. Artículo 8.-

**Modificación la ley N°20.845, de inclusión escolar** que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Ley de Aula Segura; esta ley sancionará los actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa que ocasione daños a la integridad física o psíquica de cualquiera de los miembros de ésta, o de terceros que se encuentren en dependencias de los establecimientos. Los hechos de violencia pueden ser agresiones físicas que produzcan lesiones, uso, porte, posesión y tenencia de armas Corporación Municipal para Educación y Salud Isla de Maipo o artefactos incendiarios, agresiones sexuales o actos que atenten contra la infraestructura. Ministerio de Educación, vía un reglamento especial, informará las condiciones de postulación al beneficio y posteriormente, informará los nombres de los funcionarios cuyas postulaciones sean aceptadas. Para ello se establecerán cada año cupos a nivel nacional que serán asignados a quienes postulen, de acuerdo con los requisitos que el Ministerio informe. Ley 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia. Esta ley implicará la generación de nueva normativa para el sector, así como de nuevas condiciones de fiscalización y regulación.

**Ley 20.845 de inclusión escolar,** que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, publicada el 08 de junio de 2015.

**Ley 20.422/10** (Establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de Personas con Discapacidad PCD) DFL 170/2009 (Da cumplimiento a Ley 30.201/07 evaluación Diagnóstica integral a estudiantes con NEET NEEP Decreto N°83/15 Aprueba Criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con NEE.

**Ley N°21.040, Crea el Sistema de Educación Pública** y modifica diversos cuerpos legales. Descripción general de la ley La ley que crea el Sistema de Educación Pública tiene cuatro componentes fundamentales, traducidos en seis Títulos y las correspondientes disposiciones transitorias:

- i) Creación de un sistema para la educación pública y descripción de sus principios orientadores (Título I); Servicios Locales de Educación.
- ii) Creación de la nueva institucionalidad que integrará el sistema de educación pública (Títulos II, III, IV y V);
- iii) Modificaciones a otras leyes vigentes que conciernen a la educación pública (Título VI);
- iv) Reglas para los traspasos de bienes y personal, y para la implementación gradual de la reforma (Disposiciones transitorias).

**Ley 20.201.** Fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial. Ley 20529 del 2011. Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad - LEY 20529 del 2011. Corporación Municipal para Educación y Salud Isla de Maipo.

**Decreto 67** aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N°511 de 1997, N°112 de 1999 y N°83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.

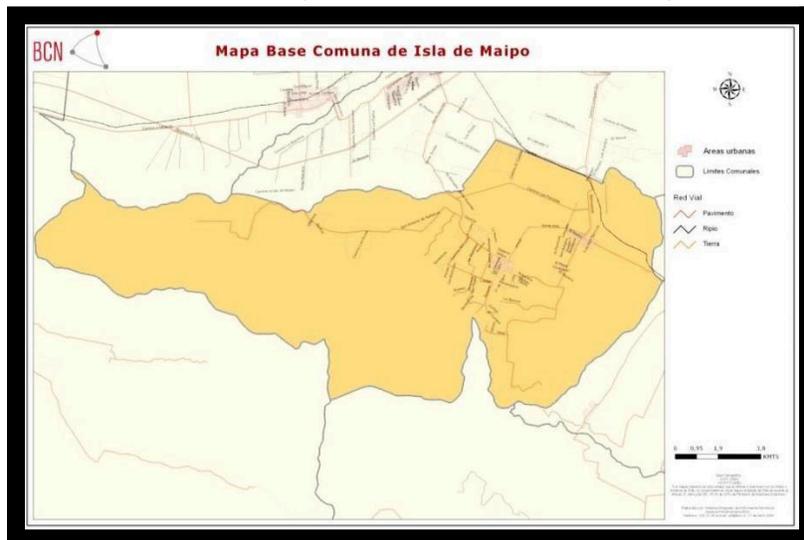
**TÍTULO VII Del Servicio Local de Educación Pública de Talagante Artículo 19.-** Se denominará Servicio Local de Educación Pública de Talagante (en adelante también "Servicio Local de Talagante") al Servicio Local de Educación Pública de la Región Metropolitana señalado en el numeral 14. del artículo 12 del decreto N° 73, de 2018, del Ministerio de Educación. **Artículo 20.-** El ámbito de competencia territorial del **Servicio Local de Talagante comprenderá las comunas de Talagante, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado y Peñaflor, y tendrá su domicilio en la comuna de Talagante. Artículo 21.-** El Servicio Local de Talagante iniciará sus funciones el día 1º de marzo de 2024.

#### **4. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA**

Ubicación y límites territoriales Isla de Maipo es una comuna de la zona central de Chile, ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, perteneciente a la Provincia de Talagante. Limita al norte con Talagante, al noroeste con El Monte, al este con Buin, y al sur con Paine, estas dos últimas comunas de la Provincia de Maipo. Entre sus localidades y sectores urbanos se encuentra Isla centro, principal núcleo urbano y comercial de la comuna, La Islita, Gacitúa, La Villita, San Vicente

de Naltagua, Llavería, San Antonio de Naltagua, Puntilla de Lonquén, Villa y Monte Las Mercedes, Arquería, La Ballica y Lonquén.

**FIGURA- 1:** Mapa base comuna de Isla de Maipo



Superficie: 188,7 km<sup>2</sup>

Referencia: Portal web comunal de la Municipalidad de Isla de Maipo.

## Características sociodemográficas

### Población total

De acuerdo a los datos levantados por el Censo del año 2017, la población de la comuna de Isla de Maipo es de 36.219 habitantes, correspondiente al 0,5% de la población regional, lo que se ubica en el puesto 44 de las comunas de la Región Metropolitana en base al número de habitantes. A nivel provincial, es la comuna con menor número de habitantes, albergando a un 12,3 de los habitantes. Densidad de población 191,29. La comuna crece una tasa media anual de 2,26%

**TABLA- 1:** Población total

TERRITORIO	HABITANTES
Comuna Isla de Maipo	36.219
Región Metropolitana	7.102.808
País	17.574.003

Fuente: Censo 2017

#### 4.COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y EDAD A NIVEL COMUNAL

Según datos realizados por el Censo 2017, la comuna cuenta con 36.219 habitantes, lo que se ubica en el puesto 44 de las comunas de la Región Metropolitana en base al número de habitantes. A nivel provincial, es la comuna con menor número de habitantes, albergando a un 12,3 de los habitantes de la provincia. 18.051 son hombres un 49,8% lo que representa y 18.168 son mujeres, lo que representa un 50,2%.

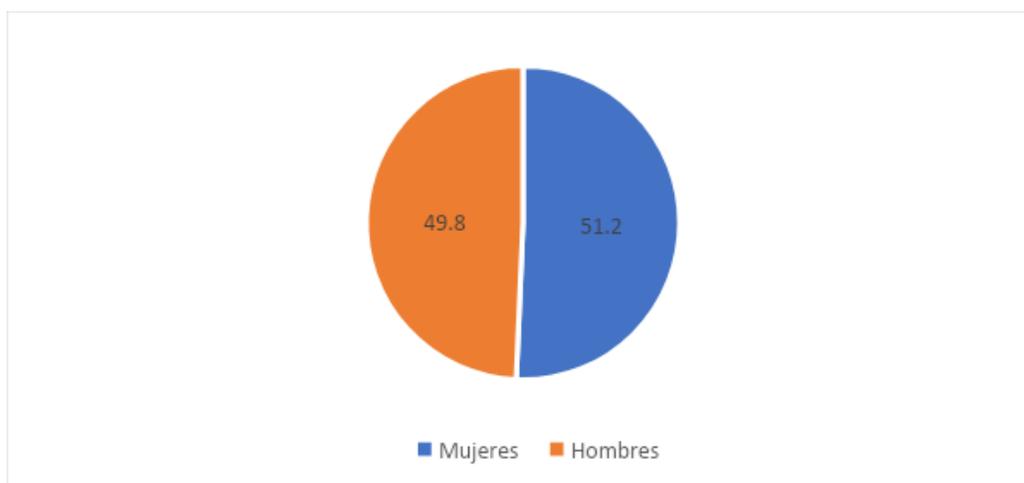
En los datos entregados por El Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) 2020, existe una proyección de población de 40.171, un 11,9% de la Provincia de Talagante.

**TABLA- 2:** Población según Género (dato entregado por I.N.E. 2020)

Género	Casos	%
Mujeres	20.257	50,4
Hombre	19.914	49,6
Total	40.171	100,0

Fuente: INE 2020.

**GRAFICO- 1:** Población según género



**Proyección de Habitantes.**

Según el INE la proyección de habitantes para el año 2020 en la comuna es de 40.171 habitantes, lo que representa un 11,9% de la provincia. En donde 20.257 son Mujeres y 19.914 son Hombres.

**TABLA- 3:** Proyección de habitantes

Región Metropolitana	8.125.075
País	19.458.310
Isla de Maipo	40.171

Fuente: INE

### Población por grupos de edad

Al observar la población de la comuna según grandes grupos etarios es posible señalar que el 22% de sus habitantes tiene entre 0 y 14 años, el 67,8% tiene entre 15 y 64 años de edad y el 10,2% es mayor a 65 años. Por otro lado, el promedio de edad de la población es de 34,8 años. De acuerdo con esto, el nivel de dependencia económica es del 47,4%, donde el 32,4% corresponde al grupo de 0 a 14 años y un 15% al grupo de mayores de 65 años. Tabla 17: Tramos de edad.

Al observar los decenios etarios por género, es posible señalar que la cantidad de mujeres mayores de 60 años corresponde al 7,5% de la población total, mientras que los hombres mayores de 60 años corresponden al 7,1% de la población total.

**TABLA- 4:** Población por grupos de edad, 2020

Grupos de Edad	Casos	Porcentaje
0-14	8.548	21,28
15-64	27.356	68,1
65+	4.267	10,62
Total	40.171	100,0%

**TABLA- 5:** Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	7.025	7.961	21,98	19,37	20,05
15 a 29	6.176	8.323	22,98	24,34	23,37
30 a 44	6.328	7.461	20,6	21,86	21,05
45 a 64	4.321	8.777	24,23	23,64	24,13
65 o más	1.948	3.697	10,21	10,79	11,4
Total	25.798	36.219	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

## 5. PUEBLOS ORIGINARIOS

De acuerdo con los datos del Censo 2017, el 7,7% de los habitantes de la comuna de Isla de Maipo se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario

**TABLA- 6:** Pertenencia a pueblo originario. Se considera perteneciente a pueblo indígena.

Pertenece a pueblo originario	Casos	%	% Acumulado
Sí	32.449	92,3	100,0
No	35.142	100,0	100,0

De ellos, la comunidad indígena con mayor presencia es la mapuche, pueblo con el que se identifican 2.455 personas, lo que representa un 91,2% de la población indígena de la comuna. Le siguen la comunidad aymara con un 2,5% y quechua con un 1,1%; el resto de los pueblos tiene una presencia menor al 1%.

**TABLA- 7:** Pertenencia Pueblo Originario

Pueblo originario	Casos	%
Mapuche	2.455	91,2%
Aymara	66	2,5%
Rapa Nui	4	0,1%
LicanAntai	3	0,1%
Quechua	30	1,1%
Colla	2	0,1%
Diaguíta	24	0,9%
otro	109	4,0%
Total	2.693	

Fuente: Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

**TABLA- 8:** Porcentaje de variación pertenencia a pueblos originarios.

Pueblo Originario	Total 2002	2002%	Total 2017	2017%
Kawésqar/Alacalufe	1	0	0	0
Atacameño/LikanAntai	2	0,01	3	0,01
Aimara	3	0,01	66	0,19
Colla			2	0,01
Mapuche	420	1,63	2.455	6,99
Quechua			30	0,09
Rapa Nui	1	0	4	0,01
Yámana/Yagán	2	0,01	0	0
Diaguíta			24	0,07
Otro pueblo			109	0,31
Total pueblos originarios	429	1,66	2.693	7,66
Total población comuna	25.798	100	35.142	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

## 6. POBLACIÓN MIGRANTE

De acuerdo con los datos recabados por el Censo del año 2017, la población migrante en la comuna de Isla de Maipo corresponde al 1,7% del total poblacional, aunque el 65% de ésta llegó por los flujos migratorios recientes. Esta población se caracteriza por ser una población mayoritariamente masculina, con un promedio de edad de 33,3 años lo que indica que en gran medida son atraídos por las fuentes de trabajo de la zona relacionadas principalmente con el sector agrario. Cabe señalar que los migrantes que han llegado a vivir a la comuna tienen en promedio 11,1 años de escolaridad.

Las comunidades con mayor presencia en la comuna son la colombiana (17,3%), la argentina (15%), la peruana y la boliviana (ambas con un 11,4%) y la haitiana (10,9%). El resto de las comunidades representa menos del 10% del total de habitantes migrantes de la comuna.

**TABLA- 9:** Según geografía y nacionalidad

País	casos	%
Sudamérica	27	4,40%
Oceanía	4	0,70%
Centroamérica	12	2,00%
Norteamérica	28	4,60%
Caribe	8	1,30%
Argentina	92	15,00%
Bolivia	70	11,40%
Asia	4	0,70%
Europa	59	9,60%
Colombia	106	17,30%
Ecuador	42	6,90%
Haití	67	10,90%
Perú	70	11,40%
Venezuela	22	3,60%
País no declarado	1	0,20%
Total	612	100,00 %

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

## 7. POBLACIÓN SEGÚN RELIGIÓN DECLARADA

En el actual Censo 2017 no existen datos referentes a la creencia religiosa (no está dentro de las preguntas realizadas). Es por esta razón que se cuenta con los datos del Censo del año 2002, en Isla de Maipo el 74,7% de los habitantes adscribe a la religión católica, superando el promedio regional y del país. La segunda religión más importante es la evangélica a la que adscriben el 13,3% de los habitantes. En correspondencia con lo anterior, es menor el porcentaje de personas que se reconocen como ateos, agnósticos o bien, que no profesan ninguna religión en comparación al promedio regional y nacional. Si bien a la fecha este dato solo corresponde un promedio estimativo, es importante recalcar en la comuna se continúan realizando actividades que refuerzan la tradición católica, siendo parte de su patrimonio cultural.

**TABLA- 10:** Población según religión

Religión	Total	% Según Territorio		
		Isla de Maipo	Región	País
Católica	14.021	74,69	68,74	69,96
Evangélica	2.494	13,29	13,08	15,14
Ninguna, ateo, agnóstico	877	4,66	10,37	8,3
Otra religión	1.381	7,36	7,81	6,6
Total	18.773	100	100	100

## 8. POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACION

Hasta agosto de 2021 son 3.218 los estudiantes están sin clases presenciales en Isla de Maipo. Así la educación a distancia es el recurso ocupado por la gran mayoría de los Establecimientos Educacionales de nuestro país. En el caso de nuestra comuna el 33% de nuestros colegios están insertos en localidades rurales, donde la conectividad es muy escasa. Es por esta razón que se ha planteado como un desafío para la Corporación **garantizar el derecho a la educación de todos y todas nuestros niños, niñas y jóvenes.**

En base a nuestra misión debemos “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de los individuos y familias de la comuna de Isla de Maipo, proporcionando una atención y servicio de calidad, con enfoque familiar, oportuno y de buen trato, incorporando a la comunidad en el proceso de gestión y evaluación”

Es por esta razón que como Corporación de Educación tenemos las siguientes propuestas, basadas en las prioridades descritas por la Coordinadora Comunal de Educación.

- Priorización del currículum.
- Plan de Nivelación para el retorno.
- Énfasis en las habilidades socioemocionales. (Encuesta/diagnóstico, orientaciones, trabajo colaborativo).
- Innovación para utilizar de la mejor forma los recursos tecnológicos.

Como consecuencia de la **contingencia sanitaria COVID-19**, El eje central de la política comunal ha sido **replantearse la priorización de los focos**, que han sustentado la vida de las escuelas en cada uno de los Proyectos Educativos que son definidos a partir de los Ejes Comunales.

El foco central de la Corporación Municipal de Educación y Salud es **el bienestar socioemocional** de estudiantes, familias, y de todas aquellas personas que conforman la comunidad educativa. Como comunidad educativa somos conscientes que a quienes más impacta este tipo de crisis es a las y los estudiantes más desfavorecidos; y en atención a esto, es indispensable reafirmar nuestro compromiso con una educación de calidad en condiciones de equidad; entendiendo que esta crisis sanitaria es también una **oportunidad** para generar las transformaciones que nuestro sistema escolar necesita. Como Sostenedor, en atención a los desafíos que presenta el actual contexto al mundo educativo y sus actores protagónicos, hemos ido desarrollando una serie de acciones para contribuir a la toma de decisiones respecto de los caminos a seguir en un escenario complejo como el que estamos viviendo. La Corporación Municipal ha desarrollado un **Plan de Acción en Contingencia Covid 19 que se ha comenzado a implementar en el contexto de “ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD EDUCATIVA”** definida para los 6 establecimientos educacionales y 3 Jardines Infantiles que administra la Corporación y que se ha desarrollado por etapas. Los lineamientos comunales que sustentan estas estrategias son: **Focos de Priorización, Nivelación y Retroalimentación del currículum, Énfasis en las HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y BIENESTAR**

**EMOCIONAL. (Encuesta/diagnóstico, orientaciones y seguimiento del trabajo colaborativo).  
Gestión para el uso de los recursos tecnológicos. Plan de Contingencia y Retorno por EE.  
Cronograma de acciones para activar equipos en todos los niveles de Enseñanza.**

La línea de trabajo es brindar oportunidades de Capacitación y Desarrollo Profesional Docente a los equipos que deben liderar las escuelas y liceos de la comuna en la adquisición de herramientas tecnológicas. La Corporación Municipal como entidad sostenedora identifica, clarifica y toma opciones para apoyar y distribuir los recursos humanos, técnicos y económicos en función del sistema y cada uno de los establecimientos, generando condiciones para que ellos puedan cumplir con sus propósitos. **A partir del año 2020, época de pandemia, las decisiones se priorizaron en la adquisición de equipos computacionales y ampliar las condiciones de conectividad**, garantizar las condiciones sanitarias para el retorno a clases y el año 2021 con proyección al 2022 los intereses aparecen en la voz de las comunidades y estamentos del sistema que solicitan poner **foco** una vez más en:

**1. Bienestar socioemocional de estudiantes y funcionarios.  
(Plan de Educación Emocional).**

**2. Garantías sanitarias para el retorno.**

**3. Ampliación de conectividad y continuar con la formación en el uso de nuevas plataformas.**

La mirada de la política educativa comunal para los próximos años toma como fundamento los principios que se desprenden de la **Ley N°21.040**, que Crea el Sistema de Educación Pública en un escenario de traspaso hacia los nuevos **SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN SLE** que tiene fecha para marzo del 2024 en esta provincia. Desde ahí la mirada es proyectar un estudio que evalúe las condiciones actuales, las que deben ajustarse la normativa vigente y a la vez deben garantizar la continuidad de los avances que se han implementado todos estos años:

- Articulación de trayectoria de jardines con establecimientos municipales y fortalecimiento de educación de jóvenes y adultos.
- Desarrollo de una línea de Capacitación y Desarrollo Profesional Docente acorde a las exigencias de una educación en nuevas herramientas tecnológicas.
- Avances en la oferta e implementación educativa; estándares de implementación desde los jardines infantiles, implementación de la especialidad dibujo técnico que se suma a Telecomunicaciones, Administración y Mecánica. Mejoramiento de oportunidades de capacitación y estándares de infraestructura.
- Implementación Proyecto Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco.

**METODOLOGÍA ELABORACIÓN PADEM 2022**

**ENCUENTROS PARTICIPATIVOS PADEM 2022 CON EQUIPOS DE GESTIÓN**

**FIGURA-2 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN PADEM**



**Encuesta Retorno a Clases- Agosto 2021**



## Encuesta aplicada a Padres y Apoderados:

### GRÁFICO -N°2: Encuesta para el retorno. ¿Cuál Grupo debe retornar en primer lugar?

7. ¿Qué grupo de estudiantes considera usted debieran ser los "primeros" en retornar a clases?

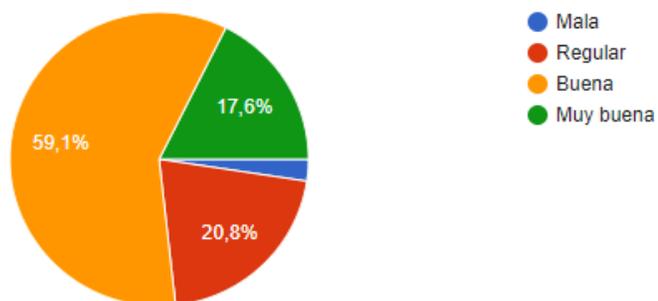
2.416 respuestas



### GRÁFICO -N°3: Encuesta para el retorno. ¿qué le parece el uso de plataformas?

4.- ¿Qué le parece el uso de la plataforma "classroom" y/o APP "Contigo juego y aprendo", según su respuesta anterior.

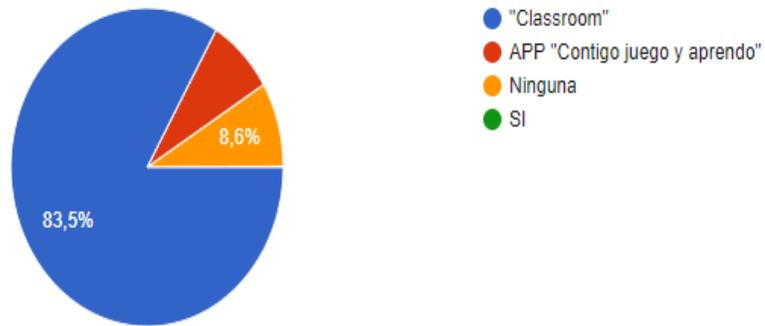
1.463 respuestas



**GRÁFICO -N°4:** Encuesta para el retorno. ¿qué plataforma usa?

3.- ¿Qué plataforma o APP utiliza usted como apoderado(a) para la conexión con clases virtuales y actividades, subiendo trabajos y/o tareas?

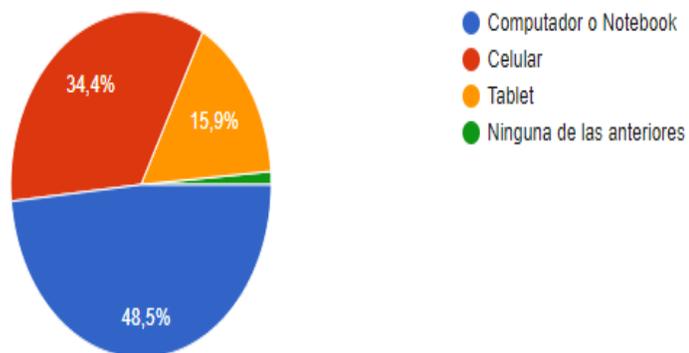
1.463 respuestas



**GRÁFICO -N°5:** Encuesta para el retorno. ¿qué dispositivo usa para conectarse?

5.- ¿Qué dispositivo utiliza para conectar al estudiante a clases virtuales?

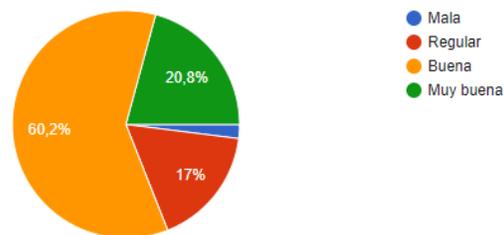
1.463 respuestas



**GRÁFICO -N°6:** Encuesta para el retorno. ¿cómo evalúa la comunicación online?

7.- ¿Cómo evalúa la comunicación (reuniones online, uso grupos de WhatsApp, correos) con la Escuela, Liceo o Jardín Infantil?

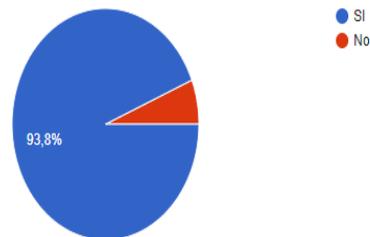
1.463 respuestas



**GRÁFICO -N°7:** Encuesta para el retorno. ¿cómo evalúa la promoción de hábitos saludable en su EE?

8.- ¿Usted considera que el establecimiento de su hijo(a) promueve los hábitos de vida saludable?.

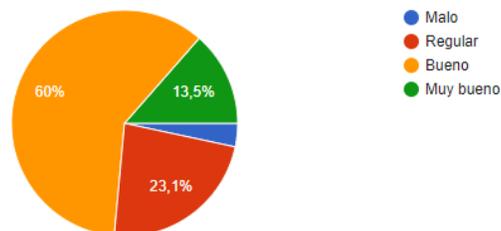
1.463 respuestas



**GRÁFICO -N°8:** Encuesta para el Retorno. ¿Cómo evalúa Los talleres que Promueven el Bienestar Socioemocional en su EE?

10.- ¿Cómo evalúa los talleres y/o actividades que promovieron el bienestar socioemocional (acompañamiento en clases de orientación, talleres para apoderados, capsulas educativas)?

1.463 respuestas



**TABLA-11:** Encuesta Retorno Seguro- Segundo semestre.

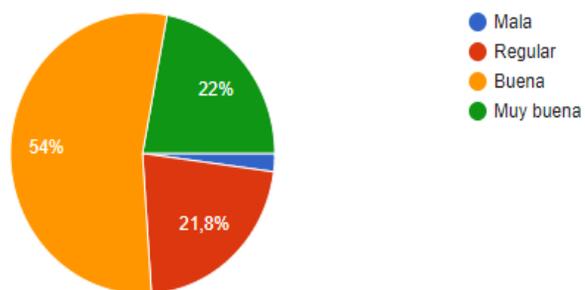
<b>Encuesta Retorno Seguro, Segundo Semestre</b>					
	Considerando el retorno a clases presenciales de forma voluntaria, ¿Enviaría a su estudiante al establecimiento?				
Establecimiento	SI	%	NO	%	TOTAL
<b>Centro Educacional Isla de Maipo</b>	<b>159</b>	<b>46,9</b>	<b>180</b>	<b>53,1</b>	<b>339</b>
Efraín Maldonado Torres	120	27,9	310	72,1	430
Futuro Las Mercedes	36	27,9	93	72,1	129
San Antonio de Naltagua	41	24,1	129	75,9	170
Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco	330	39,8	499	60,2	829
Liceo Republica de Italia	102	34,5	194	65,5	296
Jardín Los Isleñitos	37	42,5	50	57,5	87
Jardín Republica de Italia	25	35,2	46	64,8	71
Jardín San Antonio de Naltagua	27	45,8	32	54,2	59
					2410

## Encuesta Estudiantes

**GRÁFICO -N°9:** Encuesta para el retorno. ¿qué te parece el uso de plataforma classroom?

4.- ¿Qué te parece el uso de la plataforma classroom?

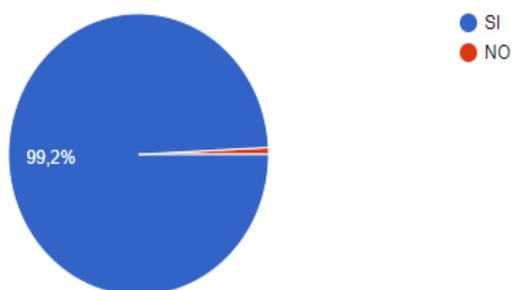
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°10:** Encuesta para el retorno. ¿utilizas la plataforma classroom?

3.- ¿Utilizas la plataforma classroom para tus clases virtuales, subiendo trabajos y/o tareas?

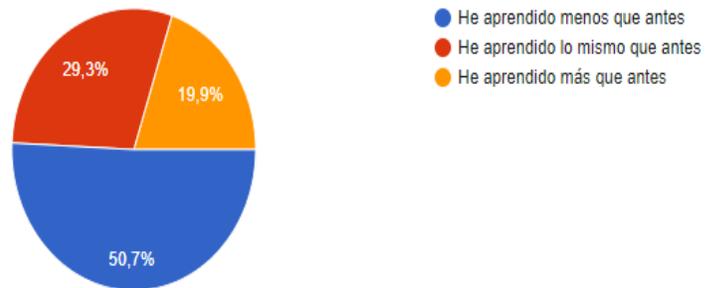
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°11:** Encuesta para el retorno. ¿qué te parece el uso de plataforma classroom?

6.- Pensando en la educación a distancia, ¿sientes que has aprendido más, lo mismo o menos que antes? (Selecciona una alternativa)

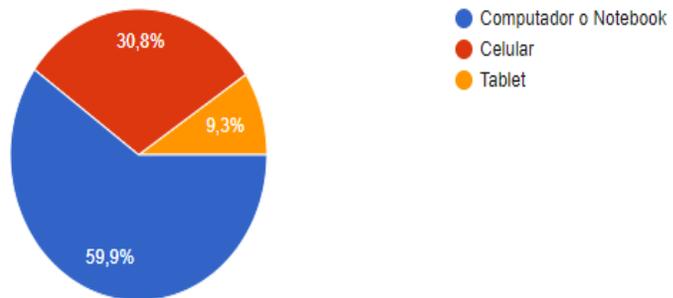
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°12:** Encuesta para el retorno. ¿cómo te conectas?

5.- ¿Cómo te conectas a las clases virtuales?

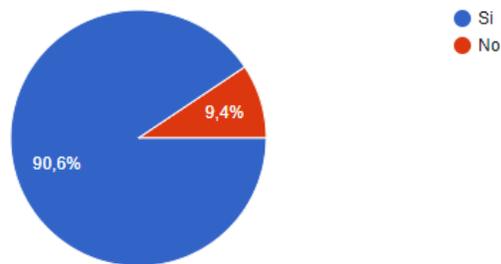
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°13:** Encuesta para el retorno. ¿qué te parece el uso de plataforma classroom?

7.- ¿En mi colegio se promovieron hábitos de vida saludables?

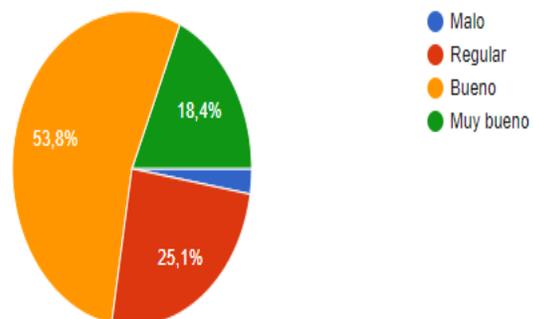
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°14:** Encuesta para el retorno. ¿qué te parece las actividades que promueven tu bienestar socioemocional?

9.- ¿Qué te parecieron las actividades desarrolladas que promovieron tu bienestar socioemocional en orientación y/o en consejos de curso u otras clases? \* Bienestar socioemocional quiere decir "sentirse bien, tranquilo(a), a gusto con nosotros(as) mismos(as) y con el mundo que nos rodea".

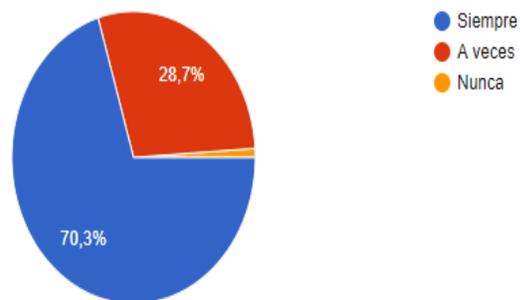
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°15:** Encuesta para el retorno. en clases ¿soy escuchado(a) por mis profesores?

10.- ¿En clases puedo dar mi opinión y soy escuchado(a) por mis profesores?

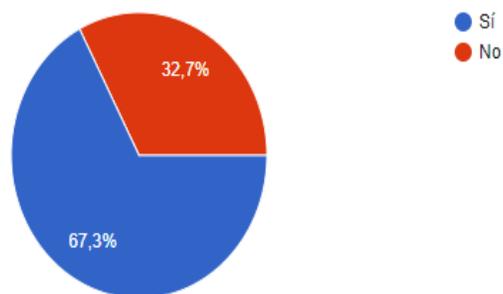
1.003 respuestas



**GRÁFICO -N°16:** Encuesta para el retorno. ¿te gustaría volver a clases presenciales?

13.- ¿En un posible retorno en el segundo semestre, te gustaría volver a clases presenciales?

1.003 respuestas



**TALLER PARTICIPATIVO ELABORACIÓN PADEM 2022**  
**DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE JARDINES, ESCUELAS Y LICEOS.**

## **EJE CURRÍCULUM INTEGRAL**

### **GRÁFICO -N°17:**

Encuesta Eje Currículum Integral.

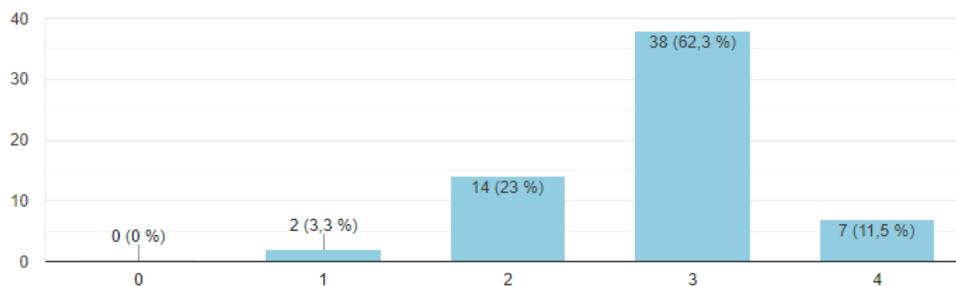
#### **ESTRATEGIAS EJE CURRÍCULUM INTEGRAL**

En el ámbito pedagógico, evalúe el grado de avance que tuvieron en su establecimiento los siguientes focos del año 2021 y la proyección para el 2022 además de enunciar nuevos focos que consideren necesarios plasmar en el PADEM.

1) Fortalecer las habilidades socio emocionales de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo.

Evaluación 2021

61 respuestas



**Observaciones:**

1. En los encuentros virtuales se dio una relación continua con los estudiantes. Con las familias se logró establecer una relación permanente y fluida a través de Subgrupos de WhatsApp por niveles, donde cada agente educativa se preocupa de realizar seguimiento y acompañamiento a un grupo reducido de apoderados, llamados telefónicos, entrevistas individuales virtuales, reuniones de apoderados mensuales, con intervenciones amenas usando estrategias de relajación y yoga, dando espacios de conversación e intercambio de experiencias. Visitas domiciliarias (cumpliendo protocolos Covid-19), por ejemplo: visita en el día de su cumpleaños, entrega de premios de concursos a domicilio, entrega de canastas; en general toda instancia que se gestó donde las tías realizaban visitas a domicilio y/o familias acudían al jardín infantil.
2. Aplicación del diagnóstico DIA socioemocional, una buena herramienta para el monitoreo permanente que nos permite tomar decisiones y estrategias de forma oportuna y en tiempos de necesidad, por lo cual se hace necesario hacerlo de forma sistemática. Ambos PADEM fueron realizados en normalidad y no en Pandemia, Plan de orientación acorde a los niveles consensuados con los equipos de Aula. Falta de Cohesión con los equipos de aula y convivencia Inclusiva. Falta potenciar el trabajo focalizado en enseñanza media porque en educación parvulario y básica se hace de forma sistemática.
3. Se cumple en diferentes aspectos y contextos, consideramos que en el caso de los cursos de 1º y 2º medio existen una serie de estrategias tanto internas como externas para el acompañamiento de los estudiantes en diferentes áreas. Hay otras experiencias que en las que existe un mayor requerimiento de apoyo para los estudiantes. Casos como EPJA y/o 3º y 4º medio hay necesidades mayores, que no están resueltas en cantidad, pero sí en calidad. Necesitamos más momentos de desarrollo y resguardo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes
4. mantener estrategias y sumar: trabajo integral, intervenciones para personales e interpersonales de llamado y comunicación, citar a estudiantes que no estén trabajando, trabajo formal, para realizar guías, en caso de que lo necesiten, de manera presencial en el establecimiento. realizar trabajos de contención, inclusión y fortalecer habilidades socioemocionales.
5. El trabajo colaborativo entre convivencia escolar y docentes de aula han fortalecido las habilidades socioemocionales de los estudiantes. Acompañamiento de psicólogas en horas de orientación en primer ciclo, trabajo con libro de senda, apoyo pedagógico, contención diaria en clases remotas.
6. Las estrategias socio emocionales se implementan por parte de los profesionales del establecimiento. Sin embargo, se torna complejo obtener los resultados esperados con modalidad a distancia. No proyecto las estrategias para el 2022, quizá las modificaría o mejoraría.
7. Si bien, los estudiantes recibieron herramientas socioemocionales y se realizaron todos los apoyos pertinentes, estos no pudieron ser verificados, si surgieron algún

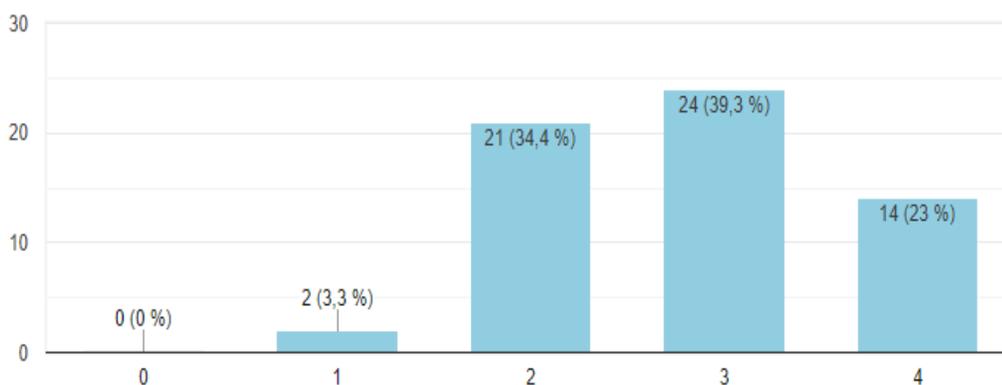
efecto y fortalecieron las habilidades socioemocionales de los estudiantes de la escuela.

**GRÁFICO -N°18:** Encuesta Eje Currículum Integral.

2) Propiciar el aprendizaje colaborativo entre pares (Estudiantes y Docentes).

Evaluación 2021

61 respuestas



**Observaciones:**

1. Se realiza un trabajo colaborativo entre estudiantes, y estudiantes y profesores. Entre profesores desde una mirada interdisciplinaria, no hay establecido un trabajo formal entre, por ejemplo, departamentos. No hay espacios de vinculación y/o comunicación entre los profesores. Hay algunos casos de trabajo colaborativo, pero no ha sido la norma dentro de los últimos dos años. Ahora el trabajo colaborativo e interdisciplinar, el contexto no ha permitido un mayor despliegue en esta área.
2. Capacitaciones sistemáticas acorde a las necesidades de las comunidades Educativas Seguir trabajando de forma colaborativa por equipos de aula con tiempos definidos por equipos de Gestión. Realizar actividades paralelas al currículum, como Ferias Científicas, Artísticas, Deportivas y otras. Trabajar de forma transversal entre asignaturas las habilidades y competencias de nuestros estudiantes y para ello se requiere de capacitaciones en Aprendizaje basados en Proyectos.
3. Si se proyecta para trabajar, ya que existió una estrategia como tal al conformar los equipos de aula. En relación con la evaluación: Si nos enfocamos en el trabajo

individual que se realiza entre docente y el equipo PIE (equipo de aula) se realizó una co-docencia en cada asignatura, podemos decir que fue un trabajo colaborativo, ya que está enfocado en y para los estudiantes y la motivación iba al 100% en ellos.

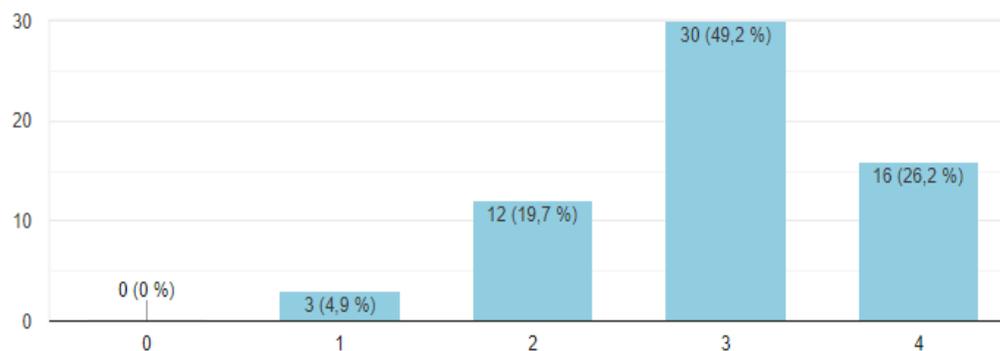
4. Mediante el trabajo establecido por la jefa de UTP de media se trabajó el ABP , trabajo que permitía al alumno hacer un proyecto que sería evaluado para todas las asignaturas , en donde dicho proyecto los hacía aprender para un fin y con un objetivo visible y ocupable en su vida cotidiana.

**GRÁFICO -N°19:** Encuesta Eje Currículum Integral.

3) Motivar a los(as) docentes y estudiantes a compartir estrategias innovadoras, que potencian los aprendizajes.

Evaluación 2021

61 respuestas



**Observaciones:**

1. Potenciar el trabajo colaborativo entre pares y especialistas, 2 capacitar a profesores respecto a prácticas pedagógicas exitosas en otros establecimientos, 3 aterrizar a la realidad del liceo las propuestas y capacitaciones, que no se quede solamente en la parte teórica, 4 reemplazar capacitaciones por diálogos entre docentes, 5 diversificar las capacitaciones a veces están desconectadas de las necesidades de los docentes.
2. Se han utilizado diversas estrategias pedagógicas, sin embargo, las que obtuvieron mayor respuesta por parte de las familias fueron: Sala Cuna: Baby Sing Medio menor: Despertar musical Medio mayor: Naturalizar y actividades artísticas. La innovación presente durante este periodo, está dada en el uso de las tecnologías, tanto por parte de los niños, niñas y sus familias, así como también el personal del jardín infantil.
3. Monitoreo Sistemático dos veces en el año para todas las asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia) El trabajo colaborativo entre estudiantes se hace complejo realizarlo en virtualidad, pero en presencialidad si se realiza y de forma sistemática. Entre docente se potencio y concretizo de forma sistemática con horarios definidos y organizados por el equipo de gestión.
4. Hay un apoyo dentro de los departamentos que les permite un trabajo colaborativo entre la misma disciplina. Los profesores también están en la búsqueda

personal/profesional de generar estrategias innovadoras dentro de su propio ejercicio docente. Se han realizado cursos de innovación, y la misma necesidad de incorporar nuevas herramientas para las clases

5. Como institución apuntamos a mejorar nuestras estrategias. A pesar de que hemos avanzado muchísimo, especialmente en el manejo de las tics y de las nuevas habilidades, pues las vivimos como comunidad, creemos que podemos mejorar, y el establecimiento comienza la práctica de metodologías activas para potenciar aún más este foco.
6. En los estudiantes se potencia a exponer las estrategias utilizadas por ellos en los distintos trabajos pedagógicos y con los docentes con el equipo directivo a través del equipo de aula esta intencionado instancias de compartir estrategias exitosas en las diferentes asignaturas.
7. talleres que promovieron el vínculo profesor y estudiante, estrategias de autocuidado, resolución de conflictos y comunicación asertiva, como también apoyo constante de profesores en el aula que promovieron el vínculo y resolución de conflictos en el aula.
8. se observa compromiso por los diversos profesionales en capacitarse constantemente para poder potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes, a través del aula virtual como videos, clases didácticas. se debe mantener constancia en este punto.
9. Ojalá se prime más en actividades creativas y originales que no cuestionen tanto el quehacer educativo, por ejemplo, el salir a la plaza si tiene un fin y un objetivo determinado no debe ser tan cuestionado por UTP ni por los equipos directivos.

#### **GRÁFICO -N°20:** Encuesta Eje Currículum Integral.

4) Capacitación dirigida a los Docentes y Asistentes de la Educación, en el uso de herramientas tecnológicas innovadoras, que permita dar respuesta a los nuevos desafíos educativos.

## Observaciones:

1. Si bien hemos tenido capacitaciones en algunos ámbitos empujados por las necesidades de la contingencia, pero creemos que las capacitaciones y el crecimiento del profesorado debe ir de la mano con los intereses y habilidades de cada docente. Pará, ello es bueno, por lo menos vincular en esos cursos las distintas habilidades del profesorado. Consultarnos, motivarnos... Antes de prestarnos el servicio.
2. Existen cursos y capacitaciones dirigidas desde el establecimiento, considerando que hay una mayor capacitación y actualización en el área TP. De igual manera hay una necesidad de actualización de las herramientas necesarias para modalidad de trabajo online. Debiese haber una motivación mayor, estableciendo formalmente capacitaciones de actualización en diferentes momentos del año escolar.
3. capacitaciones en uso de word y excel para docentes, más capacitaciones de tics para docentes descendidos, utilizar software para especialidades, desarrollo de tics ligadas a las especialidades, a los y las asistentes de la educación capacitarles en uso de programas administrativos que faciliten su labor,
4. Sería pertinente reforzar, profundizar, también considerar las distintas capacidades y conocimientos que tiene cada docente para implementar las capacitaciones, además de también tener en cuenta tiempos oportunos para su implementación.
5. Capacitaciones sistemáticas y formales, falta una motivación Institucional para adquirir nuevas herramientas pedagógicas (Económicas) Trabajo sistemático de las estrategias implementadas con monitoreo de, los equipos de gestión.

5) Mencione otra estrategia del Eje Currículum Integral que fue implementada este año en su establecimiento

1. Se hizo un trabajo enorme en la vinculación con nuestro estudiantado, desde la posibilidad de cada profesional. Potenciar, obviamente estrategias que apunten al desarrollo de las habilidades blandas en todos los miembros de la comunidad, para mejorar aún más en este punto.
2. las estrategias utilizadas por el jardín infantil fueron contextualizadas a la realidad, quiere decir, cápsulas educativas, grupos de whatsapp donde las familias podían enviar sus evidencias de experiencias de aprendizajes, encuentros virtuales, tareas impresas.
3. El uso de plataformas adecuadas para trabajar de forma remota. Zoom de forma interactiva Aprendo en línea Plataforma primero lee Reforzamiento por grupo de niños Trabajo con equipo PIE Controles o evaluaciones personalizadas
4. Las diversas estrategias utilizadas para lograr trabajar con los estudiantes conectados y los estudiantes que tenían problemas de conexión (trabajo de clases online, apoyo pedagógico, uso de guías)

**Observaciones:**

1. Salud mental para docentes y estudiantes de salud comunal Organización de los horarios y asignaturas, como una fortaleza en nuestra institución Convivencia Inclusiva intervención preventiva Herramientas tecnológicas como oportunidades de aprendizaje que llegaron para quedarse Reducción de carga académica para los

estudiantes, genero un mejor trabajo y recepción por parte de los y las estudiantes. No se envían tareas para realizar en horarios fuera de su jornada escolar.

2. Dentro de nuestra comunidad educativa, existen familias que no tienen facilidad de conectividad, por este motivo se recurrió a tareas impresas para llegar a todas las familias y dar cumplimiento al currículum vigente. Estas estrategias, se seguirán implementando durante el periodo 2022 y a su vez deberán ser evaluadas y contextualizadas a la realidad del jardín infantil y las familias.
3. Establecimos una estrategia periódica durante el 2020 de Equipo de Aula que fue perdiendo algo de impacto durante el primer semestre del 2021. Sin embargo, esta estrategia les permitió a los profesores jefes una red de apoyo en el trabajo de los estudiantes, teniendo excelentes resultados en su aplicación.
4. Sería una buena herramienta lograr trabajar de forma integral, pero en la escuela no estamos aplicando esta herramienta, para así ejecutar el currículum integral.

7) Señale algún elemento de su establecimiento que considere relevante para ser incorporado en PADEM 2022.

1. Estructura e implementación de recursos físicos. Generar una inducción de retorno para estudiantes, docentes y apoderados. Apoyos a las Jefaturas, cubrir las licencias médicas de forma oportuna y sistemática. Plan integral con seguimiento de logros y comunicar los resultados. Genera talleres para funcionarios que complementan las labores educativas Herramientas tecnológicas que son y serán útiles en ambas modalidades presencial y virtual. Contratación de especialistas para dar cumplimiento a las necesidades de nuestros y nuestras estudiantes.
2. Fortalecimiento de las habilidades tecnológicas, pensando en las habilidades para el S.XXI. Es importante la incorporación del uso de las Tic's en los estudiantes y en los profesores, para el desarrollo de los aprendizajes. No debemos pensar solo en la modalidad virtual, sino también en la presencialidad. Podrían aplicarse talleres extra curriculares, y mejorar la conexión a internet del establecimiento. La estrategia de Dualidad docente en el trabajo en otros departamentos TP
3. Nos gustaría que, dentro de la comuna de Isla de Maipo, existiera el mismo compromiso con el medio ambiente, y desarrollar acciones que transformen la comuna en un punto verde. Desarrollar de forma sistemáticas Salidas pedagógicas por el sector con los niños, niñas, familias y personal educativo.
4. Tomar más en cuenta la dimensión emocional de docentes. Contar con los recursos tecnológicos para que los profesionales puedan realizar su trabajo sin hacer uso de recursos propios (no corresponde). Continuar implementando estrategias que aseguren el acceso de los estudiantes a la educación.
5. Potenciar la identidad local como institucional Siempre con el foco en lo cercano y lo local, pero entendiendo que estamos en tiempos de cambio y modernidad. Instancias que generen motivación y sentido de identidad (orgullo) por ser de nuestra institución y comuna...

6. Articular espacio Huertos de vida saludable, hierbas tradicionales. También trabajar en la traducción de los espacios de trabajos y comedores, salidas pedagógicas a las Rucas en STGO.

### TALLER PARTICIPATIVO PADEM 2022

#### DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE JARDINES, ESCUELAS Y LICEOS.

#### EJE CALIDAD DE VIDA

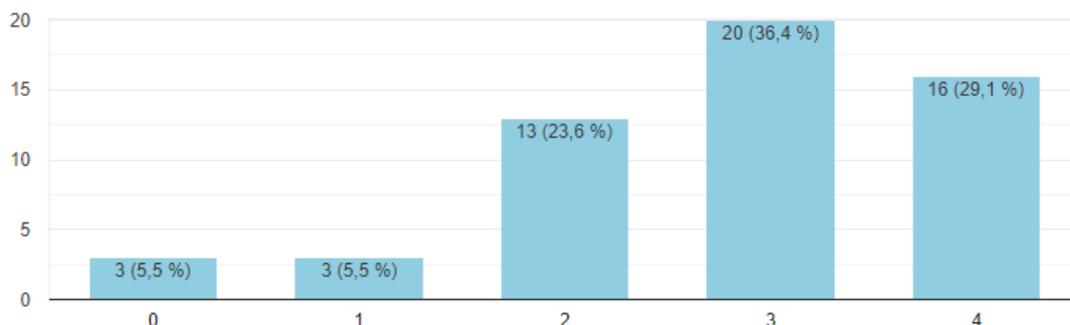
#### GRÁFICO -N°21: Encuesta eje Calidad de Vida.

Escala numérica de 0 a 4, donde 0 es estrategia no ejecutada y de 1 a 4 es el nivel de logro de la estrategia (1= no se obtuvieron logros/ 2= se obtuvieron logros poco relevantes/3= se obtuvieron logros importantes/ 4= se obtuvieron logros destacados).

#### 1) Talleres y/o actividades de hábitos de autocuidado que permitan disminuir riesgo de contagios.

##### Evaluación 2021

55 respuestas



### Observaciones:

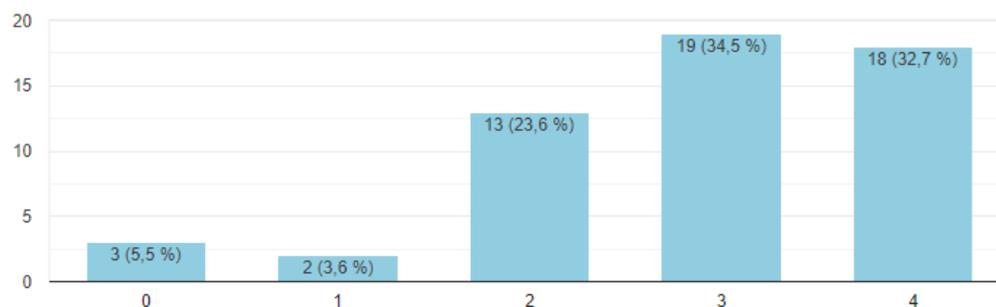
1. Se sugiere realizar talleres o actividades de manera más dirigida y que abarque a todos los niveles de la escuela. Sería importante que lo anterior tuviese permanencia en el tiempo, es decir, que sean regulares y permitan recordar y/o reforzar el autocuidado tanto en estudiantes como en el equipo docente.
2. Se realizó video preventivo de COVID-19 en septiembre 2020, enero 2021, y en marzo 2021 acerca de PIMS. Para agosto 2021 el eje realizará video y/o instructivo para seguir fortaleciendo la prevención de contagio de COVID-19, a través de diversos medios de comunicación.
3. Que estos talleres y/o actividades sean agendados al menos dos veces al mes para que sean realmente efectivos y no tan espaciados como han sido hasta ahora y que no sea solamente para los apoderados, sino también para los profesores.
4. El trabajo de los profesores del área de Educación Física de forma permanente ha estado motivando a los estudiantes, apoderados y docentes a desarrollar Actividades de Autocuidado a través de distintas redes sociales. Se agradece.
5. Si bien se han realizado actividades y talleres sentimos que debemos fortalecer y avanzar en más instancias de autocuidado, no solo para los funcionarios, sino que también para los estudiantes y sus familias.
6. Mayor difusión de las medidas de implementación de autocuidado, como también contar con una TENS y visita periódica del prevencionista de riesgo.

**GRÁFICO -N°22:** Encuesta eje Calidad de Vida.

2) Talleres y/o actividades que promuevan los hábitos saludables al interior del hogar (rutinas de sueño, actividad física, alimentación etc.)

Evaluación 2021

55 respuestas



## Observaciones:

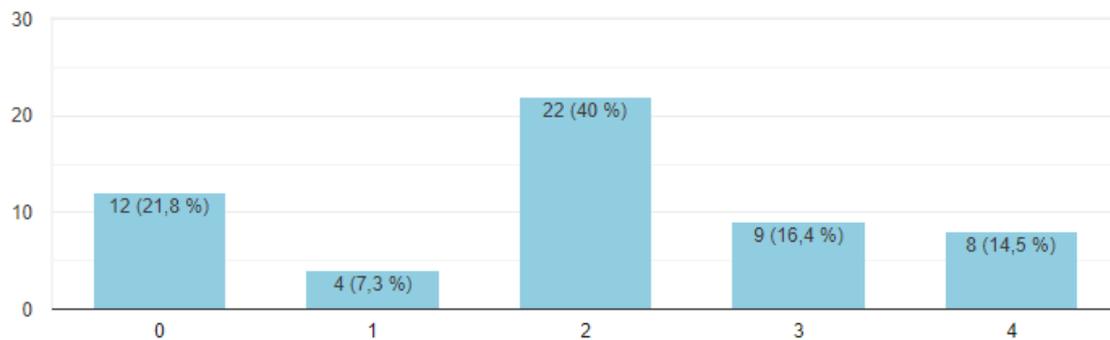
1. El jardín infantil desde su inicio ha trabajado de forma transversal la actividad física, incorporándola dentro de la organización del tiempo diario, por medio de diversos programas, tales como: yoga, despertar musical, programa Naturalizar a través del espacio desafiar, entre otros. En educación a distancia se ha seguido intencionado a través de las capsulas pedagógicas, encuentros virtuales activos con niños y niñas, en el boletín informativo con juegos tradicionales e internacionales, de acuerdo a las culturas de las familias que forman parte de la comunidad educativa de nuestro jardín infantil y desde el segundo semestre de este periodo, se han comenzado a articular acciones con el eje de deporte extra-escolar. El programa "Crecer en movimiento" del IND partió en el jardín infantil el año 2019, realizando intervenciones sistemáticas en el jardín infantil en nivel medio mayor y algunas sugerencias para nivel medio menor.
2. El programa no se realizó el periodo 2020 y se retoma de forma virtual el año 2021 con la misma profesional, quien demostró un desempeño eficiente y acorde a las características propias de los niños y niñas de la unidad educativa, utilizando estrategias lúdicas e innovadoras que mantuvieron interesados en participar de los encuentros virtuales tanto a niños y niñas, como a sus familias, Lamentablemente sin aviso previo, se informó del despido de la profesional, lo que afecta directamente a los niños y niñas del nivel medio mayor y en el desempeño de la actividad física semanal que se había logrado. Se solicita evaluar la sistematicidad de los programas externo que se imparten en los establecimientos educacionales, pues agradeciendo la consideración hacia los jardines infantiles, es de vital importancia su continuidad. En reuniones de apoderados y cápsulas educativas, se han fomentado los hábitos saludables, como: las rutinas de sueño, lavado de dientes, lavados de manos, entre otras. El eje alimentación saludable se trabaja de forma transversal en nuestro jardín infantil, entregando distintas recetas a las familias, talleres de alimentación saludable, videos enviados por súper sana y concursos de alimentación saludables para toda la comunidad educativa. Entrega de canastas JUNAEB a todas las familias del jardín infantil de forma mensual.
3. Talleres de actividad física y alimentación desde los programas externos (comunales) y que sean continuos, con seguimiento y con evaluación. Aumentar las horas pedagógicas en el área de la actividad física (talleres)
4. Se ha trabajado en consejo con ejercicios cápsulas, taller Super sana, taller Interculturalidad (plantas medicinales etc.), vida saludable intencionalidad redes sociales.
5. La idea es poder darle un seguimiento más sistemático por ejemplo realizar un antes, durante y después para corroborar que existió un real progreso de las actividades.
6. En los estudiantes este año, he observado falta de rutinas saludables, se duermen tarde juegan online hasta tarde y hasta los he visto tomando bebidas energéticas
7. Se dictan talleres referentes a los hábitos saludables, pero falta mayor participación en estos talleres por parte de funcionarios y también de apoderados.

**GRÁFICO -N°23:** Encuesta eje Calidad de Vida.

3) **Habilitación y preparación de los espacios, que favorezcan el desarrollo de las clases, talleres extra programáticos, las actividades recreativas y de interacción respetando el distanciamiento físico para el posible retorno presencial.**

Evaluación 2021

55 respuestas



**Observaciones:**

1. Existe una parte de la implementación para plan retorno realizada que consiste en demarcación de salas y pasillos, dispensadores de alcohol gel instalados en salas y pasillos. Falta equipamiento de higiene, separadores acrílicos, traslado de biométrico al pasillo y una vez realizado lo anterior y ya con fecha de ingreso, definir uso de bus. Se está habilitando el programa Naturalizar con sus 5 espacios, es sector de la escuela para ser trabajado en conjunto. Existe calendario donde participa por separado cada nivel para llevar a cabo actividades al aire libre (desde sala cuna a 2do nivel de transición).

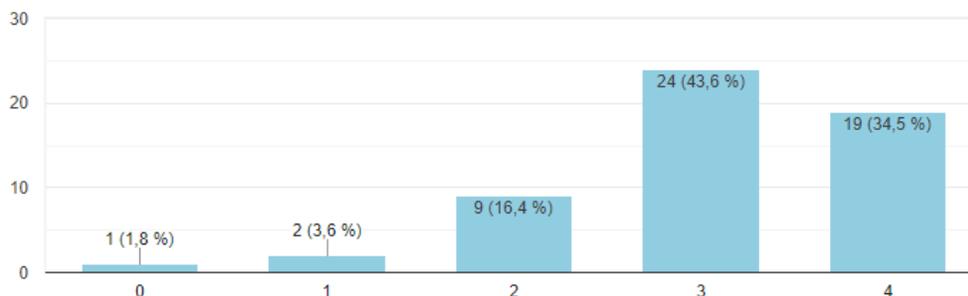
2. La oferta de talleres debe ser amplia dirigida a todos los estudiantes según sus diversos intereses Implementar baños y accesorios de mejor calidad No están las condiciones para las duchas de los estudiantes (Higiene de los estudiantes después de las clases)
3. No se han podido implementar más espacios para la realización de esto debido al tema pandémico, sin embargo, se ha promovido la lógica del "hágalo Ud. mismo" desde casa con el fin de evitar el distanciamiento social.
4. Se han realizado acciones, pero sentimos que falta vivenciar la experiencia para poder detectar debilidades reales y así generar propuestas para ir mejorando los protocolos establecidos.

**GRÁFICO -N°24:** Encuesta eje Calidad de Vida.

4) Talleres y/o actividades que inviten a la conexión y respeto por el medio ambiente y las tradiciones ancestrales.

Evaluación 2021

55 respuestas



#### Observaciones:

1. Proyecto composteras. Se entregó una compostera elaborada con pallet reciclados, a cada apoderado y miembros de la comunidad que la requirieron, 98 composteras entregadas, con compromiso y acompañamiento en su uso. Boletín medio ambiental mensual que entrega información sobre los ejes: medio ambiente comunal (Humedales, senderos ecológicos, efemérides, medios ambientales, prevención sobre agentes contaminantes, cuidado de los recursos no renovables, entre otros).
2. Alimentación saludable con diversas recetas que destacan las propiedades de los súper alimentos. Actividad física, se fomenta por medio de diversos juegos tradicionales. Este boletín es enviado a corporación municipal y a todas las familias del jardín infantil por medio de WhatsApp. Actividades con las familias de forma permanente fomentando el respeto por el medio ambiente, como: recolección de tierra, confección con material

reutilizable para los espacios del programa naturalizar, concursos para la recolección de materiales en desuso, como reciclaje de tapa plásticas para apoyar al hospital Luis Calvo Mackenna y reutilización de prendas de vestir, transformándolas en bolsas ecológicas.

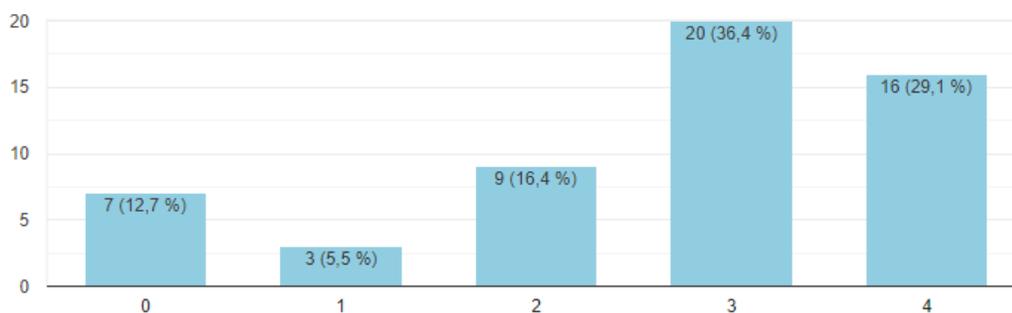
3. Calidad de vida está unido desde diferentes ámbitos desde educación física, vida saludable, lengua indígena y sus otras áreas, han ido incorporando a todos quienes son partes del liceo a sus actividades. Utilizan todas las herramientas y medios posibles para informar y encantar a todos.
4. Sería bastante bueno e importante la realización de estos talleres en hora de clases, tales como conversatorios, talleres culturales, etc. con la finalidad de que se vuelva una práctica constante, en horario de clases como un ramo más y no en horas extraprogramáticas
5. Se sugiere que exista continuidad de estas temáticas y talleres en los niveles más grandes de la escuela, de manera que no sea solo un tema que se recuerde, si no que se den espacios en donde se vuelva a trabajar de manera significativa estos temas.
6. Deben de existir todo tipo de taller o experiencia que promueva el cuidado, preservación y conservación de nuestro medio natural y debiera ser instaurado como eje de trabajo integral en el currículum interno del establecimiento.
7. Talleres de hierbas medicinales. Se reconoce que faltan más talleres rescatando la interculturalidad, pero no solo de las tradiciones mapuches, sino en el más amplio aspectos de la interculturalidad
8. Es importante transversalizarlo como escuela y asignaturas. Adultos como modelos de los niños. Trabajar en base a proyectos. Salidas educativas pensadas en el cuidado del medio ambiente.

**GRÁFICO -N°25:** Encuesta Eje Calidad de Vida.

5) Articular las diversas actividades de promoción de salud y bienestar, para trabajarlas en las asignaturas de manera transversal.

Evaluación 2021

55 respuestas



**Observaciones:**

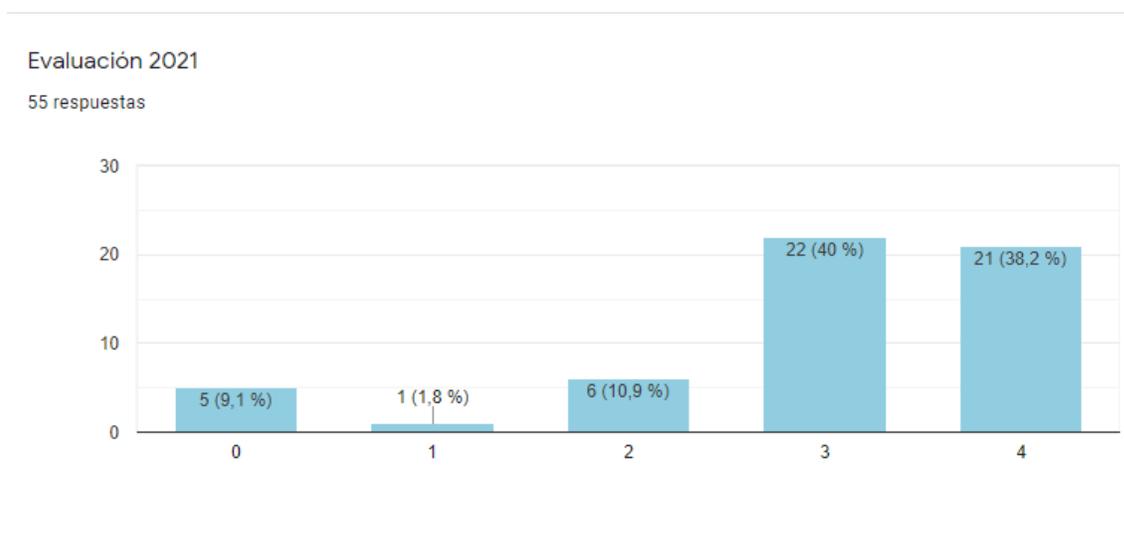
1. Es de vital importancia promover el cuidado de la Madre Tierra. Promover las tradiciones ancestrales junto a su idioma. Buscar más instancia de Interculturalidad en otras áreas.
2. PEI, planes de gestión y aulas, siguen como lineamiento principal los focos comunales. Dentro de las planificaciones diaria, se observa el uso de distintos programas que fortalecen de forma transversal el sello medio ambiental del jardín infantil, a través del bienestar integral de todos los niños, niñas y sus familias. Un aporte importante del marco curricular vigente, son los objetivos transversales, que apuntan a un desarrollo integral, favoreciendo un equilibrio en los aprendizajes trabajados diariamente con los niños y niñas.
3. Han logrado un excelente trabajo, es obvio que, si han logrado trabajar de manera colaborativa entre ellos, y ser capaces de involucrar de manera tan eficiente a todos los demás, les será muy fácil seguir manteniendo esto.

4. Sería importante promover esta estrategia sobre todo pensando en el contexto actual en que nos encontramos, ya que la salud mental como la física se han visto deterioradas, tanto en estudiantes, apoderados y docentes.
5. En incorporar a los delegados de cada estamento (Vida saludable, medio ambiente y deporte), ha sido muy beneficioso para realizar el trabajo transversalmente.

6) Mencione otra estrategia del Eje Calidad de Vida que fue implementada este año en su establecimiento:

1. Taller lengua indígena articulado con Artes e Historia. Recetas saludables, involucrar en desafíos a estudiantes, apoderados, docentes y familias completas, de manera directa o indirecta.
2. Integración del CRA al eje calidad de vida. -Proyecto que involucra a toda la comunidad educativa en el cuidado y respeto del medio ambiente, reciclando, creando y desarrollando actividades promotoras de salud física y mental.
3. Talleres de Comida Saludable, Vida Sana, Cosmovisión, Medicina Tradicional, Telar Mapuche, como terapia. Desafíos a los estudiantes y familias en Deporte y Extraescolar. Infografía, capsulas y Promoción en redes sociales.
4. No ha habido mayores estrategias que se hayan implementado, sin embargo, creemos que la carta fuerte sigue siendo el concurso de cocina saludable y la feria científica.

**GRÁFICO -N°26:** Encuesta eje Calidad de Vida.



**Observaciones:**

1. No he observado, sin embargo, las reuniones u otras instancias de conversación e intercambio de información debiesen propiciarse para apoyar desde mi rol, así como también apoyamos otras áreas y asignaturas
2. Me parece interesante poder potenciar estas participaciones, creo que genera mucha pertenencia a los alumnos y apoderados. Además de ampliar sus conocimientos.
3. Mayor trabajo de implementación de traducción en los espacios comunes interculturalidad, huertos educativos, trabajo con familia y equipos docentes.
4. Quedamos muy contentas con el desempeño y trabajo colaborativo que hubo en todo momento en nuestro equipo Eje Calidad de Vida.
5. Reforzar y promover dichas estrategias para llegar a todos los funcionarios del Establecimientos, Estudiantes y Familias.

**7) Señale algún elemento de su establecimiento que considere relevante incorporar en PADEM 2022.**

1. Establecer acciones generalizadas en los establecimientos municipales relacionadas con el cuidado del medio ambiente. Establecer y desarrollar un sello medio ambiental comunal, y así transformarse en una comuna verde. Difusión oportuna mediante campañas anticipadas en diferentes temáticas de interés colectivo, como, por ejemplo: recolección de latas, tapas, para ir en ayuda de fundaciones, reutilización de prendas de vestir, para reemplazar bolsas plásticas, entre otras.
2. El departamento de educación física presentó un proyecto, no obstante, es importante tomarlo en cuenta a nivel comunal. Se hace necesario articular con el consultorio y redes externas - Conexión eléctrica - Estacionamientos de bicicletas para funcionarios - Espacios seguros para guardar material de educación física (bodega segura) - Expandir la interculturalidad a todos los niveles - Planta de tratamiento (contaminación ambiental para toda la comunidad)
3. Incentivar la conciencia de reciclaje, a través de educación al respecto y la implementación de puntos limpios. Creación colectiva de zonas verdes. Promover una cultura de cuidar los espacios que nos pertenecen a todos (salas, baños, materiales, etc.). Promover el buen trato entre pares.
4. Se requiere considerar las necesidades de la escuela en cuanto a número de profesionales que se requieren y aumentar los recursos, para llevar a cabo el quehacer pedagógico de manera más acorde a las necesidades.
5. El desarrollo de huertos medicinales en el interior del establecimiento con articulación del lenguaje mapudungun, colocar en el comedor y diferentes áreas del establecimiento.
  - Implementación de equipamiento tecnológico para los estudiantes que aún no tienen y para los funcionarios. - Implementos deportivo de plaza para estudiantes y funcionarios.
6. Ampliar el equipo y que se visualice su trabajo en la comunidad educativa, entregando los recursos necesarios, si es que verdaderamente, se considera importante este eje.

## DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE JARDINES, ESCUELAS Y LICEOS.

### EJE CONVIVENCIA INCLUSIVA

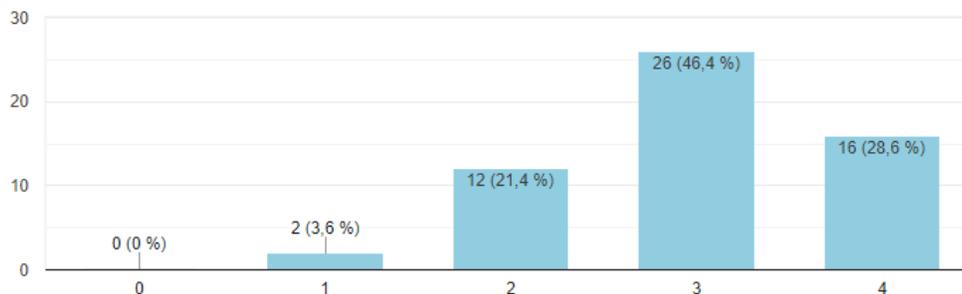
Considerando el trabajo del Eje Convivencia Inclusiva en su establecimiento en relación con la crisis sanitaria y ante la necesidad de contención, acogida y apoyo mutuo para toda la comunidad educativa a partir del trabajo colaborativo, evalúe las estrategias implementadas y proyecte nuevas estrategias para el año 2022.

**GRÁFICO -N°27:** Encuesta Eje Convivencia Inclusiva

1) Levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio emocional educativa.

Evaluación 2021

56 respuestas



#### Observaciones:

1. El catastro psicosocial ayuda a conocer la situación de cada familia en el área y dar respuesta a las necesidades presentadas. Levantamiento de interés de las familias arrojó temáticas para talleres de habilidades parentales, estos tienen baja participación y redes externas no permiten grabar para difundir después entre las familias que se interesen, las que por motivos como trabajo, no pudieron asistir. En cuanto a la difusión equitativa dentro de la comunidad educativa del área de convivencia, entre otras. Se hace imprescindible que el jardín infantil cuente con una plataforma en redes sociales, para

informar oportunamente actividades y servicios prestados y/o realizados por el centro educativo.

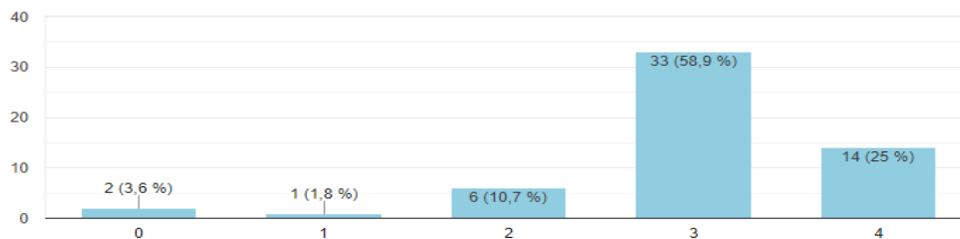
2. La estrategia a nivel formal se ha realizado por Convivencia escolar y PIE, pero no por toda la comunidad escolar. Se ha levantado información, pero con distintas formas de trabajo por nivel. Falta que fluya más la información. Se ha realizado de forma particular e individual a partir de la iniciativa propia. Convivencia y PIE manejan mayormente la información. No hay redes de apoyo para los funcionarios.
3. Se da información general, pero en casos más individuales no se dan a conocer de forma sistemática o quizás quedamos fuera los profesores de asignatura, co-docencia, asistentes de aulas, etc. Incluso al haber algún estudiante que justifica su inasistencia, no es informado desde la jefatura, por lo que se debe llamar al estudiante, quedando en evidencia frente a apoderados, que no hay cruce de información.
4. Se implementará desde el próximo año, con algunas modificaciones como; Que sería desde NT1 hasta 8vo año, con las adecuaciones necesarias para los estudiantes PIE y que estas pruebas o encuestas sean aplicadas también a todos los funcionarios de los establecimientos con el fin de tener un registro socioemocional de toda la comunidad educativa para aplicar remediales.
5. Falta mayor comunicación de equipos de aulas; trabajo socioemocional para los estudiantes y profesores, si bien se realizaron acciones desde convivencia como visitas domiciliarias y llamados telefónicos.
6. Sólo agregaría que debiese mejorar la fluidez de la información y la retroalimentación de las diferentes instancias de ella, ya que convivencia es un eje central dentro del contexto de pandemia.
7. La comunicación directa entre docente, apoderados y estudiantes. Esto ayuda a conocer el estado socio emocional de los estudiantes. Como también el apoyo con visitas domiciliarias.

### GRÁFICO -N°28: Encuesta Eje Convivencia Inclusiva.

2) Implementación de planes de intervención psicosociales al grupo curso o individual, realizando acompañamiento y seguimiento.

Evaluación 2021

56 respuestas



Observaciones:

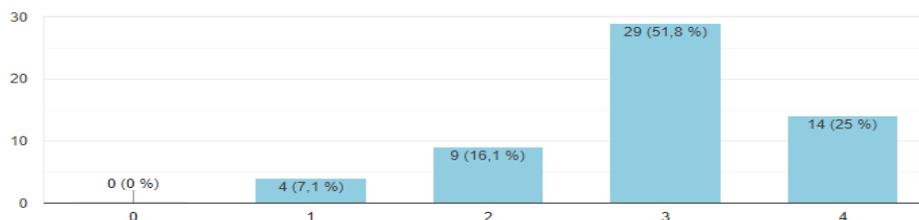
1. Resguardar que siempre estén disponibles los especialistas para la atención de los casos derivados. Este periodo se restó la atención de fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, profesionales que han sido tremendamente necesarios para dar respuesta a la demanda en el jardín infantil. Se solicita un equipo permanente de fonoaudióloga y terapeuta ocupacional para el periodo 2022.
  2. Talleres impartidos por especialistas de acompañamiento a las familias para fortalecer temáticas desarrollo temprano de los niños y niñas.
  3. Los cursos más grandes les faltan tiempo para dedicarse a esos temas. Falta espacio a nivel grupo curso. En enseñanza media se deja de lado a lo psicosocial por lo curricular. Se debe articular un trabajo más sistemático de la comunidad.
  4. Intervenciones en las clases de orientación, talleres por parte de los psicólogos y el programa HPV, reuniones de equipo multidisciplinario, con el fin de generar estrategias de apoyos pertinentes a estudiantes que se encuentran en situaciones complejas.
  5. Esta se realizado por parte del área de convivencia del jardín infantil, pero no se ha contado con otros profesionales que participen de esta implementación (fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional) y permanencia de psicóloga.
  6. Hacer partícipe a los docentes en cuanto a opiniones, sugerencias y modificaciones en el plan de intervención, con el fin de que todos estén en una misma sintonía al momento de abordar situaciones complejas.
- 
7. Intervenciones desde el profesor jefe; visitas domiciliarias, derivaciones; escuelas para padres, creación de grupos de Whatsapp tanto con estudiantes como con los apoderados
  8. Que continúen estas instancias, aún más si se retorna de manera presencial. Se necesitará mucho la contención emocional en nuestros estudiantes.

**GRÁFICO -N°29:** Encuesta Eje Convivencia Inclusiva.

3) Talleres y/o actividades que promuevan el bienestar y el mutuo cuidado, que vayan en beneficio de las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.

Evaluación 2021

56 respuestas



**Observaciones:**

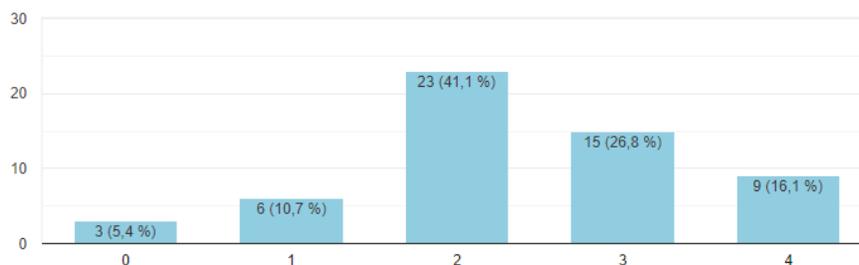
1. Se hace necesario en nuestro equipo educativo, jornadas (espacios) de autocuidado donde podamos compartir temas personales, familiares, alegrías, miedos entre otros; los que existen de forma presencial, pero se han perdido con la modalidad remota, por constantes tareas emergentes desde JUNJI y corporación.
  2. Diferencias de trabajo solo con algunos integrantes de la comunidad educativa. Faltan talleres que aborden a todos los niveles y a todos los funcionarios de manera sistemática. Esto por la gran cantidad de cursos y funcionarios a abarcar.
  3. Se implementará esta modalidad, con instancias de más participación y reuniones en donde nos podamos conocer interactuar y comentar con nuestras pares situaciones vividas cotidianamente, con el fin de fomentar el autocuidado y la salud socioemocional.
  4. Uso de plataformas digitales Infografías, materiales compartidos a los cursos; HPV, videos explicativos, Elaboración de videos en conjunto para el Día del Estudiante, JUEGOS LUDICOS POR PARTE DE CONVIVENCIA INCLUSIVA (AUTOCUIDADO).
- 
5. Necesitamos más Espacio para actividades que promuevan el bienestar personal y del equipo. No basta sólo con HPV y convivencia inclusiva porque se entiende que a ratos no dan abasto, sino también participar de otras instancias.
  6. Si bien los autocuidados y actividades recreativas para las personas de la comunidad se realizan, estas no tienen el impacto esperado, por lo que deberían consensuarse con la comunidad, para que sean más efectivas.
  7. Lograr que todos los momentos de encuentro tengan un espacio de autocuidado y que no siempre este liderado por las mismas personas, potenciar el liderazgo en todos los miembros de la comunidad escolar.

**GRÁFICO -N°30:** Encuesta Eje Convivencia Inclusiva.

4) Promover la participación de todos los estamentos (Centros de Padres, Centros de Estudiantes, Consejos Escolares, Consejos de Profesores y Asistentes y Equipos Directivos) para la elaboración y/o actualización de planes de trabajo considerando sus necesidades, inquietudes y sugerencias.

Evaluación 2021

56 respuestas



### Observaciones:

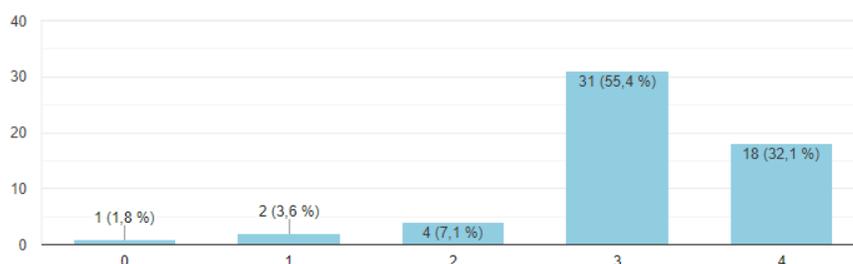
1. Siempre se ha trabajado en conjunto con los estamentos, el personal del jardín infantil tiene como práctica habitual realizar tareas compartiendo responsabilidades, opiniones, labor, etc. Durante el periodo 2020 y 2021 se ha potenciado el trabajo con las familias, participando en diferentes instancias de planificación, evaluación, proyectos, entre otras acciones emergentes y permanentes.
2. Es una buena instancia de reformular de cómo se están realizando, a lo largo del año se ha solicitado dar más oportunidad de participación, vale mencionar que, si ha ido mejorando, pero aún falta saber si hay participación de otros, como centro de padres, gobierno escolar. Si se ha hecho, no ha sido visualizado para todos.
3. Agregar, que los canales de información y participación fueran más amplios y democráticos. Además de considerar a los estamentos de padres y apoderados y también a los estudiantes en estas instancias de participación.
4. No sabría esa información más que la que me compete a mí. Yo si he participado, pero no sé si el resto de las entidades correspondientes a la comunidad. Porque insisto en que la información no llega completa.
5. La promoción para lograr una participación se realizará de forma sistemática y con evidencias concretas, hacia toda la comunidad educativa con la finalidad de elaborar un plan de trabajo en conjunto.
6. Aunque se realizan actividades, y se manifiestan las necesidades de los distintos estamentos, ha sido de manera más informal, podría buscarse estrategias con mayor formalidad.

### GRÁFICO -N°31: Encuesta Eje Convivencia Inclusiva.

5) Fortalecer los equipos de aula, con la participación de diversos profesionales presentes en los Centros Educativos (Docentes, programa Habilidades para la Vida, Programa de Integración Escolar y Convivencia Escolar).

Evaluación 2021

56 respuestas



#### Observaciones:

1. La pandemia ha hecho que los equipos PIE hayan tenido una poca participación en las intervenciones que se realizan en las reuniones técnicas, porque no todos participan debido a la carga horaria que poseen y las multifuncionalidades de actividades que desarrollan y la gran cantidad de estudiantes que se evaluaron para el ingreso al programa este año, También se propuso continuar con los equipos de aula que han funcionado muy bien en los distintos cursos para así fortalecer el trabajo colaborativo entre pares.
2. Educadora diferencial apoya a los equipos aportando en la confección de cápsulas pedagógicas, sugerencias en estimulación de niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, participación en encuentros virtuales y talleres dirigidos a los equipos de aula y familias. Encargada del área de convivencia ha sido un acierto para fortalecer el trabajo biopsicosocial de toda la comunidad educativa del jardín infantil.
3. Ha habido una excelente participación de psicólogos, al igual que docente PIE, pero creo que falta informar o triangular con los docentes de asignatura, asistentes de aula, profesores y co-docentes, no se les da espacio, ni el valor que tienen dentro del aula.

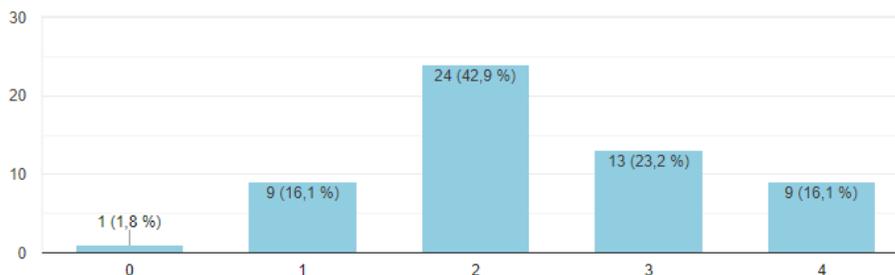
4. Se solicita la incorporación de programas externos, como HPV u otros de la comuna, para fortalecer aún más el trabajo y tener una mirada distinta y que los estudiantes también tengan la oportunidad de trabajar con profesionales externos.
5. He contado siempre con el apoyo PIE y en solo una ocasión participó una psicóloga. Considero que esta estrategia debe ser implementada. Debemos construir una verdadera comunidad trabajando en equipo y dejar de ser islas.
6. Establecer espacios para que los profesionales participen de los equipos de aula y se pueda bajar la información y gestionar de mejor manera los apoyos que requieran tanto los estudiantes como los docentes.
7. Los profesionales como encargada de convivencia, Ed. diferencial, y Psicóloga, han fortalecido los equipos, pero falta contar con otros profesionales que aportes desde sus áreas como Fonoaudióloga y T.O.
8. Los distintos programas trabajan de forma activa y en articulación con los estamentos y profesionales del establecimiento. Logrando avances conjuntos en relación con los estudiantes.

**GRÁFICO -N°32:** Encuesta Eje Convivencia Inclusiva.

6) Capacitaciones y/o perfeccionamiento dirigidos a los profesionales especialistas, Docentes y Asistentes de la Educación, en estrategias y habilidades socioemocionales que favorezcan el trabajo con los estudiantes.

Evaluación 2021

56 respuestas



**Observaciones:**

1. Las temáticas de los talleres a familias y funcionarias nos han entregado herramientas para fortalecer nuestro trabajo pedagógico y las familias que han asistido también han agradecido las temáticas abordadas. Durante el periodo 2020 se realizaron talleres y cursos impartidos por CHCC, Subsecretaría de Educación Parvularia y JUNJI en el área emocional,

los que fueron un aporte para nuestro desempeño en el desarrollo de habilidades para la vida.

2. Sólo se realizó una capacitación desde JUNJI, entregando estrategias socioemocionales para implementarlas con el trabajo con niños, niñas y familia. Los otros han sido talleres enfocados al autocuidado, por tanto, se hace necesario estos tipos de capacitaciones.
3. Es de suma urgencia en nuestro Liceo tener instancias efectivas para desarrollar y fortalecer habilidades sociales y de buena manera favorecer el desarrollo en esta área de nuestros estudiantes.
4. Si bien, el trabajo en conjunto ayuda mucho en el desarrollo de habilidades para apoyar a los estudiantes. Faltan más capacitaciones específicas para el desarrollo de la inclusividad en el colegio.
  
5. Capacitación sobre la resolución de conflictos, pero creo que debería haber más debido a la importancia que tiene el carácter socio emocional en este contexto.
6. Se debe mantener, pero dando un aspecto más personalizado, considerando los intereses, conocimientos y áreas atingentes para cada profesional.

7) Menciones una estrategia del Eje Convivencia Inclusiva que fue implementada este año en su establecimiento.

1. Participación de la encargada de convivencia en los encuentros virtuales y cápsulas educativas de nivel y envío de cápsulas del área. Articulación estrecha y constante trabajo colaborativo con trabajadora social del sector. Paulina Hermosilla. Articulación con encargada de convivencia de escuela San Antonio de Naltagua, Constanza Donoso, por medio de encuestas de interés para funcionarios de ambos establecimientos, seguimiento de familias derivadas en conjunto, talleres para las familias de habilidades parentales y autocuidado. Incorporación de la Psicóloga en el establecimiento, con talleres para funcionarias, familias y acompañamiento a familias derivadas.
2. Apoyo pedagógico especializado, acompañamiento, monitoreo, co-docencia, adecuaciones curriculares, medios de presentación y representación de información, trabajo con la familia, etc.
3. Capacitación en resolución de conflictos, reuniones periódicas para compartir el estado socioemocional de los y las estudiantes, trabajo compartido en Orientación.
4. Horario extendido para reuniones de articulación entre el equipo de convivencia inclusiva y el cuerpo docentes y asistentes de la educación.

8) Señale alguna acción de su establecimiento que considere relevante incorporar en PADEM 2022.

1. Participación de la encargada de convivencia en los encuentros virtuales y cápsulas educativas de nivel y envío de cápsulas del área. Articulación estrecha y constante trabajo colaborativo con trabajadora social del sector. Paulina Hermosilla. Articulación con encargada de convivencia de escuela San Antonio de Naltagua, Constanza Donoso, por medio de encuestas de interés para funcionarios de ambos establecimientos, seguimiento de familias derivadas en conjunto, talleres para las familias de habilidades parentales y autocuidado. Incorporación de la Psicóloga en el establecimiento, con talleres para funcionarias, familias y acompañamiento a familias derivadas.

2. Intervenir los consejos de profesores con actividades que permitieran desestresar y escuchar a los docentes y asistentes, para generar vínculos, potenciar el trabajo colaborativo, generar empatía y tener un buen ambiente laboral, centrado en el área socioemocional de los trabajadores de la escuela.

3. La finalidad de esta estrategia es hacer la bajada de cada caso abordado por el equipo de manera que se pueda dedicar un tiempo adecuado para comunicar y tomar decisiones junto al cuerpo docente y asistentes de la educación.

4. Se hace fundamental aplicar esta estrategia, pero se reitera la necesidad de bajar la información de lo que se está haciendo. Como profesores de asignatura sin jefatura de curso no se tiene acceso a esta información.

5. Comenzar al inicio del año escolar; mantenerlo en el espacio en todos los bloques de clases y en el espacio presencial en la primera clase de la mañana y en la de la tarde

## TALLER PARTICIPATIVO 2022

### FOCUS GROUP EQUIPOS DIRECTIVOS.

#### Jardines Infantiles

- Frente a la pregunta, cómo se sienten emocionalmente ante la posibilidad de un retorno al trabajo, las respuestas y comentarios fueron los siguientes:
  1. Preocupación familiar:
    - ✓ Con quién dejarán a sus hijos/as pequeños.
    - ✓ Quién apoyará a los hijos/as que están con clases online.
  2. Temor por su salud:
    - ✓ Las auxiliares de servicios estarán más expuestas a contagios por las tareas de aseo que deben realizar.
    - ✓ La exposición que tendrán al trasladarse en locomoción colectiva cada día.
    - ✓ Cuáles serán las enfermedades que serán consideradas para no presentarse a trabajar y seguir en modalidad remota.
    - ✓ Los niños y niñas estarán más expuestos a enfermedades respiratorias, por que deberá realizarse ventilación cruzada en las salas. Situación que se establece en el protocolo, pero que las familias no han visualizado como un riesgo en la salud.
  3. Laborales:
    - ✓ Que el foco estará en una atención asistencial y no en lo pedagógico con los niños y niñas, considerando el poco tiempo que estarán en el Jardín (una jornada).
    - ✓ No están las condiciones físicas y de equipamiento para un retorno seguro.
    - ✓ No saber con qué cantidad de personal se contará presencial.
    - ✓ También estarán las familias que optarán por seguir en modalidad remota y tendrán que seguir enviando trabajo de cápsulas. Aumento de trabajo.

### 10. FOCOS PADEM 2022

## Jardín Infantiles.

### **Foco Socioemocional, Fortalecimiento Área Recursos Humanos Y Desarrollo De Personas- Isla De Maipo Comuna Verde.**

- **Educación Socioemocional:** Con foco no tan solo en los niños, niñas y sus familias. Si no con un foco importante en los funcionarios, Autocuidado y contención emocional.
- Garantizar una dotación de personal para reemplazos.
- **Proponen Departamento de Resolución de Conflictos que favorezca el diálogo con foco en las Relaciones Humanas.** Fortalecer área de Recursos Humanos para que no se centre solo en lo administrativo, si no en orientaciones, acompañamiento y formación destinada a los funcionarios.
- Foco en la calidad de vida para el **Bienestar Integral**.
- Nueva Educación en el contexto que se vive post pandemia. **“Humanizar los procesos, más que pensar en resultados”.**
- **Fortalecimiento Profesional;** que se consideren los intereses individuales a través de un Plan de Fortalecimiento Profesional.
- Acciones para la Articulación entre los niveles educativos.
- Contrataciones; **Generar procedimientos en la contratación de personal.**
- **Comunidad Verde;** Fortalecimiento de una propuesta comuna de Cuidado del Medio Ambiente.

## Escuelas Básicas.

- Política comunal de **salud mental**.
- Trabajar la autonomía para desarrollar la **colaboración para toda la comunidad educativa.**
- **Formación profesional.**
- Reflexión y autonomía consciente.
- **Cobertura de Área de Recursos Humanos. Fortalecimiento en el desarrollo de las personas.**
- **Aprendizaje Integral desde el área recreativa.**

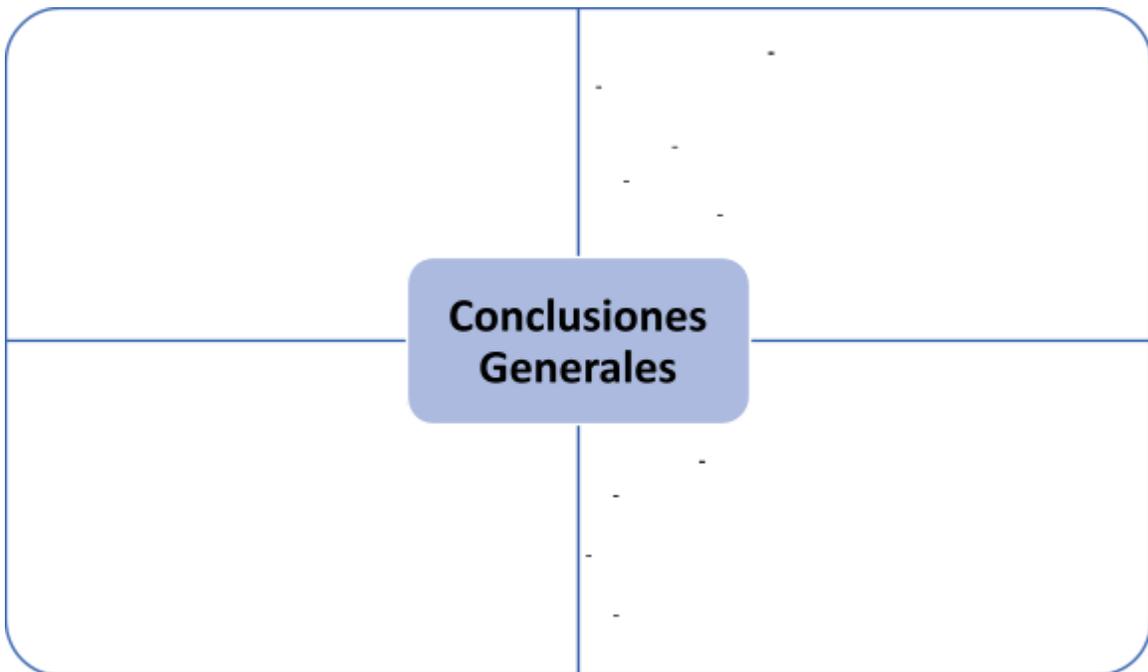
## LICEOS

- **FOCOS PADEM 2022:**
- Debieran ser los focos 2021, son condiciones mínimas para dar clases, pero ser más específicos y definir cada foco con una hoja de ruta en lo emocional tanto a estudiantes como funcionarios, lineamientos en recuperación de aprendizajes lo dará el MINEDUC.
- **Incorporar la integralidad en la salud física y mental.** Además, existe un aumento importante de estudiantes con sobrepeso y bajo peso. Potenciar la vida sana y el deporte.
- **Contar con un apoyo social para la Jornada de Vespertina**, para que oriente a los estudiantes y familia.
- **Velar por el desarrollo de habilidades y no solo contenido.**
- Participación para una toma de decisiones, contar con la legitimidad de las comunidades para apuntar a la transparencia. Estamos al debe con la participación activa.
- **Convivencia escolar transversal** a todas las áreas y que sea responsabilidad de toda la comunidad.
- **Contención emocional como entidad protectora**, debiese articularse con una reparación de salud mental, porque en estos casi 2 años de pandemia muchos elementos han afectado emocional y psicológicamente a la comunidad. Programa para abordar la salud mental a estudiantes a largo plazo.
- **Aumentar Articulación entre el área de educación y salud.**
- Incluir el área socioemocional al currículum, para que a futuro traiga beneficios en todas las áreas, que sea un ramo obligatorio.
- **Habilidades integrales**, el aprendizaje es integral y se debe transversalizar el trabajo socioemocional, sino pasara lo mismo que con formación ciudadana donde solo el profesor de historia se hace cargo de la asignatura y el trabajo de esas habilidades.
- Educación integral a las personas.
- Garantizar igualdad de oportunidades.
- **Cuidado socioemocional por y para todos y todas.**
- **Aprendizaje integral en el hacer.**
- Desarrollo de habilidades transversales.
- **Trabajo colaborativo**
- Recuperación de aprendizajes sustentado en un trabajo colaborativo.
- Articulación entre educación y salud, una misma mirada en común y apoyo.
- **Construir comunidades educativas tanto en lo socioemocional y académico.**
- Fortalecer a los estudiantes en el mundo laboral para desarrollar habilidades para la vida.
- Todos pueden aprender (debemos entender de cómo aprendemos los adultos) reflexión, construcción y aplicación de aprendizaje integral.
- **“Humanizar el proceso de aprendizaje, dar sentido a nuestra propia realidad”.**
- Organización de la escuela.
- **Lineamientos socioemocionales para construir participación.**
- **Inclusión y diversificación del currículum.**

## FEDERACIÓN Y SINDICATO DE TRABAJADORES SITRACIN

- Proceso Convención Constitucional define que tipo de sujetos vamos a educar.
- Tener una mirada de contexto nacional con identidad local.

- **Desarrollo de habilidades socioemocionales; de las artes y la cultura. Educar para la vida.**
- **Comunidades sanas; Bienestar Socioemocional.**
- **Potenciar un currículum integrado**, que no sea parcelado. Fortalecer lo interdisciplinario.
- **Formación en habilidades y herramientas para abordar la REGULACIÓN EMOCIONAL.**
- **Proyectos para incorporar a las familias.**
- **Fortalecer eje inclusión y convivencia.**



**TALLER -BASES PLAN SOCIEMOCIONAL  
EJE CENTRAL PLAN DE RETORNO 2021-2022**



ESTAMENTO	DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION.
<p>¿Qué entendemos cuando hablamos de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es el desarrollo de inteligencia emocional.</li> <li>- El desarrollo de habilidades en los seres humanos para reconocer sus propias emociones y poder enfrentarse al mundo personal y social, tanto intra como interpersonal.</li> <li>- Valoraros tal cual somos.</li> <li>- Trabajar en forma colaborativa.</li> <li>- Ser empáticos y valorar al otro.</li> </ul>
<p>¿Qué práctica identifica usted en su establecimiento, que apunte al desarrollo socioemocional dirigido a este estamento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de autocuidado</li> <li>- Llamadas por teléfono a todos los funcionarios para saber cómo están.</li> <li>- Espacios de conversación.</li> <li>- Salidas comunitarias.</li> <li>- Iniciar las reuniones sabiendo como están.</li> <li>- En cada consejo un grupo de docente propone una actividad de autocuidado.</li> <li>- Incluir a los asistentes de la educación en los consejos de profe al omento de las actividades de autocuidado.</li> </ul>
<p>A partir de la experiencia y reflexión, proponga (mínimo uno y máximo tres) acciones que se puedan implementar en el plan socioemocional aplicado a la virtualidad y la presencialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tertulias temáticas</li> <li>- Jornadas de reflexión emocional para asistentes y profesores.</li> <li>- Autocuidados organizados por grupos de funcionarios que propongan las actividades y temáticas.</li> <li>- Encuentro presencial de convivencia social de todos los funcionarios previo al retorno del 20 de septiembre.</li> </ul>

ESTAMENTO	ESTUDIANTES.
<p>¿Qué entendemos cuando hablamos de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para saber interactuar con otros, relacionarme y comprender como sienten y como me siento. Esto afecta a una buena convivencia en la comunidad.</li> <li>- Capacidad de los seres humanos para adaptarse a diversas situaciones en distintos contextos, considerando las experiencias de vida de cada individuo, su estado de ánimo y las herramientas que le van a permitir enfrentar cada situación.</li> </ul>
<p>¿Qué práctica identifica usted en su establecimiento, que apunte al desarrollo socioemocional dirigido a este estamento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar preocupación por los estudiantes, saber cómo se sienten, esto enseña a los más pequeñitos a copiar estas conductas.</li> <li>- Clases socioemocional todas las mañanas (30 min).</li> <li>- Incluir lo socioemocional de manera transversal a través de cuentos y diverso material.</li> <li>- Todos los cursos tiene 2 horas de orientación.</li> <li>- Equipos de aula.</li> <li>- Derivaciones.</li> <li>- Talleres con psicólogos, profesores y orientadores.</li> <li>- Trabajo con centro de estudiantes y encargado de CE de cada curso.</li> <li>- Salas temáticas.</li> <li>- Programa PACE</li> </ul>
<p>A partir de la experiencia y reflexión, proponga (mínimo uno y máximo tres) acciones que se puedan implementar en el plan socioemocional aplicado a la virtualidad y la presencialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado traspaso de información de los estudiantes cuando cambien de nivel, articulando con los nuevos profesores.</li> <li>- Prácticas donde preguntemos a nuestros estudiantes cómo se sientes, como están aprendiendo (procesos reflexivos).</li> <li>- Jornadas de recreación al momento de retornar.</li> <li>- Plan de acompañamiento emocional las primeras semanas de retorno.</li> <li>- Plan que ayude a los estudiantes a enfrentar la frustración académica y ansiedad.</li> <li>- Recreos o jornadas temáticas sorpresas.</li> </ul>

ESTAMENTO	EQUIPOS DE GESTIÓN
¿Qué entendemos cuando hablamos de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son las habilidades que sirven de base para enfrentar cualquier aspecto de la vida (empatía, asertividad, escucha activa, respeto, contención emocional, liderazgo conspirativo)</li> </ul>
¿Qué práctica identifica usted en su establecimiento, que apunte al desarrollo socioemocional dirigido a este estamento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalmente tenemos HPV en algunos E.E. y actualmente capacitaciones de matriztica.</li> <li>- Informalmente cada establecimiento, de acuerdo a los tiempos y características de sus equipos instancias para compartir fuera del ámbito laboral.</li> </ul>
A partir de la experiencia y reflexión, proponga (mínimo uno y máximo tres) acciones que se puedan implementar en el plan socioemocional aplicado a la virtualidad y la presencialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez al semestre capacitaciones en un lugar neutro, con instancias de esparcimiento, compartir con otros para fortalecer habilidades de liderazgo.</li> <li>- Tertulias de grandes hombres y mujeres donde uno a la vez de manera voluntaria comparta un conocimiento, habilidad, destreza, talento con los otros.</li> </ul>

ESTAMENTO	APODERADOS.
<p>¿Qué entendemos cuando hablamos de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una herramienta que aporta a compartir y aceptar a los demás, que se debe ir desarrollando de forma paulatina, en primera instancia en los profesionales de la educación para llegar a los apoderados de forma asertiva, aceptándolos como un ser integral.</li> </ul>
<p>¿Qué práctica identifica usted en su establecimiento, que apunte al desarrollo socioemocional dirigido a este estamento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas para padres las cuales brindan espacios a las familias de conversación.</li> <li>- Talleres en reunión de apoderados.</li> <li>- Encuentros entre familias.</li> <li>- Teléfono donde las familias puedan comunicarse cuando presenten una necesidad emocional.</li> </ul>
<p>A partir de la experiencia y reflexión, proponga (mínimo uno y máximo tres) acciones que se puedan implementar en el plan socioemocional aplicado a la virtualidad y la presencialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de apoderado virtuales.</li> <li>- Comunidades de aprendizaje.</li> <li>- Espacios permanentes de encuentro, diálogos entre las familias.</li> </ul>

## 10. LINEAMIENTOS MINISTERIALES Y POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN PARA EL RETORNO

### Principales Ejes.

**1. Mitigar el impacto de la pandemia,** con medidas concretas para restaurar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los y las estudiantes.

**2. Adecuar el sistema** entregando **mayor flexibilidad y herramientas** a las comunidades educativas según su contexto

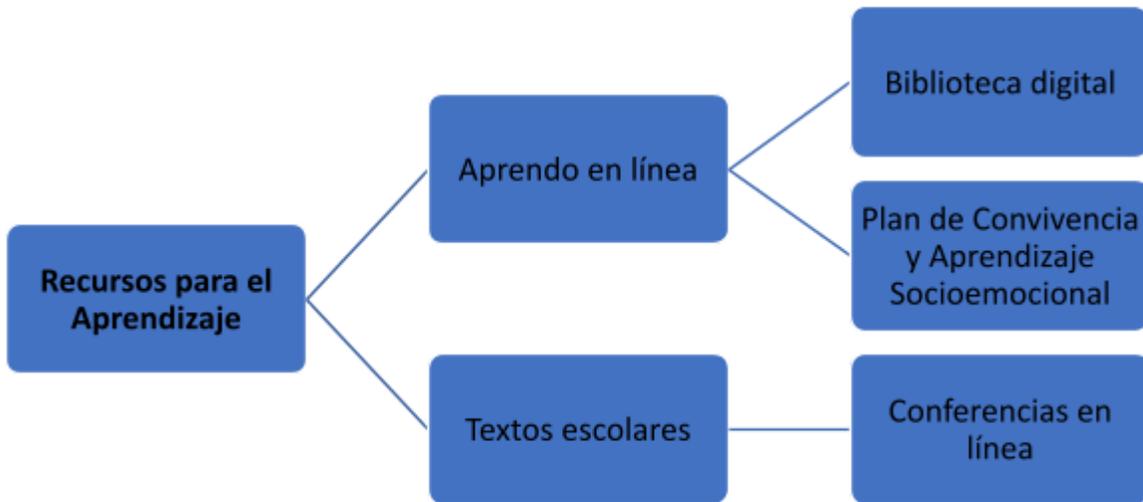
*“Eliminar temporalmente las consecuencias del sistema de medición de la calidad de la educación, manteniendo la herramienta como apoyo para los establecimientos e información para la toma de decisiones”.*

### 3. Protocolos y Medidas Sanitarias



Los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con el trabajo articulado de un prevencionista, el área de Salud y acompañamiento de la Mutual de Seguridad, para cumplir estrictamente con los protocolos de seguridad sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud para proteger la salud de toda la comunidad educativa.

Cuadro: Principales recursos utilizados en la comuna.



Igual que el año 2020 el año 2021 será un año que quedará en la historia de nuestra sociedad, considerando la situación que estamos viviendo con la pandemia COVID-19, impactando en nuestros hogares, familias y en la educación.

En nuestra comuna las clases presenciales han estado suspendidas desde el 15 de marzo del año 2020. Y el retorno se realizará de manera gradual a partir del 20 de septiembre de 2021.

**TABLA -N°12:** Lineamientos para el retorno.

LINEAMIENTOS MINISTERIALES PARA EL RETORNO	ESTRATEGIA COMUNAL
Retorno Voluntario para los estudiantes.	Se aplica encuesta para conocer opinión de familias para el retorno.
Sistema Híbrido	No se aplica en la comuna. Estrategia. Capacitación docente en plataforma classroom para la implementación de clases asincrónicas.
Gradual y Flexible	En reunión participativa con directores se acuerda como fecha para retorno el mes de septiembre de 2021. Los niveles que se incorporan son octavos, 3° y 4° medios. Además, de grupos focalizados.
<p><b>Cuadrillas Sanitarias en tu Escuela</b> Las “Cuadrillas Sanitarias en tu Escuela” se crearon a inicios del primer semestre, y han contribuido a educar sobre el uso correcto de la mascarilla; lavado frecuente de manos; testeo oportuno, aislamiento efectivo; importancia de la ventilación y la limpieza de superficies, entre otros elementos relevantes de los protocolos de seguridad que deben cumplir los establecimientos educacionales.</p>	Articulación entre Cefam comunal, prevencionista y directores de establecimientos para la formación y capacitación de cuadrillas sanitarias.

**ACCIONES Y ESTRATEGIAS CLASES A DISTANCIA CONTINGENCIA COVID 19**  
 (Emanadas de los Planes de Orientación para el Retorno del Mineduc, julio 2020)  
 Indicaciones Dictamen 58

**TABLA- 13: Proyección Planes de Retorno 2021**

Proyección Planes de Retorno 2021	
modalidades a implementar	1.Enseñanza Media; Niveles 3° y 4° Medio presencial desde el 20 de septiembre. Otros niveles continúan clases modalidad a distancia. Retorno progresivo.
	2.Enseñanza Básica: 8° Básicos presencial desde el 20 de septiembre. Otros niveles continúan clases modalidad a distancia. Retorno Progresivo.
	3.Nivel inicial, jardines y escuelas modalidad a distancia al día de hoy.
	4.Vespertina,

Todos los estudiantes de la comuna están sin clases presenciales. Así la educación a distancia es el recurso ocupado por la gran mayoría de los Establecimientos Educacionales de nuestro país. En el caso de nuestra comuna el 33% de nuestros colegios están insertos en localidades rurales, donde la conectividad es muy escasa. Es por esta razón que se ha planteado como un desafío para la Corporación **garantizar el derecho a la educación de todos y todas nuestros niños, niñas y jóvenes.**

En base a nuestra misión debemos **“contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de los individuos y familias de la comuna de Isla de Maipo, proporcionando una atención y servicio de calidad, con enfoque familiar, oportuno y de buen trato, incorporando a la comunidad en el proceso de gestión y evaluación”**

Es por esta razón que como Corporación de Educación tenemos las siguientes propuestas, basadas en las prioridades descritas por la Coordinación Comunal de Educación.

- Priorización del currículum.
- Plan de Nivelación para el retorno.
- Énfasis en las habilidades socioemocionales. (Encuesta/diagnóstico, orientaciones, trabajo colaborativo).
- Innovación para utilizar de la mejor forma los recursos tecnológicos que se dispongan.
- Incorporación de las propuestas anunciadas por el Mineduc como; Televisión Educativa, cuadernillos pedagógicos en apoyo a lenguaje y matemáticas y entrega de textos escolares para ser trabajados en casa.
- Entrega de computadores y conectividad a internet a los estudiantes que lo requieran. La implementación ha sido de manera gradual y en base a las necesidades detectadas.

### **TABLA- 14: Medidas sanitarias y de protección de la salud**

(medidas apoyadas por Servicio Comunal de Salud, Mutual de Seguridad y Prevencionista de Riesgo)

#### **MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD**

- a. Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales
- b. Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección
- c. Kit sanitario inicial para establecimientos que reciben subvención del Estado
- d. Actuación en caso de sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento

#### **Adecuaciones generales**

- a. Respeto a la alimentación
- b. Respeto a la asistencia y pago de subvención escolar
- c. Organización jornada escolar
- d. Transporte escolar

#### **Comunicación y cuidado de la comunidad educativa**

- a. Comunicación constante y generación de vínculos con las familias
- b. Velar por el bienestar de los docentes
- c. Disponer de información sobre la situación de los estudiantes
- d. Revisar y adecuar tareas y funciones asignadas a los profesionales del área psicosocial
- e. Diseñar e implementar medidas de aprendizaje y contención socioemocional

#### **Consideraciones técnico-pedagógicas**

- a. Establecer y resguardar rutinas
- b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago
- c. Poner foco en los niveles críticos
- d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial
- e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes
- f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación
- g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción

**TABLA- 15:** Etapas Plan de Retorno.

**Plan Pedagógico de retorno a clase**

**Etapa I: Diagnóstico integral (Realizado 1 semestre 2021)**

Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática  
Diagnóstico socioemocional

**Etapa II:(permanente)**

Nivelación  
Apoyo socioemocional

**Etapa III: Implementación de la priorización curricular (permanente)**

- a. Planificación anual (considera el tiempo presencial de clases)
- b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular
- c. Evaluación de la priorización curricular

**Etapa IV: Bases para la elaboración de un Plan de Educación Emocional**

Fuente: Orientaciones Retorno a Clases Mineduc-construcción Padem 2022

## 1.FOCOS DE LA POLÍTICA COMUNAL

Las prioridades de la política comunal se han definido en cuatro objetivos, cada uno enmarcados en los ejes que sustentan nuestra Política Educativa Comunal. Estos serán los lineamientos para las decisiones que se tomen en los próximos años; y a su vez, guiarán las acciones de los programas y proyectos educativos que desde la Corporación Municipal se implementan en apoyo a nuestros establecimientos educacionales. Los objetivos centrales que se han definido son los siguientes:

1. Fomentar la educación, a partir de estrategias de innovación educativa centradas en los procesos de articulación, focalizadas desde NT1 a Primero Básico, incluidos los jardines VTF. Entendiendo que la formación inicial es el pilar fundamental para una trayectoria educativa que responda al desarrollo del ser humano como un todo integral en la sociedad del siglo XXI. Considerando los nuevos desafíos que se han presentado producto de la Pandemia.

2. Fortalecer la educación de jóvenes y adultos, a través de la articulación con las áreas y programas de apoyo que operan en la comuna, PIE, Convivencia Escolar. Trabajo con las familias.

3. Acompañar a los docentes y a los equipos de gestión atendiendo a las necesidades de formación continua en el uso de plataforma Classroom y herramientas de apoyo al docente y equipos multidisciplinarios. Como también un trabajo de acompañamiento que fortalezca las relaciones colaborativas y de convivencia para abordar los contextos socioemocionales que posibiliten los aprendizajes en escenarios de incertidumbre.

4. Desarrollar un sistema comunal de garantías educativas a lo largo de toda la trayectoria escolar desde los Jardines Infantiles a la Enseñanza Media diurna y vespertina que se ajuste a las nuevas consideraciones emanadas que se han definido a partir de los efectos producidos por la pandemia.

### 5.1 Priorización Curricular

- Organización del trabajo, plan de estudio y de evaluaciones
- Diagnóstico integral
- Plan de reforzamientos de los aprendizajes y evaluación formativa
- Plan de trabajo con la Priorización Curricular

### 5.2 Implementación de la Evaluación

- El decreto N°67/2018 se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la evaluación formativa y la retroalimentación como factores clave para mejorar y acelerar los aprendizajes.
- Diagnóstico integral para que el establecimiento pueda identificar las habilidades socioemocionales y las brechas de aprendizaje.
- Plan de contención socioemocional y un tiempo de reforzamiento para poder avanzar hacia la implementación de la Priorización Curricular.

5.3 Implementación de los *Planes de Retorno* elaborados por cada uno de los establecimientos educacionales en coherencia a la implementación de protocolos y procedimientos elaborados por Mineduc y Minsal, adaptados a la realidad comunal:

- Planificación en procesos de desinfección.
- Rutinas y protocolos de retorno a clases para ingresos y salidas, alimentación, recreos prevención e higiene.

## FOCOS CENTRALES DE LA POLÍTICA COMUNAL

***“Bienestar Socioemocional, a partir de la construcción de un Plan de Educación Emocional como fundamento para el logro de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, y que contemple a todos los estamentos que integran el sistema educativo”.***  
***“Condiciones sanitarias y de convivencia efectiva para el retorno a clases”.***

Similar al año 2020 el año 2021 será un año que quedará en la historia de nuestra sociedad, considerando la situación que estamos viviendo con la pandemia COVID-19, impactando en nuestros hogares, familias y en la educación.

En nuestra comuna las clases presenciales han estado suspendidas desde el 15 de marzo del año 2020. Y el retorno se realizará de manera gradual a partir del 20 de septiembre de 2021.

### 13.FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

El FAEP 2020 presenta un porcentaje importante en iniciativas relacionadas a la contingencia sanitaria Covid-19 en la compra de insumos computacionales para nuestros estudiantes e insumos para sanitización y normativas de resguardos de la salud de nuestras comunidades educativas. Además, de la inversión en recursos, equipamiento e innovación y garantizar la administración y normalización de los establecimientos.

**TABLA- 16: FAEP 2021**

N°	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO \$
4	Administración Y Normalización De Los Establecimientos.	Pago Remuneraciones A Docentes Y/O Asistentes De La Educación De Los Establecimientos.	129.182.377
3	Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes.	Adquisición De Recursos De Aprendizaje Y Equipamiento De Apoyo Pedagógico Para Los Establecimientos Educativos.	25.000.000
5	Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento Y Regularización De Inmuebles E Infraestructura.	Mantenimiento, Mejoramiento, Conservación Y/O Regularización De La Infraestructura De Los Establecimientos Educativos.	15.000.000
1	Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública.	Capacitación De Docentes Y/O Asistentes De La Educación De Los Establecimientos Educativos Y Equipo De La Administración Central.	20.023.566
2	Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública.	Financiamiento De 2 Concursos Directivos A Través Del Sistema De Alta Dirección Pública.	3.750.000
6	Mejoramiento, Adquisición Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario.	Adquisición De Mobiliario Escolar y/o Artículos para los Establecimientos.	10.000.000
8	Participación De La Comunidad Educativa.	Contratación De Servicios Y/O Adquisición De Insumos Para La Realización De Talleres Deportivos, Musicales, Artísticos Y Cívicos, Entre Otros.	30.000.000
9	Participación De La Comunidad Educativa.	Contratación De Servicios Y/O Adquisición De Insumos Y Equipamiento Tendientes A Potenciar Y Complementar El Plan Integral De Seguridad Social.	30.000.000
7	Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo.	Contratación De Transporte Escolar Para Traslado De Estudiantes (Hogar - Establecimiento / Establecimiento - Hogar).	60.000.000

Fuente: Depto. Proyectos.

### 13.SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL

La comuna de Isla de Maipo, depende del Departamento Provincial de Educación de Talagante-Melipilla, donde la cobertura educacional total de la provincia de Talagante contempla 181 establecimientos educacionales, los cuales atienden a más de 60.000 estudiantes.

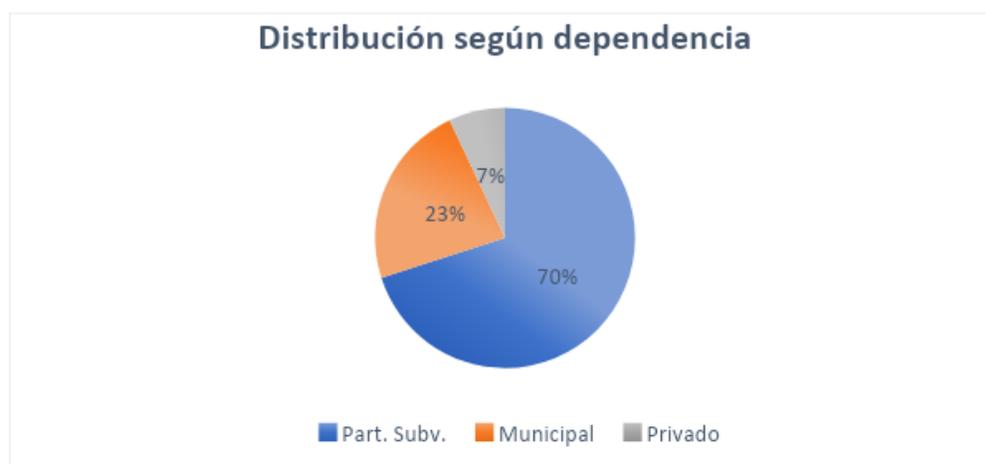
**TABLA- 17:** N° de Establecimientos por Comuna y dependencia provincial.

COMUNA	MUNICIPALES	SUBVENCIONADOS	PAGADOS	TOTAL EE
Peñaflor	13	40	3	56
Talagante	13	31	8	52
El Monte	6	18	0	24
Padre Hurtado	4	27	1	32
Isla de Maipo	6	10	1	17
	42	126	13	181

#### Distribución de Establecimientos Educacionales en la Provincia de Talagante

De los 181 establecimientos educacionales que componen la cobertura total de oferta educativa de la provincia, el 70% corresponden al sector Particular Subvencionado, un 23% 16 al Municipal, y un 7% al sector Particular Pagado.

**GRÁFICO- 33:** Distribución porcentual de establecimientos educacionales según dependencia en la provincia de Talagante.



## Caracterización del Sistema Educativo de la comuna.

### Indicadores educacionales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017; y los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas. Los datos se presentan desagregados según comuna, región y país.

Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

**TABLA-18 : Escuelas y Liceos según dependencia nacional**

Dependencia	Establecimientos	Matrícula 2017	Matrícula 2020	Porcentaje
Corporación Municipal	6	2.920	3.094	44,3
Particular Subvencionado	10	3.722	3.786	54,2
Particular Pagado	1	96	98	0,5
Total	17	6.738	6.976	100

Fuente: Elaboración propia.

### Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

**TABLA-19: Matrícula según nivel de enseñanza.**

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	514	599	143.933	144.916	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	3.651	3.930	748.510	754.606	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	0	0	7.132	7.375	17.491	18.422
Educación Especial	564	592	73.065	73.009	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	503	671	253.430	257.004	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	85	83	42.260	43.374	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	853	790	98.361	85.707	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	83	81	1.621	1.696	10.443	9.801
Total	6.253	6.746	1.368.312	1.367.687	3.541.319	3.558.394

**TABLA-20:** Establecimientos Educativos de la Comuna (subvencionados, particulares y jardines Integra)

	<b>Establecimiento</b>	<b>Niveles</b>
1	Villa El Sol	NT1 a 4° año Medio
2	José María de la Cruz	NT1 a 8° año Básico
3	Petra College	NT1 a 8° año Básico
4	Escuela de Lenguaje San Lorenzo	NT1 a 8° año Básico
5	Escuela de Lenguaje Capullito de Sol	Medio Mayor a NT2
6	Escuela de Lenguaje Jesús de Praga	Medio Mayor a NT2
7	Escuela de Lenguaje Mi islita	Medio Mayor a NT2
8	Schulhaus Montessori	Sala Cuna a 8° año Básico
10	Jardín Infantil Rayito de Sol	Medio Mayor a NT2
11	Jardín Infantil Harawi	Sala Cuna a NT2
12	María Reina Inmaculada	NT1 a EMTP
13	Alto del Maipo	NT1 a 4° año Medio

**14. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN Y SALUD ISLA DE MAIPO.**

El sistema educativo de la Corporación está constituido hoy en día por unidades educativas que dan cobertura a todo el ciclo de formación de los estudiantes. Trayectoria Educativa, desde los niveles iniciales (sala cuna y jardines infantiles) hasta educación media científico humanista y técnico-profesional, incluyendo educación de jóvenes y adultos. La cobertura de la educación municipal a través de la Corporación es del 42 %

**TABLA-21:** Establecimientos Educativos dependientes Corporación.

RBD	Establecimiento	Localidad	Niveles	Modalidad
10725-5	Centro Educativo Isla de Maipo	Isla Centro	1° a 4° Medio EMTP. Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	EMTP
10726-3	Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalos	Isla Centro	Nt1 a 4° Medio	Científico-Humanista
10727-1	Liceo República de Italia	Islita	Nt1 a 4° Medio	EMTP
10729-8	Efraín Maldonado Torres	Isla Centro	NT1 a 8° básico	Párvulo- Ed. Básica
10730-1	San Antonio de Naltagua	San Antonio	NT1 a 8° básico	Párvulo- Ed. Básica
25189-5	Futuro las Mercedes	Las Mercedes	NT1 a 8° básico	Párvulo- Ed. Básica
946047-3	Jardín Sala Cuna Los Isleños	Isla Centro	Sala Cuna Menor, Niveles Medio Menor	Párvulo
946720-3	Jardín República de Italia	Islita	Sala Cuna Menor, Niveles Medio Menor	Párvulo
9467267-2	Jardín San Antonio de Naltagua	San Antonio de Naltagua	Sala Cuna Menor, Niveles Medio Menor	Párvulo

## 15.PROGRESIÓN DE VARIACIÓN DE MATRÍCULA DESDE EL AÑO 2013 A AGOSTO 2020

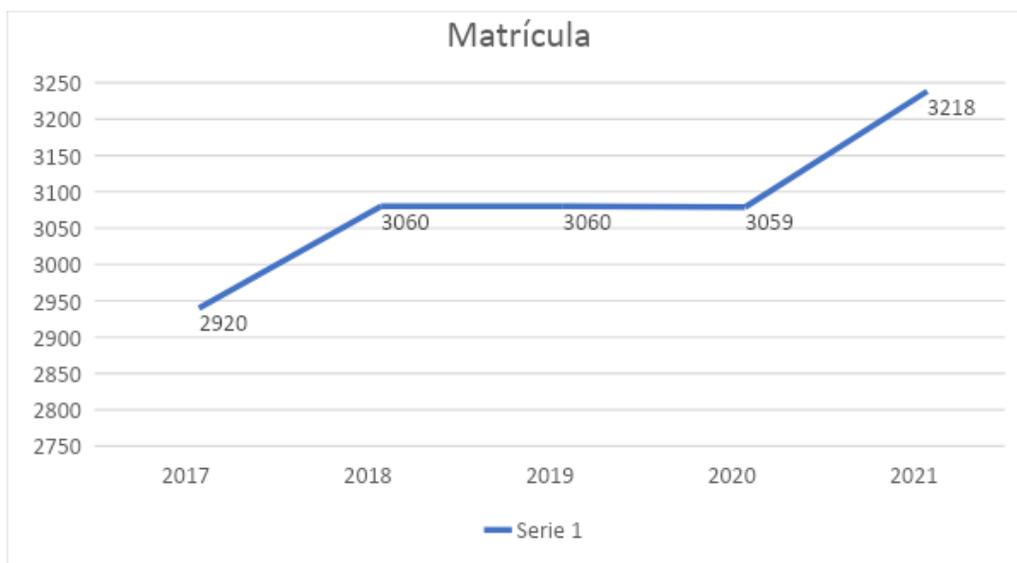
En los últimos años la matrícula se ha mantenido estable y a partir del año 2013 se produce una desaceleración en la pendiente de pérdida de los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna. La variación a marzo de 2020 es de un 2,2 %.

**TABLA-22:** variación de matrícula desde el año 2013.

Año	Matricula
2013	2.864
2014	2.797
2015	2.866
2016	2.874
2017	2.920
2018	3.060
2019	3.059
2020	3.059
2021	3.218

Fuente: Sistema de Información SIGE

**GRAFICO- 34:** Evolución de la Matrícula año 2013 al 2021



**TABLA-22-b:** matrícula por nivel

Matrícula Establecimientos por nivel						
	Centro Educativo Isla de Maipo	Liceo República de Italia	Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevasco	Escuela Básica Efraín Maldonado Torres	Escuela Rural San Antonio de Naltagu a	Escuela Básica Futuro Las Mercedes
NT1		9	63	19	18	6
NT2		23	64	32	15	7
1° año básico		43	94	69	15	17
2° año básico		43	94	59	22	11
3° año básico		44	95	61	21	13
4° año básico		49	94	70	26	14
5° año básico		52	94	62	23	12
6° año básico		56	92	72	30	14
7° año básico		45	94	66	29	16
8° año básico		43	72	69	27	11
1° año medio	96	59	66			
2° año medio	98	32	65			
3° año medio	94	39	59			
4° año medio	90	20	59			
Nivel Básico (5° y 6° año básico)	33					
1° Nivel (1° y 2° año medio)	43	45				
2° Nivel (3° y 4° año)	84	45				
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>647</b>	<b>1105</b>	<b>579</b>	<b>226</b>	<b>121</b>

Fuente SIGE al 30 de agosto 2021

### Proyección matrícula comunal

Matrícula al 30 de agosto del 2021. En la siguiente tabla se presenta la proyección de matrícula por cada establecimiento educacional de la comuna.

**TABLA-23:** Matrícula proyectada al 2022.

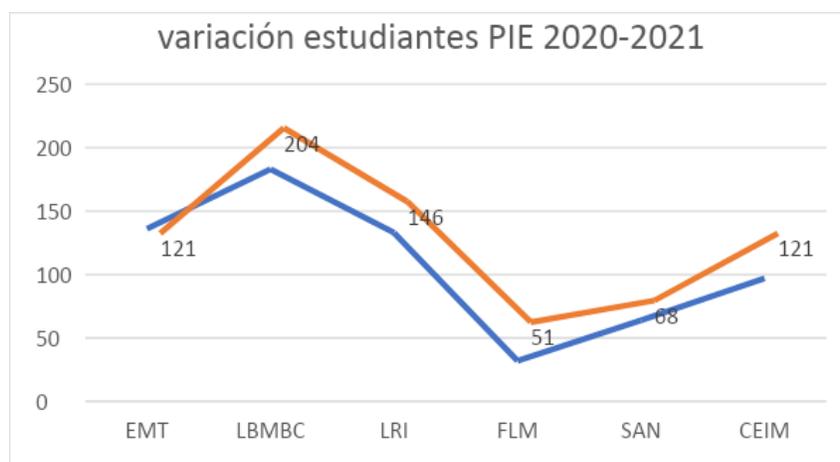
Establecimiento	Matrícula al 30/08	Meta 2021
Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco	1105	1110
Liceo República de Italia	647	655
Centro Educacional Isla de Maipo	538	541
Efraín Maldonado Torres	579	583
San Antonio de Naltagua	226	228
Futuro Las Mercedes	121	121
<b>TOTAL</b>	<b>3216</b>	<b>3238</b>

**TABLA -24:** Matricula Histórica Estudiantes PIE.

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Efraín Maldonado Torres	113	118	125	136	121
Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco	197	204	204	183	204
Liceo República de Italia	166	168	172	133	146
Futuro las Mercedes	49	49	49	32	51
San Antonio de Naltagua	55	58	57	64	68
Centro Educacional Isla de Maipo	101	111	109	97	121
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>708</b>	<b>716</b>	<b>645</b>	<b>706</b>

Fuente: datos Padem. SIGE.

### GRÁFICO - 35 Variación estudiantes PIE.



## 16. MATRÍCULA ESTUDIANTES MIGRANTES POR ESTABLECIMIENTO.

El número de estudiantes migrantes en la comuna es de 121. La concentración mayor está matriculada en el Liceo República de Italia.

### Nacionalidades estudiantes migrantes a nivel comunal.

La incorporación de alumnos extranjeros a la comuna ha ido aumentando desde hace 4 años. Su incorporación en las comunidades educativas se aborda desde el Eje Comunal Convivencia Inclusiva. Hace algunos años en la comuna, al igual que el resto de la educación municipal del país, se han incorporado estudiantes de diversos países y familias que se identifican con nuestros pueblos originarios. No obstante, educar en la diversidad implica una apertura desde cada comunidad para incorporar estrategias de participación y conocimiento de la cosmovisión cultural que apunten a la consolidación de los aprendizajes. Es por esto, que los Establecimientos han desarrollado acciones para apoyar a los estudiantes en el proceso de nivelación de estudios en modalidad diurna y vespertina flexibilizad del currículum y contratación de docentes de apoyo. Además, del taller de interculturalidad.

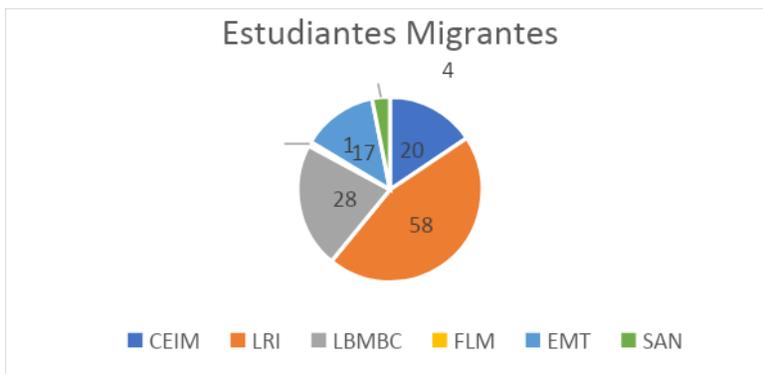
**TABLA- 25:** Matrícula estudiantes Migrantes 2021

PAÍS	MATRICULA
Argentinos	5
Bolivia	26
Brasil	2
Chino	2
Colombia	14
Ecuador	2
España	2
Estados Unidos	2
Haití	27
Mexico	1
Nicaragua	1

<b>Perú</b>	<b>5</b>
<b>República Dominicana</b>	<b>3</b>
<b>Venezolanos</b>	<b>36</b>
<b>Total</b>	<b>128</b>

Fuente: SIGE Establecimientos, matrícula agosto 2021.

**GRÁFICO – 36:** Estudiantes Migrantes por establecimiento.



**TABLA- 26:** Matrícula Histórica Estudiantes Migrantes

AÑO	Nº DE ESTUDIANTES
2017	12
2018	75
2019	118
2020	205
2021 agosto	128

Fuente Padem 2021

## 17. ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La asistencia media es un indicador que influye directamente sobre los ingresos medios del sistema, ya que el pago de subvención se asigna sobre este indicador. además, es un indicador que impacta dentro del 33% de la medición Simce de cada establecimiento.

Desde el año 2020 a la fecha la declaración de asistencia ha sido en base a las indicaciones que se encuentran en Comunidad Escolar.

La asistencia efectiva real declarada en SIGE corresponde a lo registrado en los libros de clases para **aquellos(as) estudiantes que asistieron presencialmente a los establecimientos**. La participación de estudiantes en actividades de educación remota deberá registrarse en otros medios y plataformas complementarias al libro de clases. Esta instrucción fue entregada en la noticia **“Inicio año escolar 2021 y pago de subvención”** publicada en Comunidad Escolar en marzo 2021. Por lo señalado, se debe considerar:

- a. **Realizar declaración de asistencias, aunque sean muy bajas o incluso cero.**
- b. **Asistencias bajas en más de 10% respecto del mismo mes del año 2020, serán reemplazadas con datos de referencia, de acuerdo con lo establecido en la Glosa 03 del Programa 20 de Subvenciones de 2021.**
- c. **Establecimientos que no hayan iniciado las clases en ninguna de las modalidades, presenciales o a distancia, deberán solicitar a la Seremi de Educación, por oficio, la aplicación del Art. 13° del DFL2 señalando las justificaciones respectivas.**

El ingreso y declaración de asistencias de los establecimientos educacionales deberá efectuarse por el sistema SIGE, siendo este el único mecanismo para realizarla.

**TABLA- 27:** Asistencia Establecimientos Educacionales

<b>Establecimiento</b>	<b>Padem 2021</b>	<b>Asistencia Marzo/Agosto</b>	<b>Meta 2022</b>
Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco	94%	91%	94%
Liceo República de Italia	90%	83%	90%
Centro Educativo isla de Maipo	86%	87%	87%
Efraín Maldonado Torres	91%	94%	94%
San Antonio de Naltagua	93%	88%	93%
Futuro las Mercedes.	95%	91%	95%

Fuente: Syscol 2020.

## 20. PLAN DE MEJORAMIENTO COMUNAL

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite a nuestros establecimientos educacionales organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos y todas los y las estudiantes.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de nuestros Liceos y Escuelas Básicas es una herramienta de gestión que se establece con toda la comunidad educativa a partir de sus necesidades y potencialidades, de esta manera se han logrado realizar diversas acciones como: capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación, compra de insumos computacionales para nuestros estudiantes, mejoramiento de la conectividad para estudiantes y docentes entre otras acciones desarrolladas en el año.

La mejora educativa constituye un proceso sistemático y metodológico mediante el cual una institución escolar se propone progresar en sus diversos aspectos y dimensiones de manera satisfactoria o positiva, con diversos cambios o transformaciones que atiendan sus necesidades.

El actual PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.

**TABLA- 28:** Detalle acciones que los E.E. cuentan en sus PME y % Comunal de Acciones.

RBD Establecimientos	Gestión Pedagógica	Convivencia	Liderazgo	Gestión de Recursos
10730	6	3	3	6
10727	2	3	2	2
10729	4	2	4	5
10725	4	3	5	5
25189	4	2	3	4
10726	5	4	5	5
<b>Total de acciones</b>	25	17	22	27
<b>Porcentaje Comunal</b>	31%	18%	24%	29%

Fuente: Comunidad Escolar, PME de Establecimientos Municipales.

## 21. ESTUDIANTES PRIORITARIOS

La Ley 20.248 establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial y determina a Estudiantes Prioritarios como aquellos quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

### ESTUDIANTES PREFERENTES

La Ley 20.248 establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial y se refiere a aquellos estudiantes que no tienen la condición de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares. La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde los estudiantes están matriculados. En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para estudiantes preferentes, solo podrá ser percibida por establecimientos educacionales gratuitos.

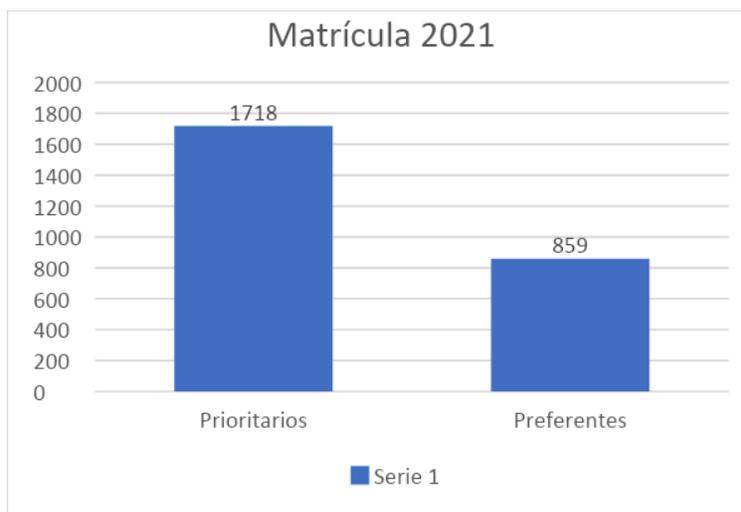
**TABLA- 29:** Estudiantes Prioritarios del Sistema Educativo Comunal año 2021

Alumnos prioritarios y preferentes a nivel comunal.

AÑO	PRIORITARIOS	PREFERENTES
2017	1831	887
2018	1827	895
2019	1830	891
2020	1829	889
2021	1718	859

Fuente: datos Padem. SIGE.

**GRÁFICO-37:** Matrícula Prioritarios y preferentes



## 22.ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

### INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE).

Indicador utilizado en el marco de los Programas de alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento. La encuesta de vulnerabilidad. Instrumento aplicado anualmente por JUNAEB, a través de Educadoras de Párvulos, Profesores de 1° de Enseñanza Básica y de 1° de Enseñanza Media, constituyen uno de los primeros insumos relevantes que permiten, junto a otras bases de datos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, MINEDUC, SENAME y Registro Civil, evaluar de manera más precisa y personalizada la condición de vulnerabilidad.

Fuente: datos Padem. SIGE.

**TABLA- 30:** Índice de vulnerabilidad (IVE).

Establecimientos	2018		2019		2020		2021	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
CEIM		90,38%		92%		93%		
LBMBC	87,87%	79,6%	92%	84%	85%	83%	86%	83%
LRI	93,01%	90,69%	93%	96%	95%	93%	95%	93%
EMT	89,76%		94%		89%		89%	
SAN	91,79%		96%		94%		94%	
FLM	88,24%		95%		81%		96%	

## 23.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Recalendarización del Simce

La evaluación será recalendarizada hacia el final del año escolar, de acuerdo a cómo evolucione la pandemia, y la fecha será comunicada por la Agencia de Calidad de la Educación con debida anticipación. Los aprendizajes que se evaluarán serán ajustados al currículum priorizado que está trabajando el Ministerio de Educación.

“Es importante continuar con esta evaluación, adecuándola para que pueda entregar la información que el sistema educativo requiere en el contexto de la pandemia. Este Simce complementará el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, permitirá conocer la situación de cada escuela en el contexto nacional, así como recoger información clave sobre estudiantes, padres y apoderados, directivos y docentes a través de cuestionarios, en materias relacionadas al impacto educativo y socioemocional de la pandemia y otros más tradicionales como convivencia escolar, autoestima académica y motivación, entre otros.

La Agencia de Calidad facilitó a los establecimientos un **Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA para el retorno a clases**. Mediante un diagnóstico socioemocional y una evaluación de reporte inmediato, se pretende trabajar de mejor manera el impacto que la crisis tuvo en los estudiantes, en particular en los más vulnerables.

Respecto a la Categoría de Desempeño de los establecimientos esta se mantiene desde el año 2019.

**TABLA- 31:** Categoría de Desempeño de los establecimientos Educación Básica 2016-2019

Establecimiento	2016	2017	2018	2019
10726	M	M	M	M
10727	I	I	MB	MB
10729	MB	MB	M	MB
10730	MB	MB	M	MB
25189	SC	SC	M	MB

I: Insuficiente/ MB: Medio Bajo/ M: Medio/SC: Sin categoría

## **Diagnósticos Integrales DIA – Abril 2021**

Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA, orientados desde la Agencia de la Calidad se aplicaron el primer semestre.

Estas herramientas se plantearon como objetivo apoyar a los establecimientos en la evaluación de los **aprendizajes socioemocionales** de los estudiantes que son fundamentales para su desarrollo personal, y de los aprendizajes en **Lectura y Matemática**. A su vez, se espera que los equipos directivos y docentes puedan tomar decisiones técnico-pedagógicas basadas en evidencia para planificar el inicio del año escolar 2021.

a) Aplicación de diagnósticos con instrumentos elaborados desde cada comunidad educativa. Los resultados obtenidos en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes serán para el uso interno de las comunidades.

**Instrumentos para evaluar las áreas Socioemocional, Lectura y Matemática**



**Resultados Inmediatos**



**Orientaciones para preparar, desarrollar y analizar el diagnóstico**



**ESTRATEGIAS POR EE.**

Los espacios de reflexión y retroalimentación se dieron en reuniones personales con cada equipo de gestión durante el mes de abril y mayo.

La mirada desde el equipo de educación ha sido articular el modelo de Educación Comunal presentado en PADEM 2021 y los lineamientos que ha establecido la Agencia de la Calidad.

Socializar la mirada que han levantado los equipos y programas como Habilidades para la Vida han sido un insumo para la toma de decisiones en cuanto a la estrategia a seguir.

#### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:**

##### **Período de Transición: Programa Habilidades para la Vida.**

En esta de reflexión respecto a los Diagnósticos, se presentó de manera complementaria lo aplicado por el Programa Habilidades para la Vida respecto a:

- ▶ Lineamientos JUNAEB finalizando el mes de mayo.
- ▶ Aplicación encuesta: nivel de afectación socioemocional
- ▶ Implementar actividades que puedan disminuir el nivel de afectación.

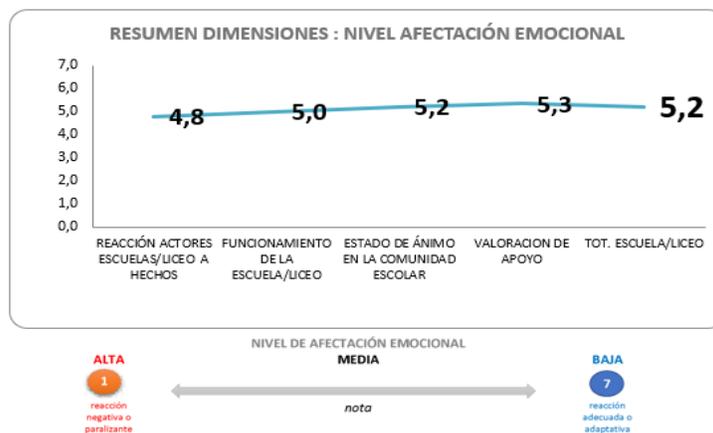
#### **Categorías:**

- A. Reacción de actores de la Escuela desde inicio de la crisis sanitaria.
- B. Funcionamiento de escuela
- C. Estado de ánimo de la comunidad escolar
- D. Valoración sectorial de las instituciones que se coordinan con la Escuela.

#### **Gráficos Niveles de afectación.**

**GRÁFICO-38:** Diagnósticos nivel afectación emocional.

Efraín Maldonado Torres: Nivel de afectación Emocional Media.



**GRÁFICO- 39** Diagnósticos nivel afectación emocional.

Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevasco: Nivel de afectación Media.

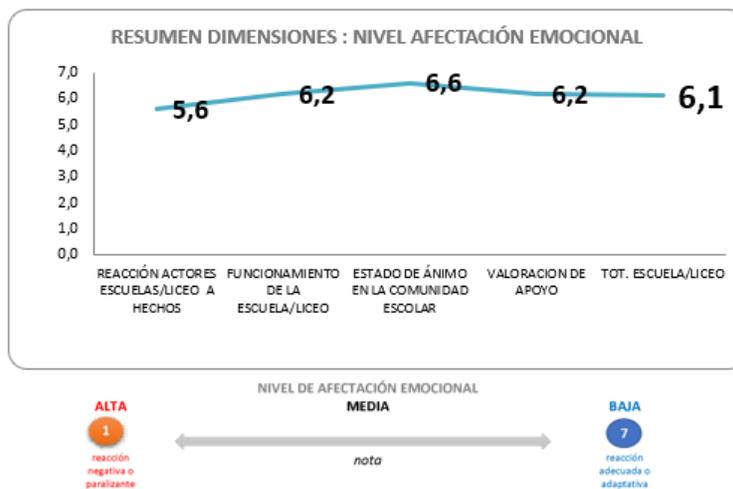


GRÁFICO- 40: Diagnósticos nivel afectación emocional.

Futuro Las Mercedes: Nivel de Afectación Emocional Media

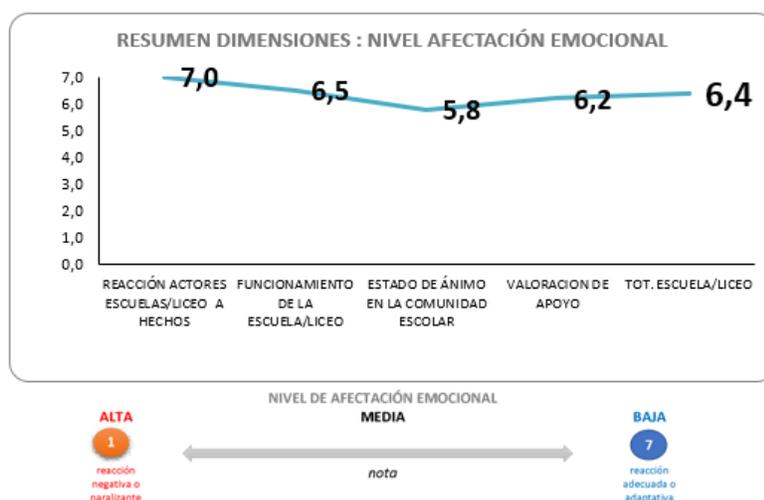
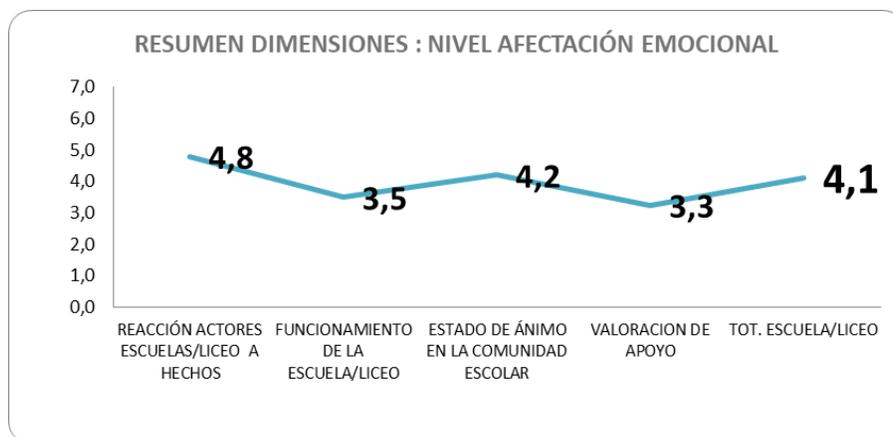


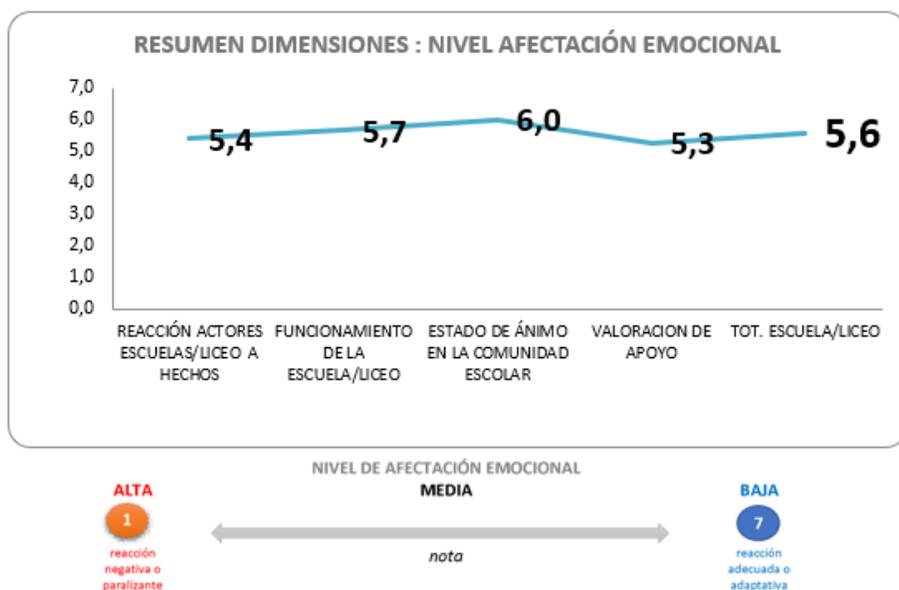
GRÁFICO- 41: Diagnósticos nivel afectación emocional.

Liceo República de Italia: Nivel de Afectación Emocional Media



**GRÁFICO-42:** Diagnósticos nivel afectación emocional.

San Antonio de Naltagua: Nivel de Afectación Emocional Media.



## Resultados Comunes Simce

**TABLA- 32:** Resultados Comunes Simce 4° básico

COMUNA	PROM LECT	PROM MAT	DIF/ LECTURA	DIF/ MATEM
	257	243	3	-6

Datos Documento Deprov. Comité Local

**TABLA -33:** Resultados Comunes Simce 6° básico

COMUNA	PROM LECT	PROM MAT	PROM NAT	DIF/ LECTURA	DIF/ MATEM	DIF/ NATUR
	236	233	238	-1	1	0

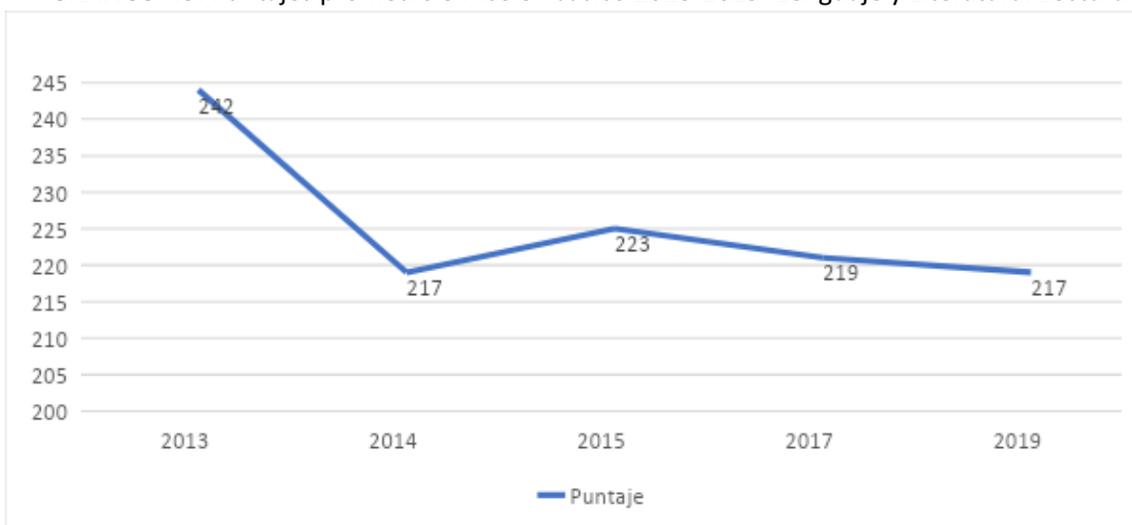
Datos Documento Deprov. Comité Local

## Resultados Comunes Simce 8° básico

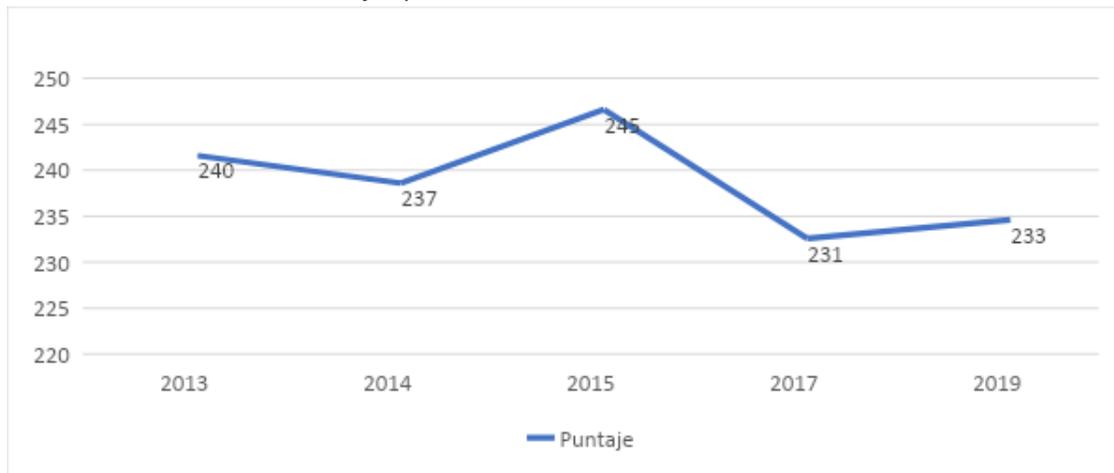
### Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de su administración en las pruebas Simce aplicadas en 8° básico en las asignaturas de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

**GRAFICO-43:** Puntajes promedio Simce 8° básico 2013-2019- Lengua y Literatura: Lectura



**GRAFICO-44:** Puntajes promedio Simce 8o básico 2013-2019-Matemática



**TABLA- 34:** Resultados Comunales Simce 2° Medio 2019

COMUNA	PROM LECT	PROM MAT	PROM NAT	DIF/ LECTURA	DIF/ MATEM	DIF/ NATUR
	<b>243</b>	<b>255</b>	<b>239</b>	<b>-2</b>	<b>-4</b>	<b>10</b>

### Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

En la búsqueda de una educación integral y de calidad para los niños y niñas del país, surgen los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Estos evalúan aspectos formativos fundamentales del desarrollo de los(as) estudiantes en los establecimientos educativos. En el plan educativo de la comuna, se ha intencionado un trabajo a partir de cada uno de los ejes; comunales donde los Coordinadores Pedagógicos y Encargados de Convivencia realizan un trabajo sistemático con los especialistas del eje calidad de vida; Nutricionista y Encargada de Extraescolar.

**TABLA- 35:** Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Indicador	2014	2015	2017	2019
Autoestima	71	74	72	74
Clima	74	72	70	71
Formación Ciudadana	79	81	76	77
Vida Saludable	70	70	69	69

### Resultados Año 2016-2018

	Autoestima Académica y Motivación Escolar.			Clima de Convivencia Escolar.			Participación y Formación Ciudadana.			Hábitos de vida saludable.		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
LRI	74	77	76	67	69	73	74	74	78	64	63	68
LBMBC	72	76	77	72	77	74	80	84	83	69	69	72
FLM	76	66	74	75	67	68	79	73	73	60	78	61
EMT	73	73	76	75	72	72	78	81	79	68	69	71
SAN	66	71	64	71	76	65	72	82	75	60	75	67

**TABLA- 36** Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico

	Autoestima Académica y Motivación Escolar.			Clima de Convivencia Escolar.			Participación y Formación Ciudadana.			Hábitos de vida saludable.		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
LRI	67	77	76	70	62	-	67	67	76	59	63	70
LBMBC	74	76	77	75	74	80	80	79	86	68	71	73
FLM	74	66	74	73	71	70	81	79	76	63	71	72
EMT	74	73	76	75	71	69	84	79	75	68	69	63
SAN	69	66	64	74	73	72	78	80	77	64	74	69

**TABLA- 37:** Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° Básico

**TABLA- 38:** indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° básico Comunal

Indicador	2014	2015	2017	2019
Autoestima	71	74	72	74
Clima	74	72	70	71

Formación Ciudadana	79	81	76	77
Vida Saludable	70	70	69	69

	Autoestima Académica y Motivación Escolar.			Clima de Convivencia Escolar.			Participación y Formación Ciudadana.			Hábitos de vida saludable.		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
LRI	75	73	77	64	65	67	73	73	77	70	69	69
LBMBC	76	76	73	78	74	73	82	80	77	77	72	68
CEIM	70	72	72	68	72	71	72	76	76	66	67	64

**TABLA- 39:** indicadores de Desarrollo Personal y Social 2° Medio Comunal

Fuente: datos Agencia de la Calidad

## PSU/PTU

Resultados PSU, Prueba de Selección Universitaria PSU, se aplicó hasta el año 2019. El año 2021 se aplicó la Prueba de Transición Universitaria.

### RESULTADOS PSU COMUNAL

TABLA- 40: Promedio PSU

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LBMBC	538,8	554,6	547,4	577	547	537	544 777
CEIM	401	390,5	397,5	389	421	415	408
LRI	NA	NA	NA	NA	NA	423	389

NA: No Aplica.

TABLA- 41: Puntajes Destacados PSU Comunal Isla De Maipo

AÑO	2017	2018	2019	2020
<b>PROMEDIO PSU:</b>	<b>549.037</b>	<b>537.73</b>	538.8	444.3 MBC: 505.5 CEIM: 421.6 LRI: 405.9
<b>MATEMATICA</b>	698 (M° Ignacia Lorca)	686	766 (Claudio Barrera)	756 (Amauta Herskovits)
<b>LENGUAJE</b>	758 (Brayan Orellana)	776	797 (Nicolas Donoso)	706 (Amauta Herskovits)
<b>CIENCIAS</b>	660 (Juan José Acevedo)	709	736 (Claudio Barrera)	597 (Oscar Carrasco)
<b>HISTORIA</b>	804 (Brayan Orellana)		-	809 (Amauta Herskovits)
<b>MÁXIMO PUNTAJE COMUNAL</b>	*11 ESTUDIANTES SUPERARON LOS 600 PTS <b>*PSU MÁS ALTA COMUNAL: 680</b>	*10 ESTUDIANTES SUPERARON LOS 600 PTS <b>*PSU MÁS ALTA COMUNAL: 696</b>	*15 ESTUDIANTES SUPERARON LOS 600 PTS <b>*PSU MÁS ALTA COMUNAL:</b>	*15 ESTUDIANTES SUPERARON LOS 600 PTS <b>*PTU MÁS ALTA COMUNAL:</b>

	(María Ignacia Lorca-MBC)	(Anaís Carrasco-MBC)	MBC: 698.5 (Claudio Barrera) LRI: 538. 5 (Genesis Cautivo) CEIM: 593.5 (Nayaret Leiva)	MBC: 809 (Amauta Herskovits) LRI: 588 (Tabata Rojas) CEIM: 643 (Martina Olivares)
<b>PRUEBAS SOBRE 600 PTU</b>	MBC: CEIM: LRI:  <b>TOTAL:</b>	MBC: 36 CEIM: LRI: 1  <b>TOTAL: 37</b>	MBC: 37 CEIM: 1 LRI: 0  <b>TOTAL: 38</b>	MBC: 18 CEIM: 3 LRI: 0  <b>TOTAL: 21</b>

Fuente : Eje Convivencia Inclusiva

## 24.TASAS DE TITULACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

**TABLA- 42:** Tasa de Titulación de Enseñanza Media TP - Centro Educacional Isla de Maipo

	Matrícula Administ.	Titulados Administ	Matrícula Mecánica	Titulados Mecánica	Matrícula Telecom.	Titulados Telecom.
2017	25	20	25	21	39	27
2018	25	18	36	20	35	18
2019	23	19	32	23	22	18
2020	28	-	26	-	25	-

**TABLA- 43:** Tasa de Titulación de Enseñanza Media TP - Liceo República de Italia

AÑO EGRESO	CURSO	EGRESADOS	TOTAL EGRESADOS	TITULADOS
2017	4TO MEDIO A	16	35	SIN TITULADOS EN SISTEMA
	4TO MEDIO B	19		
2018	4TO MEDIO A	13	34	22
	4TO MEDIO B	21		
2019	4TO MEDIO A	16	31	8
	4TO MEDIO B	15		
2020	4TO MEDIO A	11	27	16
	4TO MEDIO B	16		

## 25.EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). A partir de la promulgación de la Ley N°20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos. El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo docente evaluado/a debe asignársele los siguientes Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada a través de los instrumentos.

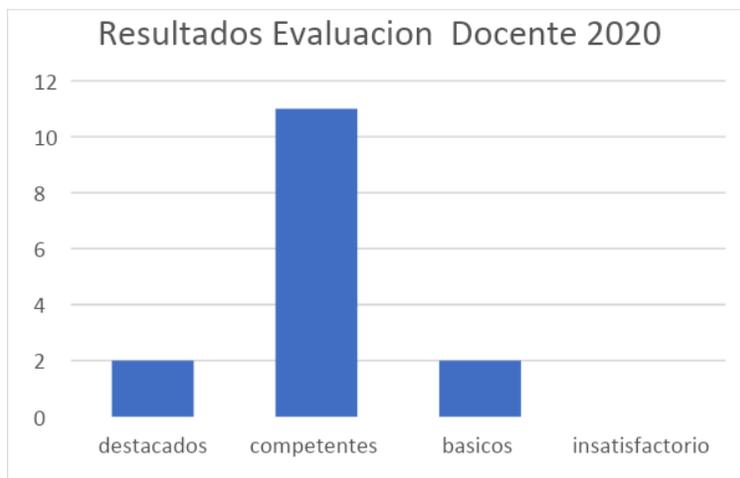
En el año 2020 se promulgo la ley N° 21.272, que suspende la realización de la evaluación docente tras la crisis sanitaria que enfrento nuestro país, permitiendo que un número importante de docentes de la comuna se acogieran a esta normativa, donde de un total de 78 docentes, 63 suspendieron su proceso y 15 terminaron su evaluación. Dicho proceso finalizo sin poder llevarse a cabo el Módulo 2 (grabación de clase) por no tener la posibilidad de retomar la labor pedagógica de manera presencial.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los niveles de desempeño a nivel comunal, donde la concentración de los resultados se concentra en el Nivel Competente.

**TABLA- 44:Resultados Históricos Evaluación Docente**

Niveles	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Destacado	0	7	10	3	3	2
Competente	29	40	49	30	34	11
Básico	0	5	2	16	15	2
Insatisfactorio	0	5	0	1	0	0
Total	29	52	61	61	52	15

**GRÁFICO- 45:** Evaluación Docente 2020



Fuente: Informe Resultados Evaluación Docente 2020

En la proyección del año 2021 se propone desde el poder legislativo una nueva ley que está avanzando en el Senado y que nuevamente propone suspender la aplicación de la Evaluación Docente, lo que permitiría que los 140 docentes que se encuentran actualmente en proceso puedan optar por acogerse a la suspensión si así lo requieren.

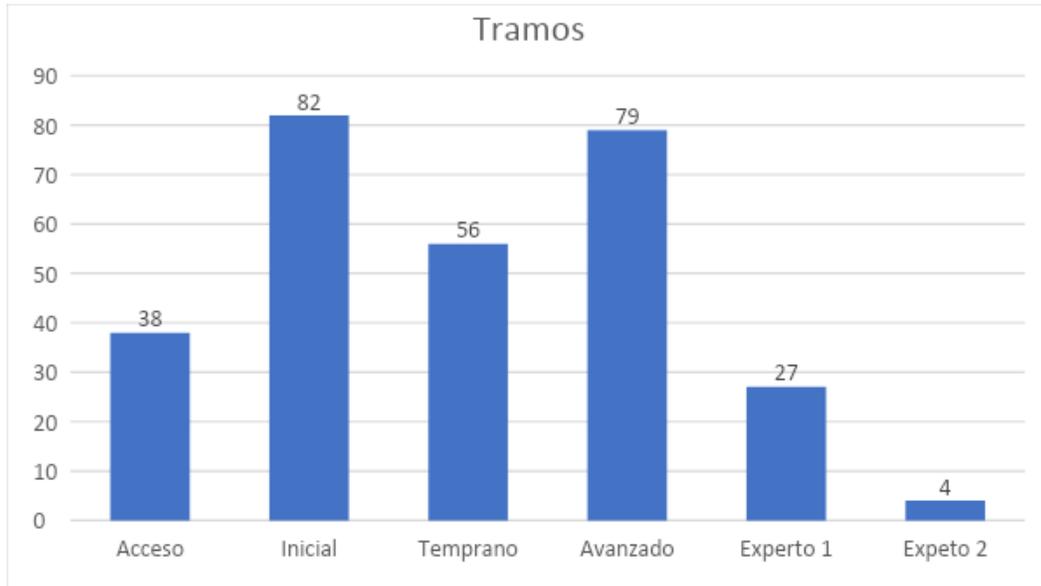
**TABLA- 45:** Tramos Docentes 2021

SIN ENCASILLAMIENTO	02
ACCESO	38
INICIAL	82
TEMPRANO	56

AVANZADO	79
EXPERTO 1	37
EXPERTO 2	04
TOTAL	298

Fuente: Depto. Recurso Humanos

**GRÁFICO- 45:** Tramos Docentes 2021



<

## **26. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL**

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. Además, en su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación. Asimismo, se establece en el Artículo N° 54 del mencionado Decreto que “Con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas...”. El año 2020 el número de docentes que debe realizar el Plan de Desarrollo Profesional Docente corresponde a 26 docentes.

### **Plan de Superación Profesional 2021 Corporación Municipal de Isla de Maipo**

La Corporación Municipal de Educación de Isla de Maipo está conformada por 6 Escuelas y Liceos. De los cuales, todos sus docentes son evaluados a través de portafolio, clase grabada, autoevaluación, informe de referencia de terceros y evaluación par, además de tener la posibilidad de rendir la Prueba de Conocimientos Específicos y Pedagógicos donde sus resultados aportan a la Carrera Profesional Docente.

En la Evaluación Docente 2020, se evaluaron en la comuna 15 docentes de los cuales, 2 obtuvieron resultado Básico lo que corresponde a un 13% y 13 docentes obtuvieron resultados entre Destacados y Competente, lo que representa un 86%. En la Evaluación 2020, se detectaron debilidades, de los cuales los más descendidos corresponden al Dominio A preparación para la enseñanza y Dominio D responsabilidades profesionales, siendo los siguientes los criterios del marco de la buena enseñanza mas descendidos:

A5. Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.

D1. El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica pedagógica.

D2. Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.

Considerante estas debilidades detectadas dentro del PSP 2021 se plantearon los siguientes objetivos a trabajar:

- Relevar la importancia de los procesos de evaluación para la toma de decisiones efectivas y la mejora de los aprendizajes.

- Fortalecer la construcción de instrumentos de evaluación con instrucciones, preguntas o tareas claras y que en su pauta de corrección identifique de manera correcta el desempeño esperado.
- Analizar en profundidad los resultados de aprendizajes y sus causas a partir de la evaluación de sus estudiantes y plantear estrategias pedagógicas orientada a la mejora de los aprendizajes.
- Analizar las prácticas pedagógicas para la reformulación de su quehacer docente, incorporando estrategias que den respuesta a las características de sus estudiantes.
- Incorporar en los docentes el diálogo con sus pares centrado en aspectos pedagógicos, reflexionando en conjunto a partir de la necesidad detectada.

### **Caracterización del Plan de Desarrollo Profesional Docente**

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente. La nueva Carrera Profesional es uno de los ejes del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el cual garantiza acompañamiento a los docentes en sus primeros años de ejercicio y formación continua gratuita y pertinente para el desarrollo profesional.

El 25 de julio de 2017, el Ministerio de Educación dio inicio al proceso de transferencia de los recursos monetarios a los sostenedores de establecimientos municipales. Proceso enmarcado en el Proyecto de Carrera Docente y el alza en las remuneraciones que establece.

Esta alza en las evaluaciones (30% en promedio), va acompañada de un aumento en las exigencias para estudiar alguna carrera de pedagogía, además de un incremento en las horas no lectivas de los docentes.

Paralelamente, el nuevo sistema clasifica a los docentes según tramos, en los que los docentes han podido ver un incremento en sus ingresos. Tres de estas etapas son obligatorias: Inicial, Temprano y Avanzado. No obstante, existen otros dos que son voluntarios: Experto I y Experto II. Todos estos tramos se encuentran definidos por el Ministerio de Educación.

## Planes de formación para el desarrollo profesional

Acorde la Ley N° 20.903 en su art. 12 se señala que los sostenedores podrán colaborar con la formación para el desarrollo profesional de los docentes, que permita estimular el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinar, pedagógico y didáctico a través de la práctica docente. En ese contexto propiciaremos la integración a los Planes de Mejoramiento de acciones en las áreas que corresponda, para mantener a los y las docentes participando activamente, ya sea por niveles, por subsectores o modalidades de enseñanza. En este mismo ámbito, se trabajará con el CPEIP para la ejecución de cursos o actividades formativas, sin costo para los docentes que sean coadyuvantes a su desarrollo profesional docente. Así como, se buscarán alianzas virtuosas con universidades acreditadas que nos otorguen cursos de calidad y demandados por los docentes.

### Capacitación 2020-2021 Desarrollo profesional docente.

- **Capacitación Comunal Decreto 67. Normas mínimas nacionales sobre evaluación.** (marzo 2020).
- **Capacitación a docentes y asistentes de la educación en CLASSROOM:** Se entregan herramientas en la aplicación Classroom, para que los docentes puedan implementar con estudiantes, a través de clases *sincrónicas y asincrónicas.* **Repensar la educación en tiempos de crisis: “Herramientas TACS en el aula para docentes avanzados”** (junio 2020-2021).
- **Capacitación a docentes y asistentes de la educación en Intervención y gestión de la crisis en el ámbito escolar, Cuidados de equipos en relaciones colaborativas:** es importante dar herramientas a los y las profesionales de nuestros E.E. para que puedan trabajar con sus estudiantes en la contención emocional. (Julio 2020).
- **Capacitación para estudiantes “Aprendizaje en entornos virtuales – Classroom”.**
- **Capacitación a Directores/as y equipos de cada establecimiento y jardines (2021. Matrízica, escuela de Pensamiento fundada por Doctor Humberto Maturana y Ximena Dávila:**
  - Directores/as: **“Liderazgo Co Inspirativo”.**
  - Equipos multidisciplinares y de convivencia: **“Habilidades para una sana Convivencia”.**
  - Equipos de coordinadores e Intermedios: **“Comunicación Colaborativa”.**
- Docentes y profesionales PIE, docentes y asistentes colegios y jardines infantiles **“Capacitación Introducción en Neurociencias”** 2021. EDUCREA
- Docentes 1° a 4° básico, Primero Lee, capacitaciones en **“Habilidades de comprensión lectora”.**
- Equipos de Gestión Liceos TP, **Saberes Docentes Universidad de Chile. “Habilidades en la gestión educativa”**
- Docentes y asistentes colegios y jardines, HPI, **“Educación Emocional en las aulas”.**
- Comunidades Educativas, **“Cosmovisión y Hierbas Medicinales.**



## 28. Programas de Apoyo.

Los Programas de Apoyo son una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de entregar **apoyos** adicionales a los estudiantes para el logro de los aprendizajes escolares de manera interdisciplinaria.

**TABLA 46-** Programas de Apoyo Curricular 2021

2021
PACE, Liceo República de Italia y Centro Educacional Isla de Maipo.
Primero Lee, Fundación Crecer con Todos.
PENTA UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Red de Inglés, MINEDUC.
Red Liceos Bicentenarios. Mineduc.
Pre Universitario Pedro de Valdivia, Liceo República de Italia y Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco.
Agencia de la Calidad, MINEDUC. Liceo República de Italia.
Escuelas Arriba, MINEDUC. Esc. Futuro Las Mercedes.
Saberes Docentes, Universidad de Chile. Liceo República de Italia y Centro Educacional Isla de Maipo.
Habilidades para la Vida I y II, JUNAEB.
Programa Educacional Emocional para todos, HPI. Liceo República de Italia y Centro Educacional Isla de Maipo.
Programa Medio ambiental Naturalizar, Jardín San Antonio de Naltagua.

## 29.TRANSFORMACIÓN MODELO EDUCATIVO COMUNAL

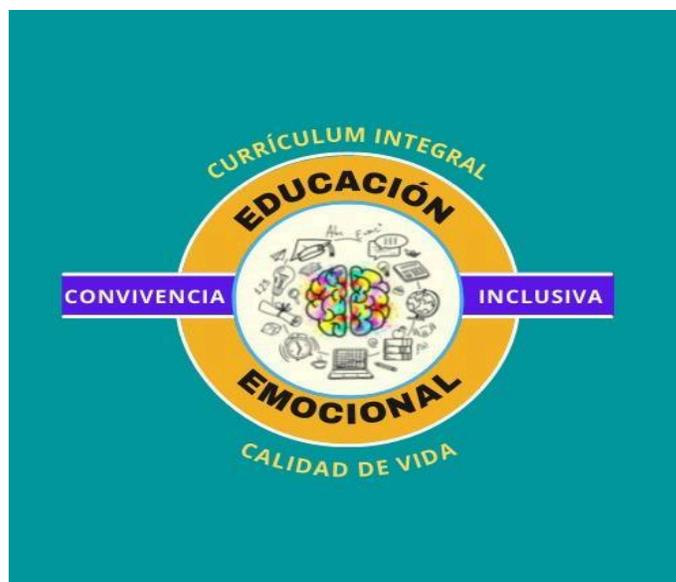
A partir del año 2020 se realizó una modificación al Modelo Educativo que se implementa en la comuna desde los Jardines Infantiles hasta los establecimientos que imparten Enseñanza Media. El eje Educación Inclusiva pasó a llamarse Convivencia Inclusiva con el propósito de unificar los lineamientos, recursos y dotación de los programas de Integración, Habilidades para la Vida (HPV) y Convivencia Escolar.

**FIGURA- 3:** Modelo educativo hasta año 2021



El año 2021, el foco central emanado de los talleres, encuestas y focus group con todos los estamentos fue mirar la educación desde las bases de un **Plan de Educación Emocional**. Es desde ahí, que el modelo se transforma para proyectar la mirada construida entre todos.

**FIGURA- 3:** Nuevo Modelo educativo foco Educación Emocional



### **Currículum Integral**

Asegurar un Proyecto Pedagógico Curricular Comunal que garantice el desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales en los estudiantes de establecimientos educacionales municipales de Isla de Maipo, mediante la aplicación de estrategias didácticas de innovación educativa en el marco de un trabajo colaborativo con los docentes, en el que se identifique el sello propio de cada comunidad educativa.

### **Convivencia Inclusiva.**

Promover espacios educativos respetuosos e inclusivos, reconociendo en la diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuye al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.

### **Calidad de Vida**

Implementar instancias educativas que favorezcan la apropiación de la comunidad educativa respecto a hábitos saludables, cultura y cuidado por el entorno, mediante talleres que promueven el desarrollo de actitudes y conductas favorables.

## **MISIÓN**

*Ofrecer educación inclusiva pública, gratuita y de calidad, fundamentada en principios de libertad y pluralismo y que sea capaz de responder a las demandas del contexto local y global, formando personas íntegras durante todo el ciclo de vida académica, y que contribuya al desarrollo social y moral de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa.*

## **VISIÓN**

*Formar en la diversidad a personas con capacidades y competencias sociales, afectivas, cognitiva, solidarias y con firme convicción democrática, Con pensamiento crítico reflexivo que permita responder a las exigencias del siglo XXI y que se caracterice por el dominio del conocimiento y la*

*innovación, Con respeto por sí mismo y los otros, por el medio ambiente, el patrimonio y la cultura local.*

### **30. EJE CURRÍCULUM INTEGRAL**

#### **Objetivo**

Implementar un proyecto pedagógico curricular comunal que asegure el desarrollo de competencias integrales para todos y todas las y las estudiantes de la comuna, resguardando la trayectoria continua de la Sala Cuna hasta la Enseñanza Media y la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, respetando el sello propio de cada comunidad escolar.

#### **“LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE QUE NACEN”.**

El eje Currículum Integral, responde a la iniciativa de instalar una propuesta pedagógica, basada en un modelo integral, para todo el sistema educacional de la Corporación.

Desde el año 2016, año de instalación del Modelo, se ha avanzado en la apropiación y aplicación del Currículum, incorporando una visión transversal, generando estrategias que permitan el logro de los aprendizajes propuestos en las Bases curriculares para cada Nivel, con énfasis en la construcción integral del ser humano. Respondiendo a la filosofía del currículum, reconociendo que la persona es un ser social que participa en la construcción de sus propios aprendizajes y del bienestar común.

Sabemos que, a través de la aplicación del currículum nacional, estaremos desarrollando habilidades, destrezas y conocimientos en todos nuestros estudiantes. Pero el diagnóstico y los requerimientos sociales actuales, nos hizo cuestionarnos por qué a pesar de los esfuerzos realizados por los equipos técnicos para evidenciar mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes, las variantes no eran tan significativas. Al revisar experiencias exitosas en otras instituciones, pudimos constatar que la mejora estaba sustentada en resguardar que, en el proceso educativo, no solo se tendiera a privilegiar los aspectos cognitivos por sobre los emocionales. Que entonces el aprendizaje debía estar sustentado en una educación emocional, fortaleciendo el papel del Docente y equipos de aula y el cómo las emociones, tanto propias como de los estudiantes, deben ser tomadas en cuenta en el contexto pedagógico.

El año 2020, presentó nuevos y grandes desafíos a la educación, desafíos para los cuales muchos no estábamos preparados. En el uso de la tecnología, pudimos ver como el estudiante superaba al maestro. Que, en términos de la enseñanza, por el distanciamiento, se debía priorizar qué aprendizajes eran importantes y necesarios abordar con nuestros estudiantes. Que el trabajo colaborativo, era una gran herramienta al momento de transversalizar los contenidos, siendo más efectivos en términos de los recursos utilizados para la comunicación con los estudiantes y sus familias.

Entonces, el escenario actual, nos obliga como Eje Curricular, a visualizar un espacio nuevo que nos permita la reconceptualización de la educación, y crear planes donde poder plasmar la experiencia vivida en tiempos de pandemia.

Otro aspecto por considerar en este PADEM, resguardando la génesis del Modelo educativo, hace referencia a reconocer la necesidad de diseñar estrategias de articulación entre los Niveles de la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media y Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Con foco en la continuidad de los aprendizajes y la priorización de objetivos, como la articulación con los otros Ejes del Modelo.

## **EDUCACIÓN INICIAL**

Son evidentes los daños que como sociedad hemos sufrido con una pandemia que se extendió por más de un año. Pero si nos detenemos a pensar en la población que se ha visto más afectada en el área de la educación, coincidiremos que ha sido la primera infancia. Niños y niñas que, de un momento a otro, dejaron de asistir a los Jardines Infantiles, y se vieron limitados a un espacio físico y entorno social en una etapa de sus vidas que se reconoce como fundamental para el desarrollo de sus habilidades socio emocionales y estimulación cognitiva.

Para nosotros como educadores, ha sido una preocupación permanente el acortar la brecha educacional, que se generaba desde los primeros años de vida, donde solo algunos niños y niñas podían acceder al beneficio de una estimulación temprana. El acceso a la sala Cuna Universal, vino a garantizar el derecho a la educación desde los primeros meses de vida. Pero la Corporación, al igual que el resto del país, ante la crisis sanitaria, tomó la medida de priorizar la salud de la población y suspender la atención presencial, teniendo que adoptar y adaptar nuestras formas de relacionarnos en el ámbito pedagógico y social con los párvulos. Modalidades de un aprendizaje a distancia que ha sido mucho más complejo de abordar considerando las edades de la población infantil a la que atendemos, donde los tiempos recomendados de exposición ante una pantalla deben ser mínimos y siempre apoyados por un adulto, sin dejar de mencionar la realidad socio cultural de sus familias.

Hoy en día cuando hablamos de una educación para los nuevos tiempos, debemos sumar la experiencia en estos casi dos años de pandemia, donde pudimos evidenciar la necesidad de una educación más centrada en el Ser que en Saber y que nos obligó a replantearnos no tan solo qué priorizar en el aprendizaje, si no también nuestro rol como educadores, recuperando el trabajo colaborativo con la familia, resaltando su rol como primeros agentes educativos.

Durante el año 2021 se continuó enviando cápsulas educativas, realizando encuentros virtuales que permitieran a los niños y niñas conocerse, conocer a los equipos educativos y desarrollar habilidades comunicativas.

Se incorporó el uso de la App “Contigo juego y aprendo”, como canal de comunicación con las familias en términos informativos y apoyo pedagógico.

La entrega periódica de las canastas de alimentos ha sido una oportunidad para enviar material educativo basado en los objetivos priorizados, sobre todo para aquellas familias que presentan mayor dificultad con internet en sus hogares, destacando el material de literatura infantil, fomentando la lectura en el hogar.

A pesar de lo complejo que ha sido educar en pandemia, superando las barreras de la tecnología sobre todo el desconocimiento del uso de plataformas, los problemas de acceso a internet, hoy más que nunca estamos convencidos que nuestra propuesta educativa, fundamentada en la Educación Emocional, es la herramienta que permitirá no tan solo disminuir las desventajas iniciales de los niños provenientes de familias de escasos recursos, si no ser agentes de cambios profundos en la educación de una nueva generación más humanizada, que estén bien con ellos mismos y que estén bien con la gente que los rodea. “Que Sientan y luego Piensen”.

### ***Jardines Infantiles reconocidos por su sello***

***El Jardín Infantil Los Isleños***, con una propuesta pedagógica enmarcada en la riqueza de la **literatura infantil** como sello, potencia el desarrollo de la imaginación, la comprensión lectora, y las habilidades comunicativas a través de los textos. Con la participación de la familia, espera recuperar las antiguas tradiciones como los cuentacuentos, relatos orales y otros.



A su vez, **Jardín Infantil República de Italia**, fortalece su trabajo pedagógico a través de su Sello **artístico**, con la convicción que las expresiones artísticas están estrechamente relacionadas con la vida social y favorecen la creación de vínculos afectivos y de confianza. Además, facilitan la comunicación y contribuyen de forma poderosa a conocer el mundo y a reconstruirlo de acuerdo con los procesos simbólicos e imaginativos que el niño desarrolla en estas edades.



El Jardín Infantil San Antonio de Naltagua, cauteloso de su entorno natural, enfatiza su propuesta con un **Sello medio ambiental**. Con el objetivo de desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, creando una conciencia medio ambiental en la comunidad. A través de la propuesta del proyecto Naturalizar sorprende con espacios educativos diseñados para explorar y experimentar favoreciendo que los niños y niñas aprenden sobre el cuidado y conservación del medio ambiente. Estrategias trabajadas en conjunto con la familia y los grupos sociales de la comunidad provocando un impacto mayor en la comunidad.

**FOTOGRAFIA- 3:** Jardín infantil San Antonio de Naltagua



### **Trabajo con Familia**

Los Jardines Infantiles siempre se han destacado en su compromiso de incorporar a la familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas. En una modalidad remota donde la familia cumple un rol pedagógico fundamental, fue necesario resguardar en cada envío de las cápsulas educativas que ellos comprendieran su intencionalidad pedagógica (habilidad y contenido), para el logro del aprendizaje de los niños y niñas.

**FOTOGRAFIA- 4: Trabajo en familia**



**Desafíos 2022**

Considerando la exitosa experiencia y el impacto en la comunidad que ha tenido el PROYECTO NATURALIZAR, en el Jardín Infantil San Antonio de Naltagua, esperamos durante el año 2020 sumar a esta iniciativa al Jardín Infantil Los Isleñitos.

El año 2021 los equipos cautelaron en sus experiencias educativas poner énfasis en la propuesta educativa de la corporación, basada en la educación emocional. El año 2022 se hace necesario poner el foco en desarrollar un programa de capacitación que permita FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS EQUIPOS, como herramientas para su autocuidado.

La ARTICULACIÓN sigue siendo un desafío permanente para nuestro sistema educativo, proyectándose de acuerdo con la evaluación de las estrategias realizadas, un plan de trabajo colaborativo entre encargados de convivencia de Jardines Infantiles y escuelas.

**TABLA- 47: Centros Educativos con Atención en Educación Parvularia**

<b>CUADRO POR CENTROS EDUCATIVOS CON ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA</b>		
<b>CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>NIVELES</b>	<b>MATRÍCULA (agosto 2021) POBLACIÓN OBJETIVO</b>
<b>JARDÍN INFANTIL LOS ISLEÑITOS</b>	<b>SALA CUNA</b>	<b>29</b>
	<b>NIVELES MEDIOS</b>	<b>81</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>110</b>
<b>JARDÍN INFANTIL REPÚBLICA DE ITALIA</b>	<b>SALA CUNA</b>	<b>30</b>
	<b>NIVELES MEDIOS</b>	<b>60</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>
<b>JARDÍN INFANTIL</b>	<b>SALA CUNA</b>	<b>17</b>
	<b>NIVELES MEDIOS</b>	<b>53</b>

CUADRO POR CENTROS EDUCATIVOS CON ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA			
SAN ANTONIO DE NALTAGUA	TOTAL		<b>70</b>
ESCUELA EFRAÍN MALDONADO TORRES	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN	1	
	SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN	1	
	TOTAL	2	
LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN	2	
	SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN	2	
	TOTAL	4	
ESCUELA FUTURO LAS MERCEDES	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN	1	
	SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN		
	TOTAL	1	
ESCUELA SAN ANTONIO DE NALTAGUA	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN	1	
	SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN	1	
	TOTAL	2	
LICEO BICENTENARIO MARIO BERTERO CEVASCO	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN	2	
	SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN	2	
	TOTAL	4	

Teniendo presente que la Educación Parvularia como Nivel de la educación se inicia en la Sala Cuna y finaliza en el Segundo Nivel Transición, pero también reconociendo la desarticulación que se produce por la incorporación de los Niveles Transición a las escuelas, se proyecta en el PADEM, diseñar un programa de articulación que permita visualizar al Nivel como una unidad en continuidad, siempre bajo el alero de las Bases curriculares.

### 31. EDUCACIÓN BÁSICA

El nivel de Educación Básica es parte de la Coordinación Nacional de Escuela, así como los Niveles de Transición y la Educación Rural Multigrado. Las iniciativas llevadas adelante por esta coordinación se enmarcan en un definido compromiso de reimpulso de la calidad de la mejora educativa, profundizando las iniciativas estructurales y normativas en ejecución.

Todas ellas se encuentran sustentadas en algunos principios básicos que se desprenden de los pilares de la Reforma Educacional en marcha:

#### FOTOGRAFIA- 5: Educación básica LBMBC



- **Centralidad del estudiante.** Poner en el centro de todo el quehacer pedagógico de la escuela, al sujeto del proceso educativo, reconociendo, respetando y valorando todas sus singularidades. Ello significa asegurarles el pleno ejercicio del derecho a la educación, no solo en cuanto al acceso, sino también en relación con la trayectoria, el progreso y la posibilidad de completar con éxito la etapa escolar.
- **Integralidad del aprendizaje.** Abordar todas las áreas del currículum escolar, con la finalidad de que los y las estudiantes alcancen el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en cada una de las asignaturas definidas. Asimismo, avanzar en los modos de comprensión holística del mundo y la realidad, enfatizando la dimensión inter y multidisciplinaria del conocimiento, así como su aplicación a la resolución de problemas cotidianos.
- **Innovaciones didácticas y metodológicas en la enseñanza.** Desplegar y evaluar estrategias de enseñanza apropiadas a las singularidades de niños y niñas, a los contextos escolares y a las características propias del saber que se enseña, utilizando medios y recursos pedagógicos y tecnológicos, que contribuyen al abordaje holístico del mundo y del conocimiento.
- **Apoyo a la trayectoria educativa.** Instalar un proceso formativo de las y los estudiantes, que les permita alcanzar el máximo progreso de sus potencialidades en un recorrido escolar coherente y sustantivo en lo pedagógico, curricular, social y de desarrollo personal.
- **Autonomía de la escuela.** Generar condiciones para que los establecimientos se constituyan en organizaciones que aprenden y que diseñen e implementen proyectos educativos y pedagógicos que efectivamente sean pertinentes al contexto de la comunidad territorial de la que forman parte.
- **Fomento de la participación y la comunidad educativa.** Involucrar activa y democráticamente a la comunidad escolar en el proceso de modo de hacer sustentable el mejoramiento y otorgar las herramientas que permitan la participación permanente de la comunidad tanto de los procesos de mejora como del seguimiento de los resultados. Consecuentemente todas ellas deben ser comprendidas como un aporte sustantivo a la Calidad Educativa, que atienden o enfatizan aspectos delimitados de un sistema integral, que se materializa finalmente en el accionar de cada escuela y en el quehacer pedagógico de cada aula.

El énfasis que ha puesto la Corporación en este nivel de enseñanza es potenciar la lecto escritura de los y las estudiantes en sus primeros niveles de enseñanza, como también desarrollar los programas impulsados por el Ministerio como es el Fomento Lector, potenciando el desarrollo y el gusto por la lectura con implementación en los Centros de Recursos para el Aprendizaje.

Desde el 2014 los colegios Municipales cuentan con el apoyo del Programa Primero Lee que tiene como objetivo que los estudiantes aprendan a leer y escribir, desarrollar la comprensión lectora, aumentar el vocabulario, desarrollar habilidades de escritura y el desarrollo de la motivación para la lectura.

## FOTOGRAFIA- 6: Educación básica Programa Primero Lee



Además, la Corporación de Educación se ha propuesto incorporar acciones innovadoras para desarrollar y potenciar en nuestros niños, niñas y jóvenes la formación de seres creativos, críticos y propositivos, que mantengan y aumenten su pasión por el conocimiento. Pretende, a la vez, enriquecer su proceso de maduración personal y social, facilitando el desarrollo de su autoestima, la confianza y seguridad en sí mismo y en sus capacidades, junto a una actitud ética y socialmente responsable. Para esto se han incorporado Programas como Penta UC que busca entregar una oportunidad para aquellos niños y jóvenes a potenciar su talento académico y así poder satisfacer sus necesidades educativas. Y Redes de Tutoría de Educación 2020 tiene como objetivo dar un vuelco al formato tradicional de la educación al interior de las aulas, permitiendo a los alumnos transformarse en sus propios profesores, a través de una dinámica de aprendizaje basada en la paridad y la colaboración entre los alumnos.

La educación de Enseñanza Básica espera ser comprendida como un proceso social, lo que significa que los niños y niñas del sistema municipal, se han de apropiarse de la cultura que los rodea, y los establecimientos educacionales los han de preparar para la vida, en un proceso de integración y de construcción de su proyecto de vida. Vinculándose con cada sello de los Establecimientos Municipales que se detallan a continuación:

**Escuela Básica Efraín Maldonado Torres:** Los y las estudiantes se caracterizan por poseer sellos que los identifican: Inclusivo; Crítico; Deportistas; Conscientes de sí mismo y su entorno.

**Escuela Básica Futuro Las Mercedes:** Escuela inclusiva, respetuosa, y capaz de reconocer los errores. Tolerantes, honrados, respetuosos del entorno. Docentes preocupados, comprometidos y reconocidos por la comunidad, perseverantes, que valoran las capacidades de sus estudiantes y se logran resultados académicos. Estudiantes con logros académicos. En convivencia se protege la integridad física y psicológica de los estudiantes, se aplica en forma justa las normas del manual de convivencia, buen clima.

**Escuela Básica Rural San Antonio de Naltagua:** Alumnos y alumnas con un fuerte sentido social, conscientes de sus capacidades reflexivas y creativas y Respeto y cuidado por el entorno.

**Liceo República de Italia:** Centro educativo que imparte educación desde los Niveles Transición de Educación Parvularia, acogiendo a un número importante de estudiantes extranjeros, respondiendo a su sello de compromiso social.

**Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco:** responde a su sello de sólida formación académica desde los primeros años, fomentando la formación integral a través de la actividad física y saludable.

## **ENSEÑANZA MEDIA Y TÉCNICO PROFESIONAL**

La Educación Media coincide con la etapa del desarrollo de los y las jóvenes en que experimentan diferentes cambios como también el desafío de encauzar su vida profesional.

El programa de Educación Media tiene por principal objetivo otorgar las herramientas necesarias a nuestros estudiantes para que puedan enfrentar y desenvolverse en el mundo exterior con éxito.

Desde la Corporación Municipal se apoyan iniciativas de intercambio, diálogo y relaciones permanentes con el mundo laboral y productivo, a través de seminarios, talleres, ferias y/o consejos empresariales por especialidad, convenios y redes.

Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco, con una propuesta científico humanista, en Enseñanza Media, fortalece el trabajo de preparación a la PSU por medio de Educar Chile y su plataforma computacional, además del preuniversitario Pedro de Valdivia, apoyando el aprendizaje con una biblioteca especializada en Enseñanza Media y la implementación del Laboratorio de Ciencias.

En mayo de 2009, la Escuela logra el reconocimiento en la Red de Escuela líderes del país, pues demuestra que es posible derrotar la pobreza con prácticas pedagógicas innovadoras y propuestas reales de un futuro optimista a alumnos de contextos vulnerables. Este reconocimiento nace de una iniciativa de El Mercurio, Fundación Chile y Minera La Escondida.

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que su proyecto educativo tiene por objeto desarrollar conocimientos avanzados y de alta exigencia académica.

El año 2019 adquiere la categoría de Liceo Bicentenario compartiendo los principios de excelencia para entregar una educación de calidad: Altas expectativas, foco en la sala de clases, nivelación de aprendizajes y re-enseñanza; libertad y autonomía y liderazgo Directivo.

La educación técnico profesional sigue siendo una prioridad de la política Educativa Municipal. Planteándose objetivos estratégicos claros para el fortalecimiento de la oferta educativa.

### **Objetivos:**

- Promover la instalación de una oferta de formación técnica de nivel superior para las y los jóvenes de la comuna y en coherencia a las necesidades del entorno productivo regional.
- Fortalecer la formación técnica de nivel medio que se imparte en los liceos municipales de la comuna, a través de una oferta de especialidades que facilite la continuidad de estudios superiores y la inserción laboral y ciudadana de los egresados.

### **Calidad y pertinencia de las especialidades TP**

El Ministerio de Educación puso a disposición de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) los planes y programas de estudio de las especialidades para su implementación en el 2016, complementando así las Bases Curriculares Técnico Profesionales entregadas en el 2013.

Estas nuevas Bases se basan en los perfiles de egreso de las especialidades que indican las competencias mínimas y fundamentales que debe aprender un o una estudiante para

desempeñarse en un trabajo y continuar estudios en la educación superior; se organizan en 15 sectores económicos, establecen 34 especialidades y 7 de estas especialidades definen menciones. En la oferta de especialidades que tienen los dos establecimientos Municipales de la comuna, la propuesta curricular implementada en el 2018 implicó cambios en el resto de las especialidades.

El Centro Educacional Isla de Maipo, tiene convenios con el DUOC que les permite a sus alumnos continuar estudios superiores en esa casa de estudio convalidando ramos hasta en un semestre, becas de estudios, orientación vocacional y capacitación. El Centro Educativo mantiene una historia de 44 años, enmarcados en el anhelo de forjar un espíritu de fortaleza, emprendimiento y amor al trabajo bien hecho, esta es la tarea que une a toda la comunidad educativa.

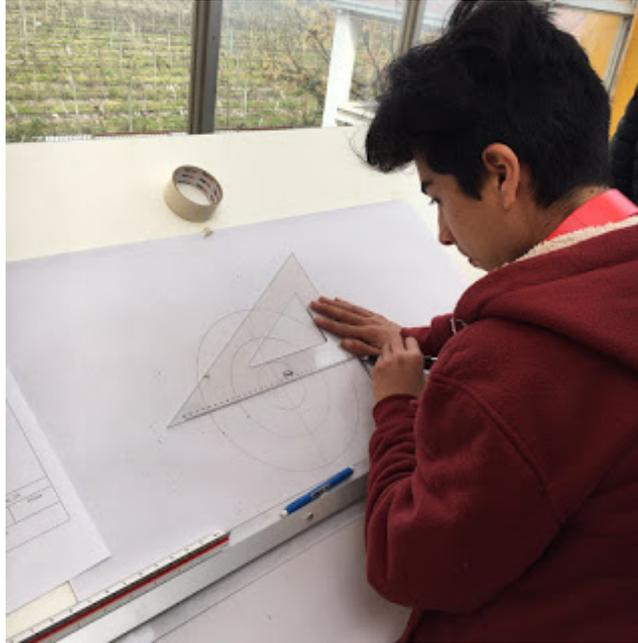
**FOTOGRAFIA- 7:** Centro Educacional Isla de Maipo – Mecánica Automotriz



El Liceo República de Italia al ser un establecimiento que forma a jóvenes en la modalidad Técnico Profesional, se establece una Formación General y una Formación Diferenciada como ámbito de preparación inicial para una vida de trabajo, desarrollada mediante una especialización en un sector del mundo productivo. Entendida como el desarrollo de competencias orientadas al mundo del trabajo, centrada en el estudiante y en la realización de sus potencialidades. La planificación está orientada en el desarrollo curricular de la Formación Diferenciada.

Los módulos que constituyen el plan de estudios de la especialidad han surgido de un análisis de las necesidades formativas que se desprenden de las áreas de competencia que debe dominar un técnico idóneo, entendidas como el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo en el área del Dibujo Técnico.

**FOTOGRAFIA- 8:** Liceo República de Italia – Dibujo Técnico



Fortalecimiento de la vinculación de los liceos TP con el mundo productivo y laboral. Avanzar en calidad y pertinencia de las especialidades requiere necesariamente de vínculos de los docentes y estudiantes con el entorno productivo y la empresa, que permitan calibrar las fortalezas y aspectos a mejorar de la formación técnica que se entrega. En los últimos años, se ha focalizado en consolidar y ampliar los vínculos existentes con entidades productivas y de servicios que no sólo faciliten las prácticas profesionales importantes para la obtención del título de Técnico de Nivel Medio.

Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE)

Siendo el objetivo de este programa permitir el acceso a la educación superior de estudiantes destacados en enseñanza media, nuestros Liceos Técnicos Profesionales cuentan con este beneficio, accediendo a las acciones de preparación y apoyo permanente, asegurando cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las instituciones de educación superior participantes. Además, cuentan con actividades de acompañamiento tendientes a la retención de los estudiantes durante el primer año de estudios superiores.

## **EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

La educación de personas, jóvenes y adultas surge como iniciativa en la Corporación de educación y salud de Isla de Maipo, para dar respuesta a la necesidad de la comunidad para aquellas personas que por diversas situaciones vieron interrumpidos su trayectoria escolar.

Posteriormente la población objetivo se fue modificando por el alto porcentaje de estudiantes menores de 23 años, los que determinaron que la modalidad fuera enfocada a la formación de personas jóvenes y adultas.

La Educación de personas jóvenes y adultas, se inició el año 2000 en el Liceo República de Italia, la que desde esa fecha a la actual ha tenido cada año dos cursos en la modalidad Humanista Científico.

El año 2006, el Centro Educacional Isla de Maipo inició la educación de personas jóvenes y adultas, con las modalidades Humanista Científico, Técnico Profesional y Enseñanza General Básica, las que fueron ajustadas para ofrecer desde ese año las carreras de Electricidad y la de Ventas. Esta última quedó activa hasta el año 2018, fecha en que se retomó la enseñanza Humanista Científico, revirtiendo la disminución de matrícula que la afectaba.

**FOTOGRAFIA- 10:** Centro Educacional Isla de Maipo EPJA



La Coordinación de Educación de Adultos fue incorporada al Equipo de Educación el año 2011, cumpliendo las tareas de articulación de los dos colegios de adultos, gestionando recursos para ambos a través del servicio de prestaciones en calidad de arriendo de las instalaciones para la realización de actividades de capacitación externas.

Desde el año 2013, se le da un impulso de gestión técnico-pedagógica y articulación de los colegios de adultos, promoviendo la capacitación docente y la de sus Coordinadores.

A través de los años, se ha resguardado una educación para las personas jóvenes y adultas, respetando la diversidad en sus NEE, como haciéndonos parte de acoger al gran número de extranjeros que existen hoy en nuestra comuna.

El impacto que ha generado el trabajo pedagógico que se ha realizado, ha provocado que muchos de nuestros estudiantes hayan ingresado con éxito a la educación superior.

En la actualidad se presentan nuevos desafíos. El incorporar el tercer Nivel de Enseñanza General Básica de adultos, en el Centro Educacional Isla de Maipo, permitiendo nivelar toda la modalidad, para estudiantes que han visto interrumpida su trayectoria educativa.

**FOTOGRAFIA- 11:** Educación de personas jóvenes y adultas



**TABLA- 48:** Focos Eje Currículum Integral

FOCOS 2021	OBJETIVOS	ACCIONES PROYECTADAS
<p><b>AUMENTO DE COBERTURA Y MATRÍCULA</b></p>	<p>Incrementar el nivel de escolaridad de la comunidad</p>	<p>Ampliar la cobertura de la modalidad de adultos, reincorporando la enseñanza básica en su tercer nivel (7°-8°) en el Centro Educacional isla de Maipo</p>
	<p>Aumentar la matrícula en los diferentes niveles de la educación.</p>	<p>Difusión a través de cápsulas en RRSS, la oferta educativa desde Jardines Infantiles hasta Educación de Personas Jóvenes y Adultas.</p>
<p><b>COBERTURA CURRICULAR</b></p>	<p>Fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los equipos directivos.</p>	<p>Capacitación dirigida al equipo directivo.</p>
	<p>Favorecer la apropiación curricular de los distintos niveles educativos.</p>	<p>Jornadas de articulación curricular. Talleres de planificación OAP</p>
	<p>Motivar a los y las docentes a compartir estrategias innovadoras, que potencian el currículum.</p>	<p>Pasantías para la transferencia de experiencias exitosas. Exponer las prácticas educativas innovadoras en la página corporativa. Reconocer a los y las docentes destacadas por sus prácticas innovadoras en la ceremonia del día de la Educación.</p>
	<p>Resguardar la transversalidad del currículum, articulando estrategias con los ejes del Plan Comunal.</p>	<p>Reuniones de coordinación periódicas del equipo de educación. Diseñar una carta Gantt semestral, para el cruce de actividades entre los ejes.</p>
	<p>Favorecer en los niños y niñas, jóvenes y adultos, el idioma inglés como segunda lengua</p>	<p>Asistencia a Perfeccionamiento de los docentes de inglés. Reuniones de Red de Inglés Realizar hito comunal "English Day".</p>
	<p>Generar estrategias comunales, que permitan mejorar los resultados de aprendizaje de todas y todos los estudiantes.</p>	<p>Presentar a los equipos Técnicos pedagógicos, la propuesta de crear academias de matemáticas. Olimpiadas comunales de Matemáticas.</p>

FOCOS 2021	OBJETIVOS	ACCIONES PROYECTADAS
		Debates comunales desde el segundo ciclo básico en temáticas de su interés y/o contingencia.
	Fortalecer las habilidades socio emocionales de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo	Acompañamiento de las estrategias metodológicas: Yoga – Despertar musical en aula. Charlas y/o talleres a docentes en Educación emocional. Concurso pintura comunal: “Expreso lo que siento”.
	Propiciar el uso de la tecnología, como estrategia para una educación de los nuevos tiempos.	Capacitación a toda la comunidad educativa, en uso de plataformas y recursos virtuales.
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	Favorecer los aprendizajes a la diversidad de estudiantes con NEE y personas con rezago escolar.	Reuniones y Jornadas periódicas de trabajo colaborativo con el eje de convivencia inclusiva. Participación de especialistas en jornadas de evaluación de aprendizajes, de Niveles o cursos de término de ciclos, para la continuidad de los apoyos técnicos.
	Favorecer la inclusión de los y las estudiantes extranjeros y las diferentes etnias.	Contratación de personal de apoyo en idioma extranjero. Taller de mapudungun desde la Sala Cuna.
	Garantizar una educación basada en el RESPETO para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo.	Charlas, Talleres, Exposiciones, dirigida a los distintos Niveles de la educación sobre temáticas como: Derechos Humanos. Participación de la comunidad educativa en el proyecto comunal “Emilio Astudillo”
<b>PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS</b>	Asegurar la continuidad de estudios de los estudiantes de Enseñanza Media.	Coordinarse con el eje de convivencia inclusiva, en particular con el área de orientación, para informar a los estudiantes de las oportunidades de continuidad de estudios y beneficios estudiantiles
	Resguardar la continuidad de los niños y niñas en el sistema de educación municipal.	Elaborar un plan anual de trabajo de articulación entre los distintos Niveles de la Educación.



## **32. ACCIONES DEL EJE CURRÍCULUM INTEGRAL 2021**

### **EDUCACIÓN 2.0 EN LA COMUNA**

La Corporación Municipal de Isla de Maipo hace un tiempo que está viendo como una necesidad avanzar en los procesos de enseñanza-aprendizaje que nos demandan nuestros estudiantes, se han incorporado lineamientos que están plasmados en el actual PADEM y que dan respuesta a las necesidades actuales. Sin embargo, la crisis sanitaria con lo que respecta al Covid-19 nos tomó a todos por sorpresa, enfrentarnos a la tecnología y a los medios audiovisuales no estaba en los lineamientos Corporativos y en los PEI de los Establecimientos de nuestra comuna.

La educación 2.0 más que una tecnología es una actitud compatible con la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida y con innovadoras metodologías que fomenten el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, incentiva la comprensión integral y el pensamiento crítico hacia la consecución de mejores resultados pedagógicos, desarrollando en los estudiantes todo su potencial gracias a una mayor participación, desarrollo de la creatividad y la reflexión.

#### **Diagnóstico**

Escaso uso de tecnología: Bajos índices de uso de Tics tanto a nivel educativo como de gestión escolar, a pesar de que se han realizado capacitaciones en el uso de pizarras interactivas y uso de Tics.

#### **Sello Tecnológico**

Profundizar el sello tecnológico de la comuna, entregando a los alumnos y alumnas competencias digitales propias de la sociedad del conocimiento, tales como acceder a la información y desarrollo de habilidades de búsqueda, sistematización, síntesis y apropiación de nuevos conocimientos.

#### **Plan TIC de Educación**

La Dirección de Educación se propone desarrollar un Plan TIC cuya propuesta se sustenta en la visión, misión y objetivos estratégicos de la comuna que busca mediante el uso de herramientas tecnológicas el desarrollo de las comunidades educativas para enfrentar los desafíos que demanda el siglo XXI, respecto a la educación de los estudiantes. A partir de **Gestión del Sistema Escolar y Tecnología e Informática**.

#### **Líneas de Acción:**

1. Infraestructura y Equipamiento
2. Soporte y Mantenimiento
3. Rol del encargado de TI en colegios
4. Software, Currículo y Servicios TIC
5. Capacitación

#### **Elementos de Base**

##### **1. Conectividad:**

Condiciones estables y seguras para la transmisión de datos e Internet de banda ancha, telefonía fija y móvil en cada colegio, con calidad de servicio, mantenimiento y soporte (evaluar enlaces complementarios en la comuna).

## **2. Equipamiento Computacional:**

Desarrollo de un proceso de renovación de equipamiento que incluya, además la externalización de servidores y el soporte de laboratorios.

## **3. Políticas:**

Claridad y conocimiento de la política global de las TIC corporativas, con sus lineamientos generales, normativas y protocolos.

### **Necesidades y Propuestas:**

- Tasa efectiva de implementación mediante un plan de soporte a los laboratorios y renovación de equipos con prioridad en los colegios según diagnóstico de base.
- Disminuir en forma gradual el índice de equipos fuera de servicio mediante una estrategia para el soporte.

### **Soporte y Mantención**

Uno de los principales problemas de equipamiento que los colegios debían enfrentar es la acumulación de equipos defectuosos, esto debido a la carencia de soporte y mantención de los equipos/laboratorios computacionales

- Soporte a nivel de hardware y software (prioridad en software)
- Presupuesto variable (contra eventos) para repuestos menores debidamente justificados.

### **Rol del Encargado de Computación en los Establecimientos**

- Responsable de las TICs del establecimiento, asegurando su correcto funcionamiento.
- Administración de TICs educativas que disponga el establecimiento.
- Apoyo, asistencia y capacitación a los docentes.
- Búsqueda permanente de nuevos recursos educativos digitales y metodologías de uso.
- Contraparte técnica del encargado de soporte externo a laboratorios. (En el caso que se defina).
- Actualización de inventarios.

### **Capacitación y Perfeccionamiento**

Los objetivos deben estar enfocados en generar competencias y habilidades TIC en alumnos, docentes y equipos directivos. Las principales acciones en esta línea son:

- Diagnóstico de competencias TIC en docentes, directivos y alumnos.
- Mantener y ampliar cupos de certificaciones para alumnos de - Enseñanza Media.
- Plan de capacitación docente (y equipos directivos).
- Capacitaciones programadas para docentes y asistentes.

### **Software y Currículo**

Definición de un modelo estratégico para establecer alianzas y redes colaborativas públicas y privadas en proyectos y alianzas que proporcionen herramientas tecnológicas.

Desafíos a mediano plazo:

- Incorporación de TICs orientada al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, asegurando cobertura, uso de recursos educativos y conectividad.
- Ir aumentando la tasa de computadores para los alumnos. (Adquisición).
- Uso estructurado de TICs en la Gestión Escolar.
- Formación de docentes en competencias de la era digital como elemento estratégico en la implementación del proyecto.
- 100% de los equipos directivos alfabetizados digitalmente.
- Definición de prioridades de implementación a corto plazo

**Características de la educación 2.0:**

- Cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, se hace urgente enseñar al estudiante a estar en continuo aprendizaje y a valerse por sí mismo para saber aprovechar los conocimientos nuevos en cualquier actividad.
- Uso de valiosas herramientas de interacción abierta como blog, bitácora, bloglines, Wikipedia, pizarras digitales, que proporcionan a los estudiantes y profesores un potencial educativo, que se desarrollan en torno a la RED, se pueden poner en marcha sin casi ningún conocimiento técnico, sin un excesivo gasto de tiempo y haciendo prevalecer el perfil docente sobre roles más cercanos al mundo de la informática.
- Participación y colaboración, esta acción sin duda puede enriquecer el proceso educativo.
- Los estudiantes aprenden por si solos y todo lo que necesitan para aprender está en internet, pero necesitan una guía.
- Construcción de conocimientos, gestionar el propio conocimiento, marcar los principios objetivos y manejar procesos, construir conocimiento y desarrollar productos innovadores y originales.
- La investigación y la formulación de estrategias, internet es un ligar propicio para investigar, evaluar y seleccionar las fuentes de información.
- Pensamiento crítico y analítico, su aplicación permite resolver problemas, planificar proyectos, investigaciones.
- Uso apropiado de la tecnología, de forma eficiente y productiva ante las necesidades planteadas.

**TABLA- 49:** Entrega de Insumos computacionales y conexión a Internet a estudiantes de Escuelas y Liceos de la Corporación Municipal .

Establecimiento	PC Nuevo	PC en Uso	Tablet Nueva	Tablet en Uso	Internet Móvil	Total
EMT	57	9	88	18	174	346
CEIM	64	28	24	0	140	256
LBMBC	65	18	92	0	195	370
LRI	79	15	66	21	158	339
FLM	35	0	25	8	65	133
SAN	23	5	41	11	64	144
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>75</b>	<b>336</b>	<b>58</b>	<b>796</b>	<b>1588</b>

Los insumos computacionales y conexiones de internet entregados a los y las estudiantes de los Establecimientos Municipales han sido traspasados a comodato, por nóminas priorizadas por cada Escuela y Liceo trabajadas con el área de Convivencia Inclusiva.

#### RESUMEN ENTREGA EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO 2020-2021

La corporación de educación, en el contexto de pandemia y para cumplir con el propósito de implementar estrategias de continuidad educativa a los estudiantes. A partir del año 2020 a la fecha determinó re definir la orientación de los fondos SEP / FAEP y otorgar las condiciones necesarias para la modalidad de educación a distancia.



**TABLA- 50:** Resumen entrega de equipamiento

ENTREGA EQUIPAMIENTO EDUCACION	2020				2021				TOTAL			
	NOTEBOOK	TABLET	SERVICIO INTERNET MOVIL	TOTAL BENEFICIOS	NOTEBOOK	TABLET	SERVICIO INTERNET MOVIL	TOTAL BENEFICIOS	NOTEBOOK	TABLET	SERVICIO INTERNET MOVIL	TOTAL BENEFICIOS
CEIM	64	25	141	230	48	0	41	89	112	25	253	390
LBMBC	83	142	246	471	108	14	76	198	191	156	437	784
LRI	76	94	199	369	50	38	75	163	126	132	325	583
EMT	57	124	210	391	36	60	54	150	93	184	303	580
SAN	23	41	64	128	26	2	31	59	49	43	113	205
FLM	37	30	75	142	7	13	20	40	44	43	119	206
VESPERTINO ITALIA				0		37	25	62	0	37	0	37
VESPERTINO CEIM				0		7	33	40	0	7	0	7
REPOSICION POR DAÑO	10	19		29		5	21	26	10	24	10	44
TOTAL	350	475		825	275	176	376	827	625	651	625	1.901
COMPRA	350	475	935	1.760	275	179	392	846	625	654	1.560	2.839
DELTA						3	16					

Fuente: Depto. Informática Corporación.

GRÁFICO- 47: Entrega equipamiento.



Fuente: Depto. Informática

## **PROYECTO LICEO BICENTENARIO MARIO BERTERO CEVASCO**

El año 2020 el Liceo Mario Bertero Cevalco ingresó a la red de liceos Bicentenarios. Estos liceos de excelencia se distinguen por el compromiso que hacen para mejorar sus resultados y entregar lo mejor de sí para sus estudiantes.

Este compromiso se plasmó a través de un proyecto que presenta al Ministerio de Educación compuesto por un Plan de Fortalecimiento Educativo y otro de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario. Dentro de los proyectos presentados el Plan de Fortalecimiento Educativo con el cual se postuló para la adjudicación de esta categoría, fue seleccionado dentro de las mejores 4 propuestas a nivel nacional.

El convenio de desempeño que se estableció con el Ministerio de Educación tiene una vigencia de ocho años, dentro de los cuales se compromete en mejorar estándares generales, demostrando avances en indicadores de resultados (SIMCE, Desarrollo Personal y Social y PSU) y de proceso (participación en la Red Bicentenario, satisfacción de la comunidad educativa, seguimiento de egresados, formación docente y relación formal con instituciones de educación superior).

El Convenio suscrito a dos años compromete aportes económicos para financiar el Plan de Fortalecimiento Educativo, el cual involucra los ámbitos de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos, planteando para cada uno de ellos objetivos y acciones concreta que deben ser ejecutadas por la comunidad educativa. A estas acciones las acompaña un plan de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario que involucra espacios de salas multiuso, laboratorio de ciencias y computación, bibliotecas y mejora de espacios de recreación.

Debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos la implementación del proyecto ha debido realizar ajustes en sus tiempos y prioridades, dado énfasis este año en la implementación del Plan de infraestructura, equipamiento y mobiliario y proyectando para el 2021 la puesta en práctica del Plan de Mejoramiento Educativo y todas las iniciativas que este conlleva, con la flexibilidad que la condición sanitaria requiera para poder ser llevada a cabo.

Finalmente recalamos que el Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco, tiene un compromiso formal con nuestra comuna para alcanzar altos estándares educativos de sus estudiantes.

## EJE CONVIVENCIA INCLUSIVA



CONVIVENCIA INCLUSIVA  
“La riqueza de ser distint@s”

### Objetivos

**Objetivo General:** *Promover acciones, planificaciones e intervenciones que aporten al desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa, mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario de los programas que participan del eje de convivencia inclusiva.*

Incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje, considerando la diversidad psicosocioeducativa presente en el aula, mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario para la permanencia y progreso en el sistema escolar de nuestros estudiantes.

### Objetivos específicos:

1. Fomentar la comprensión de la dimensión socioafectiva, que incide la forma positiva en los procesos de aprendizaje y en la convivencia escolar
2. Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud.
3. Articular las acciones de los equipos de aula mediante un trabajo colaborativo logrando la participación y sensibilización de toda la comunidad educativa.
4. Promover la concepción del aprendizaje, incluyendo el abordaje de las emociones y el desarrollo de habilidades sociales de manera transversal.

Durante la etapa escolar, el establecimiento educacional, es uno de los ambientes más importantes en los que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA. El tiempo que transcurren en el establecimiento y sus múltiples interacciones, van aportando -en el día a día- experiencias que inciden directamente en su desarrollo psicosocioeducativo.

Aprender a convivir en base al respeto y promover relaciones y prácticas pedagógicas inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad, reconociendo en ella una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.

La diversidad se expresa y presenta de distintas maneras en nuestros establecimientos educacionales, como por ejemplo las necesidades educativas especiales de carácter transitorio (déficit atencional, hiperactividad, etc.), necesidades educativas especiales de carácter permanente (ceguera, sordera, etc.), diversidad de género, generacional, política, socioeconómicas, cultural, étnica, etc.,

El desafío ahora no solo es avanzar en su reconocimiento y comprensión, sino además en su valoración como parte constitutiva de nuestra propia identidad social, así como elementos de los cuales todos y todas pueden aprender.

La eliminación de la discriminación en la escuela apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

Los y las estudiantes presentan diferencias individuales en el aprendizaje. Existen múltiples factores que pueden intervenir e influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes y *el eje tiene como foco disminuir esas barreras para que puedan aprender y participar en su proceso educativo, independientemente de sus condiciones y circunstancias.*

#### El eje promueve y apunta:

- Promueve el **bienestar socioemocional** de toda la comunidad.
- Apertura de la cultura escolar hacia el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos.
- Transformaciones en su quehacer pedagógico e institucional. Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos, planes de gestión y evaluaciones.
- Valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales.
- Reconoce y valora la riqueza de la diversidad,

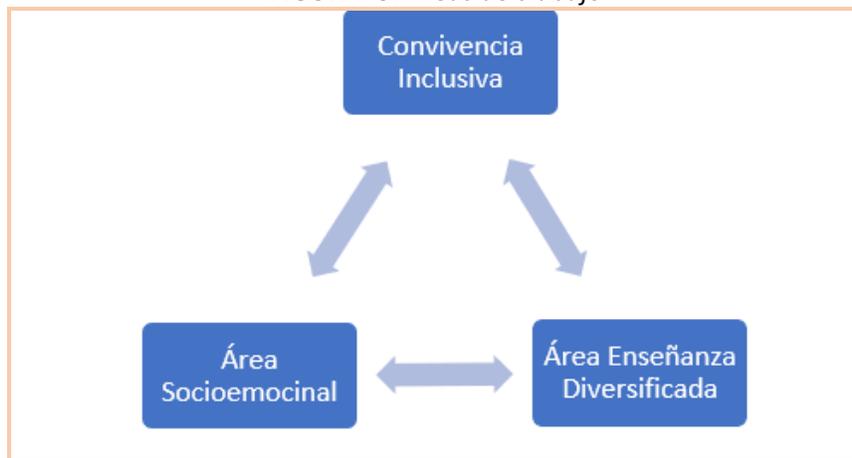
**FIGURA- 4:** Principios del Eje Educación Inclusiva



**ÁREAS DE TRABAJO:**

Las áreas que se han definido son los enfoques o prismas por los cuales se hace necesario comprender y gestionar la Convivencia inclusiva, entendiéndolos como los énfasis que importa posicionar. Estos se potencian entre sí, entregando una lectura más amplia e integradora de los procesos educativos, interconectándose uno con otro.

**FIGURA- 5:** Áreas de trabajo



**TABLA- 51:** Área Socioemocional

OBJETIVOS	ORIENTACIONES
<p>Mejorar el clima emocional en la escuela a través de la promoción de estados de bienestar y armonía, disminuyendo los riesgos psicosociales y en salud mental, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Los y las estudiantes son personas que se están desarrollando en un <i>sentido amplio</i> y, en consecuencia, deben recibir una educación integral en lo académico, ético, social y emocional.</p> <p>Lo psicosocial y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Las habilidades sociales y emocionales no tienen un papel aislado, ya que interactúan con las habilidades cognitivas, se estimulan unas a otras y aumentan la probabilidad de que los estudiantes consigan resultados positivos integrales en el futuro, por lo tanto, son fundamentales trabajarlas en el contexto educativo,</p> <p>Desarrollo de habilidades socioemocionales de toda la comunidad educativa generando un clima armónico, de apoyo mutuo y trabajo colaborativo.</p> <p>Realizar una planificación integral como equipos de aula que incorpore los OAT que refuercen el aprendizaje socioemocional. La vinculación con el área de coordinación pedagógica es clave, para que pueda orientar en la</p>

	adecuada incorporación de los OAT y retroalimentar la planificación realizada, OAT por nivel y asignatura.
--	--

**TABLA- 52:** Área enseñanza diversificada

OBJETIVO	ORIENTACIONES
Implementar estrategias pedagógicas, en el marco de la flexibilización curricular y diversificación de la enseñanza, considerando las características, emociones, necesidades y formas de aprender de cada estudiante y su contexto.	<p>Dar respuesta a la diversidad psico-socioeducativa presente en el aula, considerando las características, necesidades y formas de aprender de cada estudiante y su contexto y así eliminar toda barrera que pueda influir en su proceso de enseñanza-aprendizaje, resguardando su permanencia y progreso en el sistema escolar, equiparando las condiciones y asegurándoles el acceso a todas las condiciones necesarias para influir positivamente en sus niveles de aprendizajes integral.</p> <p>Fomentar el trabajo colaborativo entre los equipos de aula para asegurar el proceso formativo integral de los estudiantes.</p> <p>Entregar herramientas a los y las docentes acerca de orientaciones técnico-pedagógicas y de gestión curricular, para la implementación progresiva del Decreto 83 y apoyar su puesta en práctica y la implementación de una enseñanza diversificada en el sistema escolar que dé respuesta a los requerimientos de todos y todas.</p> <p>Implementar el nuevo paradigma de Inclusión fundamentada en los cuerpos legales como son: Ley de Inclusión Escolar N°20.845, Ley General de Educación N°20.370, Ley Contra la Discriminación N°20.609 Asegurando de este modo una educación de calidad, integral e inclusiva que le permita acceder a todos y todas al currículo nacional.</p>

El equipo de trabajo del eje Convivencia Inclusiva está compuesto por profesionales multidisciplinarios en cada Establecimiento Educacional (EE), que a su vez se subdividen en **equipos de aula** (EA) y trabajarán por ciclos, donde deben estar profesionales de ambas áreas de trabajo más los profesores jefes y/o de asignatura. Cada equipo de aula contará con un encargado/a (Liderazgos intermedios), definido por el propio EE.

**TABLA- 53:** Equipo de trabajo Integral

Área socioemocional y enseñanza diversificada
Psicólogos/as
Trabajadores sociales
Terapeutas ocupacionales
Educadores diferenciales

Psicopedagogos/as

Orientadores/as

Fonoaudiólogos/as

**Temáticas:** La amplitud del eje Convivencia Inclusiva hace que aborde diversas temáticas y/o dificultades psico-socioeducativas presenten en nuestros estudiantes, las que pueden llegar a constituirse en barreras para su proceso de enseñanza-aprendizaje y/o que amenacen su permanencia y continuidad en los estudios y que por lo tanto inciden directamente en su bienestar personal e interpersonal, como lo son:

- **Dificultades sociales, afectivas y conductuales:** Problemáticas de salud mental, agresiones, oposicionista, aislamiento, consumo, acoso escolar, violencia intrafamiliar, etc.
- **Negligencias parentales:** Inasistencias reiteradas del estudiante y/o del adulto responsable, deserción, higiene, etc.
- **Socioeconómicos y/o habitacionales:** hacinamiento, alimentación, servicios básicos, vestimenta, etc.
- **Necesidades Educativas Especiales:** diagnósticos tales como Discapacidad Intelectual, Autismo, Trastorno del Espectro Autista, baja visión, Síndrome de Down, Hipoacusia o sordera, Trastorno Motor, entre otros.
- **Vulneración de derechos.**

La función de los profesionales del eje es realizar intervenciones con supremacía dentro del aula de un orden psico-socioeducativo y de carácter promocional y preventivo. Se debe señalar que existen estudiantes que van a requerir de apoyos especializados y/o en aula de recursos, a los cuales se le deben brindar intervenciones personalizadas.

**TABLA- 54:** Derivaciones Programa

ESTABLECIMIENTO	DERIVACIONES INTERNAS	DERIVACIONES EXTERNAS
EMT	67	29
LBMBC	95	75
LRI	77	35
SAN	68	14
FLM	19	17
CEIM	31	7
Jardín Los Isleñitos	1	1
Jardín RI	51	19
Jardín SAN	8	13
TOTAL	417	210

\*Datos agosto 2021

## **Programas del Eje Convivencia Inclusiva**

El eje convivencia inclusiva está compuesto por tres programas autónomos que son, habilidades para la vida, integración escolar y convivencia escolar. Estos programas deben cumplir lineamientos, procedimientos y normativas propias emanadas desde el ministerio de educación. El eje convivencia inclusiva vincula a los tres programas toda vez que instala un objetivo en común anteriormente descrito y para su logro se debe realizar un trabajo colaborativo con base en la comunicación y articulación constante y lograr así dar respuesta a la diversidad psico-socioeducativa presente en el aula, considerando las características, necesidades y formas de aprender de cada estudiante y su contexto y eliminando toda barrera que pueda influir en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el éxito de lo anteriormente señalado, el trabajo de equipos de aula es fundamental (Docentes, equipo HPV, PIE y CE) y siempre teniendo directrices, acompañamiento y monitoreo del área de coordinación pedagógica de cada establecimiento.

Los programas que componen este eje tienen acciones propias que deben llevarse a cabo por los profesionales de cada uno de estos equipos. Cada una de estas acciones tributa y aporta al logro del objetivo del eje y a los lineamientos que nos unen, confluyendo en el trabajo que los equipos de aula llevan a cabo en cada establecimiento.

De esta manera, la información e insumos que cada uno de los programas aporta y entrega cada año, a partir de diagnósticos, pesquisas y evaluaciones de carácter individual, grupal y en general de la comunidad educativa en su totalidad, enriquece los análisis para una toma de decisiones basada en evidencia y así mismo, permite desarrollar un trabajo más robusto y sistemático en el tiempo, apuntando a los objetivos propuestos en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna, evitando sobre intervenciones y duplicidad de acciones.

## PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA



El Programa Habilidades para la Vida (HPV) se implementa a partir del año 2008, mediante un convenio entre Corporación Municipal para Educación y Salud de Isla de Maipo y JUNAEB. El programa interviene en los cinco establecimientos municipales que poseen nivel de enseñanza básica de la comuna en primer ciclo (NT1 a 4° básico), y a partir del año 2016 se incorpora al segundo ciclo de educación básica (5° a 8° básico). El programa Habilidades para la Vida, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar (estudiantes, profesores, equipos directivos y apoderados).

A partir de un diagnóstico a nivel local, se activan las redes de la escuela y de la comuna, para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. También desarrolla acciones de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, del clima positivo en el aula, y de una interacción positiva padres- profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo; y de derivación de casos a salud mental.

En el año 2021 el Programa cuenta con un equipo de cuatro profesionales, realizando acciones preventivas y de derivación a un total de 131 estudiantes de la comuna, ejecutando acompañamiento y atención a los estudiantes y sus familias. A partir de la crisis sanitaria, el programa recibe nuevas orientaciones técnicas y administrativas, para poder ejecutar de forma remota las acciones contando con una reprogramación instalada en los establecimientos para atender las necesidades de la comunidad educativa.

### **Objetivo**

Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud.

### **Objetivos específicos:**

- Promover espacios de autocuidado para docentes y equipos directivos.
- Acompañar a docentes en el aula virtual y en reunión de apoderados para el desarrollo de un buen clima escolar mediante temáticas de promoción de salud mental.

- Desarrollar Talleres preventivos para fortalecer habilidades sociales de los estudiantes.
- Sensibilizar sobre Crianza positiva y prevención del maltrato a los apoderados, docentes y educadoras.
- Promoción de convivencia sana y buenas relaciones interpersonales entre pares.
- Aplicación de instrumentos de evaluación PSC para la pesquisa de estudiantes que presenten riesgo psicosocial, para su posterior derivación y/o atención en talleres preventivos.
- Articular el trabajo con las redes locales e intersectoriales con el objetivo de conocer la oferta de servicios de atención en salud mental.

Considerando la crisis sanitaria del presente año, se presentan nuevas orientaciones técnicas y administrativas emanadas de JUNAEB para la consecución de los objetivos antes descritos, realizando el trabajo de forma remota y realizando los esfuerzos necesarios para cumplir con las metas propuestas para este año en curso.

El año 2021 el Programa Habilidades para la Vida atiende a estudiantes distribuidos en los cinco establecimientos educacionales de la siguiente manera.

**TABLA-55 : Programa Habilidades para la Vida**

Establecimiento	Talleres Preventivos	Estudiantes Derivados	MATRÍCULA ( 2021) POBLACIÓN OBJETIVO
EMT	5	20	116
LBMBC	22	29	187
LRI	11	16	138
SAN	13	13	50
FLM	0	2	38

El equipo profesional del programa cuenta con cuatro profesionales distribuidos uno en cada centro educacional y en Escuela San Antonio de Naltagua y Futuro las Mercedes lo realiza una ejecutora quien interviene en primer y segundo ciclo respectivamente.

**TABLA- 56: Equipo programa habilidades para la vida**

3	Psicólogo(as)
1	Trabajadora Social



## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

El Programa de Integración Escolar se implementa desde el año 2000 en la comuna y desde dicha fecha participan los seis establecimientos educacionales municipales en todos sus niveles educativos, entregando posibilidades de acceso a una educación que responda a las necesidades educativas especiales que presentan todos nuestro niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindándoles las mismas posibilidades de acceso para acceder al currículum nacional con los apoyos y adecuaciones que se requieren según su necesidad.

El funcionamiento del PIE se enmarca en la normativa: Decreto N°170-2009 y Decreto N°83-2015. Los que determinan el trabajo profesional y las líneas de acciones requeridas para la atención a la diversidad.

### **Objetivo**

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanentes, proporcionando los apoyos especializados mediante un trabajo colaborativo los equipos de aula, logrando la participación y sensibilización de toda la comunidad educativa.

### **Objetivos Específicos:**

- Entregar apoyo especializado a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en todos los niveles educativos que la comuna ofrece.
- Desarrollar un trabajo de colaboración, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad escolar con respecto al funcionamiento y lineamientos de la atención a la diversidad y Programas de Integración Escolar.

A partir de los objetivos descritos se ejecutan las acciones que el programa lleva a cabo en los distintos momentos del año. Debido a la crisis sanitaria vivida este año, no ha sido posible poder cumplir con la totalidad de los objetivos propuestos, ya que la modalidad virtual nos limita en nuestro quehacer, y fue necesario crear orientaciones específicas para dar respuesta a la necesidad que se presentaba la contingencia.

El año 2021, el programa atiende a 706 estudiantes integrados distribuidos en los seis establecimientos educacionales de la siguiente manera:



**TABLA- 57:** Estudiantes programa de integración Escolar 2021

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
EMT	121
LBMBC	204
LRI	146
SAN	63
LM	51
CEIM	121
<b>TOTAL</b>	<b>706</b>

El número de estudiantes que fue posible postular de manera formal a la plataforma PIE a la fecha (julio 2021) experimento un alza de 104 estudiantes comparado con la población 2020. Esto se debe a que fue posible realizar las evaluaciones necesarias a pesar de no tener clases presenciales, recurriendo a citaciones al momento de estar en fase 2 en adelante del plan paso a paso, lo que nos permitió llevar a cabo el proceso, cumpliendo todos los protocolos necesarios y gracias al compromiso de los equipos de profesionales de cada uno de los establecimientos educacionales y a las familias que confiaron y acudieron de manera voluntaria al proceso de evaluación.

Los estudiantes que pertenecen al programa PIE son apoyados por un equipo multidisciplinario que en el año 2020 corresponden a 78 profesionales, distribuidos en cada uno de los establecimientos educacionales y que trabajan de manera colaborativa para el logro de los objetivos propuestos.

Dentro de los profesionales que cuenta el equipo PIE el año 2020 podemos encontrar:

**TABLA- 58:** N°Profesionales equipo PIE

49	Educadores (as) Diferenciales
6	Psicopedagogos(as)
12	Psicólogos(as)
5	Fonoaudiólogos(as)
5	Terapeutas ocupacionales
1	Facilitadora de lengua de señas.

Durante el año 2021 los apoyos brindados por los profesionales se realizaron principalmente bajo la modalidad online, recurriendo a las conexiones sincrónicas y asincrónicas que cada establecimiento llevo a cabo con sus estudiantes, donde el equipo multidisciplinario del PIE trabajo mancomunadamente a través de los equipos de aula en lograr aprendizajes y bienestar socioemocional tanto en intervenciones en conjunto con los docentes de asignatura (apoyos de aula virtuales), talleres planificados por el eje de convivencia inclusiva dirigido a estudiantes, apoderados docentes y asistentes de la educación y en acompañamientos grupales y/o individuales con nuestros estudiantes que requerían mayor apoyo.

La proyección del trabajo durante el año 2021 incluye estas modalidades de trabajo que han permitido llegar a la mayor parte de nuestros estudiantes en el contexto de continuar con periodos de suspensión de clases presenciales, pero se espera poder sumar los apoyos presenciales en aulas comunes y de recurso en todos los niveles educativos.

FOTOGRAFIA- 12: Convivencia Inclusiva



**TABLA- 59:** Focos del Eje convivencia Inclusiva 2021

FOCO	OBJETIVOS DEL EJE	ACCIONES PROYECTADAS DEL EJE
<p><b>1. Bienestar socioemocional</b></p>	<p>Diseñar e implementar estrategias de contención emocional considerando el desgaste y estrés emocional de la contingencia con énfasis en enfoque preventivo hacia toda la comunidad educativa.</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema de levantamiento, registro y análisis de información diagnóstica acerca de la situación socio emocional (panorama del curso)</p> <p>Diseñar planes de intervención psicosociales al grupo curso o individual fortaleciendo las habilidades socio emocionales, realizando acompañamiento y seguimiento.</p> <p>Realizar acciones que promuevan el bienestar como jornadas recreativas, talleres, charlas, conversatorios, autocuidados que vayan en beneficio de las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.</p> <p>Intervenciones grupales en reunión de madres y/o apoderados, planificados desde el panorama curso.</p>
<p><b>2.- Diversificar la enseñanza</b></p>	<p>Implementar estrategias pedagógicas, en el marco de la flexibilización curricular y diversificación de la enseñanza y sus principios DUA, poniendo énfasis en el trabajo trasversal de todas las áreas del curricular para la recuperación de los aprendizajes que se vieron perjudicados por la dificultad que implico en trabajo a distancia.</p>	<p>-Planificar integrando los distintos ámbitos o asignaturas, de forma colaborativa entre los equipos de aula.</p> <p>-Considerar la dimensión sicosocioemocional en las experiencias pedagógicas como elementos fundamentales que favorece el desarrollo integral.</p> <p>-Analizar y planificar tomando en cuenta la priorización curricular post pandemia y la progresión curricular en espiral.</p> <p>-Implementar formas de planificación diversificada que den respuesta a los niveles de aprendizaje presentes en cada curso evaluado.</p> <p>-Implementar estrategias de acompañamiento a distancia para enfrentar de mejor manera posibles futuras suspensiones de clases.</p> <p>-Intervenciones en los cursos con temas y metodologías planificados y consensuados como eje en los equipos de aula, vinculación con la unidad mensual de las priorizaciones curriculares de Orientación.</p>

<p><b>3.- Fortalecimiento de los equipos de aula</b></p>	<p>Fortalecer la conformación de los equipos de aula, considerando la especialización de cada profesional, sus características y habilidades, tomando en cuenta la idoneidad para el trabajo con los diferentes niveles y áreas específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar la participación de los diversos profesionales presentes en los tres programas del eje</li> <li>-Reuniones sistemáticas del eje convivencia inclusiva para un trabajo colaborativo</li> <li>-Reuniones sistemáticas de los diferentes equipos de aula, para una intervención planificada.</li> <li>-Evaluar el funcionamiento de los equipos de aula a través de la aplicación de un FODA que permita al área académica proyectar el trabajo futuro.</li> <li>-Capacitar a los equipos de aula en estrategias diversificadas y/o temáticas psicosociales del nivel donde se desempeñan.</li> </ul>
--	--	--

## EJE CALIDAD DE VIDA



### Objetivo General

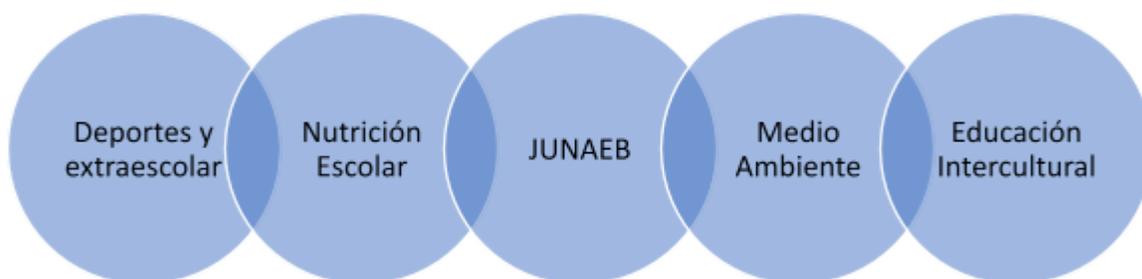
Generar estrategias que permitan favorecer un estado de bienestar en el desarrollo de habilidades socioemocionales, mediante prácticas relacionadas a la actividad física, el cuidado hacia el medio ambiente, la alimentación saludable, el respeto hacia las diversas culturas y la entrega de programas/servicios médicos, dirigidos a la comunidad educativa.

### Objetivos Específicos:

- Entregar espacios de participación desarrollando actividades formativas y recreativas que permitan promover las áreas del eje en la comunidad educativa.
- Satisfacer las necesidades de la comunidad escolar, asegurando y mejorando la permanencia y el desarrollo de las actividades como una estrategia para generar la transformación social.
- Acompañar a las y los estudiantes a contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

El Eje Calidad de Vida, es un pilar esencial en el modelo educativo de la comuna, el cual esta intencionado en todos los niveles de enseñanza, permitiéndonos así avanzar y alcanzar una verdadera educación integral. El Eje gestiona diversas estrategias en ámbitos tan importantes como la salud, cuidado y respeto por el entorno y la cultura, teniendo una visión que implica a que el niño, niña, adolescente y adulto, en su calidad de estudiante, sea considerado como un ser integral, teniendo el deber de otorgarles experiencias significativas que contribuyan a su crecimiento y desarrollo, propiciar un ambiente en el que disfruten y experimenten logros positivos.

## ÁREAS DEL EJE CALIDAD DE VIDA



**TABLA- 60:** Resultados encuesta Eje Calidad de Vida

ÁREA	RESULTADOS
Educación Intercultural	87,1% considera importante mantener y potenciar la lengua y cultura mapuche 83,9% le gustaría conocer y utilizar la medicina ancestral mapuche en los establecimientos educacionales.
Nutrición Escolar	71,9% señala que desde comienzo de la pandemia, el grupo familiar aumentó el consumo de alimentos. 78,2% modificó las horas de sueño durante la pandemia.
Deportes y Extraescolar	54,4% recibió (mes mayo 2020) clases de educación física a través de plataformas o redes sociales. 45,5% realiza algún tipo de actividad física durante la semana.
Medio Ambiente	47,5% recicla botellas plásticas en su hogar. 37,8% separa desechos orgánicos en el hogar.
JUNAEB	62,1% de aquellos estudiantes que recibieron la canasta de JUNAEB quedaron conforme con la calidad de los alimentos que se les entregó.



## DEPORTES Y EXTRAESCOLAR

El área de Educación extraescolar genera un conjunto de acciones y espacios de participación educativo-recreativas de tiempo libre originadas de la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científico-tecnológicas y en general todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente. (Decreto 290/84)

De acuerdo a lo anterior esta área entrega espacios de participación y desarrollo sistemático de gran contenido valórico y educativo de libre elección que permite satisfacer el crecimiento de las y los estudiantes.

Dentro de las actividades que se desarrollan, están los Campeonatos Comunales y Provinciales, en deportes como: Voleibol, Tenis de Mesa, atletismo, Ciclismo Basquetbol, hándbol, fútbol, futsal Juegos Nacionales Escolares IND básica y Media, Talleres polideportivos, Día Mundial de Actividad Física, Cicletadas familiares, campeonatos funcionarios, Cueca escolar, trekking y caminatas en contacto con la naturaleza y apoyo área Promoción de la Salud.

También se realizan evaluaciones antropométricas en conjunto con el área de nutrición y profesores de Educación Física de los establecimientos educacionales.

**FOTOGRAFIA- 13:** Actividad Extra-Escolar





## ÁREA NUTRICIÓN ESCOLAR

El área de nutrición escolar promueve un entorno que facilita la formación de hábitos saludables para el desarrollo temprano de una salud física y mental, contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales y al proceso de enseñanza-aprendizaje.



Su objetivo es **poder fomentar el rol de la educación en hábitos de alimentación saludable como una parte esencial de la educación integral**, considerando las necesidades de la comunidad educativa, fortaleciendo y mejorando los comportamientos saludables de las y los estudiantes, dando énfasis en el bienestar socioemocional.

El área está formada por un profesional nutricionista y por encargadas (os) de vida saludable de Liceos, Escuelas y Jardines infantiles, quienes son los responsables de coordinar, ejecutar y llevar a cabo las acciones ligadas a la promoción de la alimentación saludable. Además, se cuenta con el personaje “Súper Sana”, la heroína de la alimentación saludable que es interpretada por la nutricionista y quien se encargada de realizar educación alimentaria nutricional en los niveles iniciales.



Desde el inicio de la pandemia, el área de nutrición en los establecimientos educativos municipales, ha debido reformular sus líneas de acción en vista de la actual contingencia sanitaria, adecuándose a las actividades factibles de realizar dentro de este contexto, es por ello que se ha centrado en el plan comunal del Eje Calidad de Vida, que define temáticas mensuales de trabajo. Así mismo, se ha elaborado cápsulas que son difundidas en redes sociales y a grupos focalizados, y, se han realizado sesiones educativas en distintos niveles de enseñanza, siendo el foco en los niños y niñas preescolares, grupo al cual se aplicó una encuesta a principio del 2021, determinando en base a la información recibida, las temáticas a trabajar durante el año.

**TABLA- 61: Resultados Encuesta Nivel Transición**

### Hábitos de alimentación

90,1% los niños y niñas comen acompañados en casa  
76,7% es la madre la responsable de ir a comprar los alimentos disponibles en el hogar  
84,9% es la madre quien se encarga de cocinar  
98,7% de niños y niñas desayunan  
Los alimentos más difíciles de incorporar son: pescados, verduras y legumbres  
Sólo un 16,4% cumple con la recomendación del consumo de frutas y verduras diarias  
59,5% cumple con recomendación del consumo de lácteos  
32,3% NO consume pescados, 10,8% legumbres y 11,2% huevo  
32,3% consume 4 o más veces por semana alimentos altos en azúcares y grasas  
30,2% consume 4 o más veces por semana jugos y/o bebidas azucaradas  
46,6% consume menos de 3 vasos de agua al día

### Otros hábitos

64,6% se duerme después de las 22:00 horas  
65,9% “siempre” o “a veces” realizan otras actividades mientras se alimenta  
34,5% realiza 3 o más días actividad física



Dentro del trabajo con redes locales, se coordinan actividades en conjunto con el Programa Comunal de Promoción de la Salud y con el equipo comunal de nutricionistas con quienes se ha potenciado las acciones masivas del plan de nutrición, como lo son el Concurso de Cocina para funcionarias (os) y el Concurso de Cocina Familiar.

## PROYECCIÓN Y DESAFÍOS 2022

Considerando el retorno a clases seguro, el área de nutrición se centrará en tres líneas de acción que permitan continuar promoviendo una vida saludable para la comunidad educativa, teniendo como foco transversal el bienestar socioemocional.

**TABLA-62:** Proyección Y Desafíos 2022

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIONES PROYECTADAS
Alimentación y emociones	Diseñar e implementar estrategias para la entrega y adquisición de conocimientos respecto al vínculo alimentación y emociones.	Diseñar e implementar un plan de trabajo que permita la entrega de conocimientos a las y los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza  Realizar acciones que promuevan la alimentación saludable, como talleres, conversatorios, autocuidados dirigidos a la comunidad educativa.
Rutinas alimentarias	Promover comportamientos saludables, respecto a las rutinas alimentarias de las y los estudiantes, fomentando el conocimiento de los beneficios que tienen sobre la salud.	Planificar acciones que permitan el refuerzo diario de rutinas alimentarias al interior de los establecimientos educacionales.  Difundir material educativo pertinente y de manera constante a través de todas las plataformas.
Espacios de alimentación	Velar por que niños y niñas accedan a una alimentación saludable, inocua y de calidad en un ambiente que cumpla con todas las medidas sanitarias.	Generar cronograma de visitas que permita analizar las condiciones sanitarias de los espacios destinados a la elaboración y manipulación de alimentos.  Planificar instancias de entrega de reportes que permita la toma oportuna de medidas correctivas.



## JUNAEB

JUNAEB, es un organismo de la Administración del Estado, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

### Misión

Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

### Objetivo Estratégico

“Contribuir a la reducción de la desigualdad en la población estudiantil del sistema educativo, a través de la entrega de bienes y servicios, que faciliten el acceso y mantención de las y los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos de cada uno de nuestros programas”.

Contribuir a la inclusión de la población estudiantil en situación de discapacidad, en todos los niveles educacionales.

Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo permanentemente de los beneficios, servicios y programas.”

**TABLA- 63:** Me conecto para aprender

BECA TICS	
ESTABLECIMIENTO	MCPA
LICEO MARIO BERTERO CEVASCO	66
ESCUELA EFRAÍN MALDONADO TORRES	65
LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	41
ESCUELA SAN ANTONIO DE NALTAGUA	27
ESCUELA FUTURO LAS MERCEDES	13
TOTAL	212

**FOTOGRAFIA- 15:** Programa me conecto para aprender



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Establecimiento	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones	Raciones
LBMBC	585	585	585	585	585	585	585	585	585	5265
EMT	306	306	306	306	306	306	306	306	306	2754
LRI	486	486	486	486	486	486	486	486	486	4374
SAN	227	227	227	227	227	227	227	227	227	2043
FLM	111	111	111	111	111	111	111	111	111	999
CEIM	306	306	306	306	306	306	306	306	306	2754
	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>							

Total entregados al mes de agosto de 2021 es de **18.169 raciones**

**FOTOGRAFIA- 16:** Programa alimentación Escolar



**TABLA-65:** Programa útiles Escolares

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES							
ESTABLECIMIENTO	LBMBC	EMT	LRI	SAN	FLM	CEIM	TOTAL
Párvulo	12	5	6	2	2	0	27
1° Ciclo	366	246	180	100	59	0	951
2° Ciclo A	229	184	148	113	41	0	715
2° Ciclo B	51	64	55	0	15	0	185
Media	234	0	150	0	0	366	750
Adulto	0	0	88	0	0	81	169
<b>TOTAL</b>	<b>892</b>	<b>499</b>	<b>627</b>	<b>215</b>	<b>117</b>	<b>447</b>	<b>2797</b>





## MEDIO AMBIENTE

El área de medio ambiente busca comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de actividades para la preservación y la conservación del medio ambiente dentro de todos los establecimientos municipales y jardines infantiles.

Ante lo anterior, es indispensable para toda la comunidad educativa local formar estudiantes que se motiven, participen y aprendan de experiencias imprescindibles, donde puedan formular y dar posibles soluciones a problemas que hoy están afectando no solo en el plano local sino a nivel mundial en el cuidado del medio ambiente.

Esta área es liderada por Marco Díaz Vera docente de Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco que imparte clases de ciencias naturales en segundo ciclo y un grupo de profesionales que trabajan en el área de las ciencias recibiendo el apoyo y trabajo colaborativo de las y los encargados de medio ambiente de cada establecimiento municipal y jardines infantiles.

El área de medio ambiente de la corporación municipal gestiona e incentiva a la comunidad educativa a la realización de diversos talleres y capacitaciones que van dirigidos principalmente a los docentes, asistentes de la educación y estudiantes en diversas temáticas: Feria de ciencia comunal, talleres y capacitaciones tales como: reciclaje, agricultura urbana, reciclaje orgánico, hierbas medicinales, además participa generalmente de capacitaciones impartidas por el programa Explora RM sur poniente de la Universidad de Chile tales como: PIPE (Programas de ciencia y Tecnología para primeras edades), busca capacitar a los equipos pedagógicos de Educación Parvularia de la comuna en metodologías para desarrollar competencias científicas con los niveles de párvulos.

El trabajo que se desarrollado durante este tiempo con diversas instituciones ya sean locales como el departamento de medio ambiente municipal y externas permiten un muy buen desarrollo y participación de diversas actividades. Parte de estas redes de apoyo: Eje Calidad de Vida de la corporación municipal, Departamento de Medio Ambiente municipal, Explora RM Sur Poniente, Facultad de ciencias Universidad Mayor, entre otros.







## INTERCULTURALIDAD

La Educación Intercultural en Isla de Maipo, se ha realizado a través del tiempo de manera ascendente, creando un ambiente de respeto y de aceptación a una cultura que no está extinta, sino que más viva y se ha revitalizado el proceso de la incorporación de esta lengua materna a los niños y niñas.

El auto reconocimiento es parte fundamental de la aceptación de ser mapuche y ante lo mismo se debe trabajar la importancia de la interculturalidad, la vulneración de derecho y la no Discriminación, tanto en escuelas y en la comuna.

### Acciones Difusión del Programa

- Promover la Identidad y la No discriminación (Convenio 169 de la OIT y Ley Indígena N°19.253)  
Promover vida saludable a través de la realización de comida saludable mapuche.
- La educación Intercultural cuenta con 6 educadoras tradicionales, quienes desarrollan un trabajo colaborativo con todas las asignaturas, para el desarrollo de sus distintas áreas y de los Hitos propios de esta cultura. Se promueve el aprendizaje mediante videos educativos y guías de trabajo.
- Durante el año 2020 el foco de capacitación fue en cosmovisión y hierbas medicinales, dirigido a los distintos encargados del Eje en las escuelas, como la incorporación de los jardines Infantiles.
- Así mismo, se intenciona el taller de Witral Mapuche.
- La meta para el 2021 es subir otro nivel escolar, logrando alcanzar la educación intercultural a 7° básico y la incorporación a la enseñanza media, contemplando la educación de jóvenes y adultos.

### Objetivos

#### Académicos:

- Implementar talleres de lengua, cosmovisión e historia mapuche de nivel transición a 6° básico, (considerar Jardines Infantiles) y enseñanza media (educación de jóvenes y adultos).
- Hablar y expresar palabras y diálogos en la lengua mapudungun
- Reconocer elementos culturales y los hacen propios WENU FOYE (Bandera) Iyael (comida) Ayekan (tocar instrumentos musicales) ÜL (canciones) MISHAWUN(Compartir comida) PALIN etc.
- Trabajar colaborativamente con Bibliotecas de escuelas y municipal CRA.

#### Ciudadanos:

- Fortalecer a las familias descendientes de los pueblos originarios a través de la creación de espacios de sensibilización y reconocimiento propio de ellas.
- Promover los derechos y la participación a través de la entrega de información de los derechos, deberes y beneficios que existen para los descendientes de los pueblos originarios.

### Artísticos:

- Reconocer y cantar canciones en mapudungun
- Conocer y bailar danzas propias de la cultura mapuche.
- Trabajar el Telar, moldear arcilla, trabajar arpillera, confección de joyas mapuche con materiales reciclables

### Culturales:

- Abrir espacios de opinión y reflexión dentro de los establecimientos educacionales, relacionados con la temática de los pueblos originarios en la actualidad.
- Asistir a eventos y espacios culturales que promueven la valorización de los Pueblos originarios.
- Legado Cultural
- Celebración de Wiñol Tripantu.
- Ceremonia de LLe'llipun, izamiento de la Wenu Foye (Bandera mapuche) Plantación de canelo.
- Salida a la Ruka, espacio y su cosmovisión.
- Intercambio cultural con otros establecimientos educacionales y localidades.

### Deportivos:

- Promover el conocimiento y práctica del Palín.

**FOTOGRAFIA- 18:** Actividades Área Intercultural





**TABLA- 66: Focos Eje calidad de vida 2021**

FOCOS 2021 DEL EJE	OBJETIVOS	ACCIONES PROYECTADAS DEL EJE
<p><b>Trabajo colaborativo y participativo del Eje en los establecimientos.</b></p>	<p>Consolidar el equipo Eje Calidad de Vida de cada establecimiento educacional, con el fin de unificar y entrelazar las actividades del Eje</p>	<p>Formalizar un espacio mensual de coordinación del Eje en cada establecimiento.</p> <p>Crear plan de trabajo del eje por cada establecimiento, según lineamientos del Eje Comunal.</p>
<p><b>Hábitos de autocuidado</b></p>	<p>Fortalecer a los equipos de Eje Calidad de Vida a nivel comunal, permitiendo el empoderamiento y liderazgo de las áreas</p> <p>Fortalecer la salud, el bienestar y autoestima en la comunidad educativa, promoviendo un ambiente seguro para el desarrollo de aprendizaje y habilidades.</p> <p>Implementar estrategias que permitan el autocuidado con el fin de disminuir riesgos de contagios</p>	<p>Generar capacitaciones que permitan la entrega de conocimiento de las áreas que componen el eje.</p> <p>Exponer prácticas exitosas entre equipos de los establecimientos educacionales.</p> <p>Acompañamiento y seguimiento por parte del Eje Comunal.</p> <p>Planificación y ejecución talleres, conversatorios y sesiones educativas.</p> <p>Creación y difusión de material educativo en RRSS</p> <p>Exposiciones de trabajos realizados por los equipos.</p> <p>Diseñar una guía que promueva medidas preventivas para el entorno escolar.</p> <p>Apoyar la habilitación de espacios físicos que permitan mantener distancia física.</p>

### Estructura de cursos proyectados 2022

**TABLA- 67:** Estructura de curso Centro Educacional Isla de Maipo

ESTABLECIMIENTO	N° cursos 2021	N° Cursos proyectados 2022	Total Cursos	Horas Plan de Estudio	T/Horas
Primero Medio	4	4	4	42	168
Segundo Medio	4	4	4	42	168
Tercero Medio	4	5	5	42	210
Cuarto Medio	5	5	5	42	210
Tercer Nivel Básico	1	1	1	16	16
Primer Nivel	1	1	1	22	22
Segundo Nivel	2	2	2	22	44
Total					838

\*Para el año 2022 en Centro Educacional Isla de Maipo se proyecta impartir el nivel 7° y 8° Educación de Adultos.

**TABLA- 68:** Estructura de curso Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevasco

LICEO BICENTENARIO MARIO BERTERO CEVASCO	A	B	C	Total Cursos	Horas Plan de Estudio	TO
NT1	X	X		2	32	64
NT2	X	X		2	32	64
						128
PRIMERO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
SEGUNDO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
TERCERO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
CUARTO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
QUINTO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
SEXTO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
SÉPTIMO BÁSICO	X	X	X	3	38	114
OCTAVO BÁSICO	X	X		3	38	114
						944
PRIMERO MEDIO	X	X		2	42	84
SEGUNDO MEDIO	X	X		2	42	84
TERCERO MEDIO	X	X		2	42	84
CUARTO MEDIO	X			2	42	84
				36		336

**TABLA- 69:** Estructura de cursos Liceo República de Italia

LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	A	B	Total Cursos	Horas Plan de Estudio	TO
NT1	X		1	32	32
NT2	X		1	32	32
					64
PRIMERO BÁSICO	X	X	2	38	76
SEGUNDO BÁSICO	X	X	2	38	76
TERCERO BÁSICO	X	X	2	38	76
CUARTO BÁSICO	X	X	2	38	76
QUINTO BÁSICO	X	X	2	38	76
SEXTO BÁSICO	X	X	2	38	76
SÉPTIMO BÁSICO	X	X	2	38	76
OCTAVO BÁSICO	X	X	2	38	76
					608
PRIMERO MEDIO	X	X	2	42	84
SEGUNDO MEDIO	X	X	2	42	84
TERCERO MEDIO	X	X	2	42	84
CUARTO MEDIO	X	X	2	42	84
			26		336

**TABLA-70:** Estructura de curso Escuela Efraín Maldonado Torres

ESTABLECIMIENTO	N° cursos 2021	N° Cursos proyectados 2022	Total, Cursos	Horas Plan de Estudio	T/Horas
NT1	1	0	1	25	38
NT2	1	0	1	25	38
PRIMERO BÁSICO	2	0	2	38	76
SEGUNDO BÁSICO	2	0	2	38	76
TERCERO BÁSICO	2	0	2	38	76
CUARTO BÁSICO	2	0	2	38	76
QUINTO BÁSICO	2	0	2	38	76
SEXTO BÁSICO	2	0	2	38	76
SÉPTIMO BÁSICO	2	0	2	38	76
OCTAVO BÁSICO	2	0	2	38	76
TOTAL					684



**TABLA- 71:** Estructura de curso Escuela San Antonio de Naltagua

<b>SAN ANTONIO DE NALTAGUA</b>	<b>A</b>	<b>Total Cursos</b>	<b>Horas Plan de Estudio</b>	<b>TO</b>
NT1	X	1	32	32
NT2	X	1	32	32
				<b>64</b>
PRIMERO BÁSICO	X	1	38	38
SEGUNDO BÁSICO	X	1	38	38
TERCERO BÁSICO	X	1	38	38
CUARTO BÁSICO	X	1	38	38
QUINTO BÁSICO	X	1	38	38
SEXTO BÁSICO	X	1	38	38
SÉPTIMO BÁSICO	X	1	38	38
OCTAVO BÁSICO	X	1	38	38
		<b>10</b>		<b>304</b>

**TABLA-72:** Estructura de curso Escuela Futuro Las Mercedes

<b>FUTURO LAS MERCEDES</b>	<b>A</b>	<b>Total Cursos</b>	<b>Horas Plan de Estudio</b>	<b>TO</b>
NT1 - NT2	X	1	32	32
				<b>32</b>
1° - 2°	X	1	38	38
3° - 4°	X	1	38	38
5° - 6°	X	1	38	38
SÉPTIMO BÁSICO	X	1	38	38
OCTAVO BÁSICO	X	1	38	38
		<b>6</b>		<b>190</b>

**33. DOTACIÓN DOCENTE**

Los criterios que definen la dotación comunal tienen relación con importante las horas no lectivas (70/30), que de acuerdo a la normativa vigente Ley N° 20. 903, están destinadas a otros propósitos, tales como: Trabajo colaborativo, Preparación de la enseñanza, atención de los apoderados, entre otros. Por otro lado, en relación a la dotación SEP, es fundamental tener presente las iniciativas prioritarias de Calidad, comprometidas en la Ficha de Servicio Educativo, y que se mantienen para el próximo año, entre las cuales destacamos: Asistente de Aula hasta NT1 a 2° Básico, Encargado (a) de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales, que constituyen un apoyo a la gestión socioeducativa de los establecimientos. A partir de este año se ha incorporado la dotación de los Jardines VTF.

**TABLA-73** Dotación Docente y Asistentes de la Educación Establecimientos

ESTABLECIMIENTO	TIPO FUNCIONARIO	TOTAL HRS.		
		PIE	SEP	SUBV. GENERAL
Centro Educacional Isla de Maipo	DOCENTES	325	176	1.662
	ASISTENTES	236	70	986
Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco	DOCENTES	550	389	2.247
	ASISTENTES	390	483	1.428
Efraín Maldonado Torres	DOCENTES	407	173	1.215
	ASISTENTES	318	557	825
Liceo República de Italia	DOCENTES	594	452	1.535
	ASISTENTES	260	140	975
Futuro Las Mercedes	DOCENTES	138	45	425
	ASISTENTES	79	70	222
San Antonio de Naltagua	DOCENTES	143	51	644
	ASISTENTES	130	106	441
Total		3.570	2.712	12.605

Fuente: Depto. RRHH

**TABLA -74:** Dotación Docente y Asistentes de la Educación Casa Central

Docentes		Asistentes	
Total	Horas	Total	Horas
5	220	30	1334

Fuente: Depto. RRHH

**TABLA- 75: Dotación Comunal Establecimientos Educativos.**

<b>DOTACIÓN</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Docentes	226	244	250	260	269
Docentes UTP	8	9	9	9	10
Directores	6	6	6	6	6
Inspectores Generales	6	6	6	6	6
Orientadores	3	6	6	6	6
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>271</b>	<b>277</b>	<b>287</b>	<b>297</b>

Asistentes Administrativos	34	33	37	33	36
Asistentes Profesionales	58	68	89	91	106
Asistentes Paradocentes	75	72	70	47	33
Asistentes Servicios Menores	36	42	42	40	32
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>215</b>	<b>238</b>	<b>211</b>	<b>207</b>

<b>TOTAL DOCENTES Y ASISTENTES</b>	<b>452</b>	<b>486</b>	<b>515</b>	<b>498</b>	<b>504</b>
------------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Depto. RRHH Corporación

**TABLA- 76: Dotación Jardines Infantiles**

**JARDÍN INFANTIL LOS ISLEÑITOS**

AÑO	2017			2018			2019			2020			2021			
	L O S I S L E Ñ I T O S	R E S P U B L I C I D A D E S	S A N T O N I D O D E N T A L T A G U A													
DIRECTORA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ENCARGADA DE CONVIVENCIA										1	1	1	1	1	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	5	4		5	5	4	5	4	3	5	4	3	5	4		
EDUCADORA DIFERENCIA										1	1	1	1	1	1	1
EDUCADOPRA TRADICIONAL							1	1	1							
TÉCNICOS ASISTENTES	16	14	9	16	14	9	16	13	9	16	14	9	16	14	9	9
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

JARDINES INFANTILES	LOS ISLEÑITOS					REPÚBLICA DE ITALIA					SAN ANTONIO DE NALTAGUA				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
MATRÍCULAS	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
SALACUNA MENOR	15	20	20	20	8	15	14	14	10	11					
SALACUNA MAYOR	20	20	20	20	20	20	20	20	18	20	21	20	20	20	13
MEDIO MENOR	32	64	32	58	32	32	32	32	31	32	32	32	32	30	28
MEDIO MAYOR	32	32	60	32	51	32	31	28	25	29	30	32	31	31	26
PRIMER NIVEL TRANSICIÓN	18					18					19				
TOTALES ANUALES	117	136	132	130	111	117	97	94	84	92	102	84	83	81	67

## DOTACIÓN PROFESIONALES PIE POR ESTABLECIMIENTO

Tabla-77: Centro Educativo Isla De Maipo

	<b>CALIDAD JURIDICA</b>	<b>CARGO</b>	<b>N° HORAS</b>
1	TITULAR	PSICOLOGO/A	44
2	TITULAR	PSICOLOGO/A	44
3	CONTRATA	TER.OCUPAC.	44
4	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
5	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	19
6	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
7	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	20
8	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
9	TITULAR	DOCENTE	44
10	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
11	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
12	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
13	CONTRATA	PSICOPEDAGOGA	14
14	TITULAR	PSICOLOGA	8
15	CONTRATA	FONOAUDIOLOGA	12

Tabla- 78: Efraín Maldonado Torres

	<b>CALIDAD JURIDICA</b>	<b>CARGO</b>	<b>N° HORAS</b>
1	TITULAR	PSICOLOGO/A	36
3	TITULAR	FONOAUDIOLOGOA	44
4	CONTRATA	TER. OCUPAC.	44
5	TITULAR	PSICOPEDAGOGO	42
6	CONTRATA	PSICOPEDAGOGO	44
7	TITULAR	PSICOPEDAGOGA	44
8	CONTRATA	FONOAUDIOLOGA	13
9	CONTRATA	PSICOLOGA	44
10	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
11	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
12	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
13	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
14	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	30
15	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
16	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
17	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
18	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	35
19	TITULAR	FACILIT. L.SEÑA	44

Tabla- 79: Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco

	<b>CALIDAD JURIDICA</b>	<b>CARGO</b>	<b>N° HORAS</b>
1	TITULAR	PSICOLOGOA	44
2	TITULAR	PSICOPEDAGOGA	44
3	TITULAR	PSICOLOGA	44
4	TITULAR	FONOAUDIOLOGO	44
5	CONTRATA	TERAP. OCUPAC.	44
6	CONTRATA	PSICOLOGA	44
7	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
8	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
9	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44

10	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
11	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
12	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
13	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
14	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	14
16	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
17	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
18	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
19	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44

Tabla- 80: Liceo República De Italia

	CALIDAD JURIDICA	CARGO	Nº HORAS
1	TITULAR	FONOAUDIOLOGA	44
2	CONTRATA	PSICOLOGA	44
3	CONTRATA	PSICOLOGA	44
4	CONTRATA	PSICOPEDAGOGA	44
5	TITULAR	PSICOLOGOA	44
6	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
7	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
8	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
9	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	14
10	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
11	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
12	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
13	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
14	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
15	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
16	TITULAR	DOC.DIFERENCIAL	44
17	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44

18	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
19	CONTRATA	TERAP. OCUP.	40

TABLA-81: San Antonio De Naltagua

	CALIDAD JURIDICA	CARGO	N° HORAS
1	CONTRATA	FONOAUDIOLOGA	30
3	CONTRATA	PSICOLOGA	44
4	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
5	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	42
6	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
7	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	24
8	TITULAR	DOC. DIFERENCIAL	40

TABLA-82: Futuro Las Mercedes

	CALIDAD JURIDICA	CARGO	N° HORAS
1	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	20
2	CONTRATA	PSICOPEDAGOGO/A	21
3	CONTRATA	PSICOLOGO/A	35
4	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
5	CONTRATA	DOC.DIFERENCIAL	44
6	CONTRATA	FONOAUDIOLOGA	14
	CONTRATA	DOC. DIFERENCIAL	30

### 34. PLAN DE INFRAESTRUCTURA

Para dar cumplimiento a lo anterior, se han tomado algunas decisiones relevantes. En primer lugar, el equipo de obras de la Corporación se ha enfocado en grandes proyectos, los que están a cargo del área de operaciones. Los proyectos presentados responden al financiamiento por FAEP y Art. 37.

**Tabla-83:** Proyectos Corporación Municipal

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Etapas</b>
<b>Faep 2019-2020</b>	Mejoramiento patio básica FLM.	<b>14.166.667.-</b>	VISADO Y ELEGIBLE
	Mejoramiento patios posteriores LRI.	<b>21.666.667.-</b>	VISADO Y ELEGIBLE
	Mejoramiento patio mecánica y desarme de pasarela CEIM	<b>8.333.333.-</b>	REV.SECREDUC.
	Ejecución mejoramiento eléctrico establecimientos FAEP 2020	<b>47.000.000.-</b>	
	Aire acondicionado FAEP 2020	<b>12.000.000.-</b>	
	Mejoramiento patio mecánica CEIM, MOVAMONOS 2020	<b>6.000.000.-</b>	VISADO
<b>JUNJI</b>	Obras de mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Italia	<b>\$350.640.447</b>	<b>En revisión JUNJI</b>
	Obras de mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Los Isleños.		<b>En desarrollo de proyecto</b>
	Obras de mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna San Antonio de Naltagua.		<b>En formulación</b>
<b>Otras vías mineduc</b>	Obras de mejoramiento Liceo Bicentenario de Exelencia Académica 2019 Mario Bertero Cevalco	<b>118.445.508</b>	

	Mejoramiento de pabellones FLM FEP 2019	<b>134.654.549</b>	
	3Conservación infraestructura mejoramiento de patios MBC, DEP	<b>\$234.393.757</b>	
<b>(FEP, FNDR,</b>	Obras de reposición Liceo República de Italia Circular 33		
	Equipamiento y Mobiliario.	<b>155.465.296.-</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ETAPA</b>
		<b>M\$</b>	
<b>CIRCULAR 33</b>	Obras de conservación LRI	<b>\$873.002.338</b>	Etapa finalización
<b>LICEO BICENTENARIO</b>	Obras de mejoramiento Liceo Bicentenario de Excelencia Académica 2019 Mario Bertero Cevasco	<b>\$118.445.508</b>	en ejecución
<b>FEP 2020</b>	Mejoramiento de patios MBC	<b>\$233.743.550</b>	ejecutado

<b>1.- Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco</b>		
1.1.- mantención baños	<b>\$156.863</b>	EJECUTADO
1.2.- Muebles Sala de Profesores	<b>\$7.153.760</b>	EJECUTADO
1.3.- Separadores	<b>\$1.188.000</b>	EJECUTADO
1.4.- Cambio de iluminación.	<b>\$780.740</b>	EN COTIZACION
1.5.- Red húmeda	<b>\$450.000</b>	EN COTIZACION
<b>2.- Liceo Republica de Italia</b>		
2.1.- reparación Red eléctrica	<b>\$433.160</b>	EJECUTADO
2.2.- Vidrios	<b>\$153.986</b>	EJECUTADO
2.3.- reparación de Cubierta	<b>\$66.259</b>	EJECUTADO
<b>3.- Escuela Efraín Maldonado Torres</b>		
3.1.- Sala de Profesores	<b>\$1.019.497</b>	EJECUTADO
Mejoras eléctricas y Cambio de luminarias	<b>\$2.528.790</b>	EN COTIZACION
<b>4.- Centro Educacional de Isla de Maipo</b>		
4.1.- Alcantarillado	<b>\$4.472.000</b>	EJECUTADO
4.2.- Casino Alumnos	<b>\$1.422.050</b>	EJECUTADO
<b>5.- Escuela San Antonio de Naltagua</b>		

5.1.- Mejoramiento Patio	<b>\$1.616.075</b>	EJECUTADO
5.2.- Arreglo Patio prebásica	<b>\$1.657.415</b>	EN EJECUCION
5.3.- Reja pasillo	<b>\$184.748</b>	EN PROCESO

**TABLA- 84: FAEP 2021**

N°	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
4	Administración Y Normalización De Los Establecimientos.	Pago Remuneraciones A Docentes Y/O Asistentes De La Educación De Los Establecimientos.	129.182.377
3	Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes.	Adquisición De Recursos De Aprendizaje Y Equipamiento De Apoyo Pedagógico Para Los Establecimientos Educativos.	25.000.000
5	Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento Y Regularización De Inmuebles E Infraestructura.	Mantenimiento, Mejoramiento, Conservación Y/O Regularización De La Infraestructura De Los Establecimientos Educativos.	15.000.000
1	Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública.	Capacitación De Docentes Y/O Asistentes De La Educación De Los Establecimientos Educativos Y Equipo De La Administración Central.	20.023.566
2	Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública.	Financiamiento De 2 Concursos Directivos A Través Del Sistema De Alta Dirección Pública.	3.750.000
6	Mejoramiento, Adquisición Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario.	Adquisición De Mobiliario Escolar y/o Artículos Para Los Establecimientos.	10.000.000
8	Participación De La Comunidad Educativa.	Contratación De Servicios Y/O Adquisición De Insumos Para La Realización De Talleres Deportivos, Musicales, Artísticos Y Cívicos, Entre Otros.	30.000.000
9	Participación De La Comunidad Educativa.	Contratación De Servicios Y/O Adquisición De Insumos Y Equipamiento Tendientes A Potenciar Y Complementar El Plan Integral De Seguridad Social.	30.000.000
7	Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo.	Contratación De Transporte Escolar Para Traslado De Estudiantes (Hogar - Establecimiento / Establecimiento - Hogar).	60.000.000

Fuente: Depto. Proyectos.

PRESUPUESTO COMUNAL 2022

TABLA-85: Ingresos Presupuesto Comunal

CUENTAS DE INGRESOS

AÑO 2022

Cuenta	INGRESOS EDUCACION	TOTAL en M\$
115-00-00-000-000-000	<b>Deudores Presupuestarios</b>	<b>\$ 10.493.600</b>
115-05-00-000-000-000	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 9.870.600</b>
115-05-03-000-000-000	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>\$ 8.642.600</b>
115-05-03-003-000-000	<b>De la Subsecretaria de Educación</b>	<b>\$ 7.084.600</b>
115-05-03-003-001-000	<b>Subvención De Escolaridad</b>	<b>\$ 5.294.000</b>
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.161.000
115-05-03-003-001-001	Carrera docente	\$ 1.303.000
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial (PIE)	\$ 830.000
115-05-03-003-002-000	<b>Otros Aportes</b>	<b>\$ 1.790.600</b>
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	\$ 1.327.000
115-05-03-003-002-002	Fondo por Apoyo a la Educación Pública (Faep)	\$ 260.000
115-05-03-003-002-999	Otros	\$ 203.600
	(Subvención de Mantenimiento - Art. 37)	\$ 55.000
	(Pro-Retención)	\$ 32.600
	(Convenio Junaeb: Programa HPV I, HPV II)	\$ 40.000
	Excelencia Académica	\$ 76.000
115-05-03-004-000-000	<b>De la Junta de Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>\$ 574.000</b>
115-05-03-004-000-000	Convenios Educación Prébasica	\$ 574.000
115-05-03-099-000-000	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>\$ 330.000</b>
115-05-03-101-000-000	<b>De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su gestión</b>	<b>\$ 324.000</b>

<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 250.000</b>
<b>115-08-01-000-000-000</b>	<b>Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>\$ 250.000</b>
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12, Ley N° 18.196	\$ 250.000
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>\$ 373.000</b>

**TABLA-**

<b>Cuenta</b>	<b>GASTOS EDUCACION</b>	<b>TOTAL en M\$</b>
<b>215-00-00-000-000-000</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..</b>	<b>10.493.600</b>
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.802.000</b>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.137.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.600.000
215-21-03-001-001-000	HONORARIOS	15.000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	2.750.000
215-21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	300.000
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.098.600</b>
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS/PERSONAS	30.000

215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	250.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	300.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.600
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	125.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS	18.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	40.000
215-22-11-000-000-000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	160.000
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.000</b>
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>240.000</b>
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>60.000</b>
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIERO</b>	<b>1.232.000</b>
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	200.000
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	22.000
215-29-99-001-001-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.003.000
<b>215-34-07-001-001-000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>60.000</b>







